

INFORME 20 DE GESTIÓN 26

I Trimestre

Oficina Financiera



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional de Alta Calidad

27 de abril 2026



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA.....	6
1.1. Introducción	6
1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.	6
1.2.1. Plan de Acción.....	6
1.2.2. Mejora del proceso	7
1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO	8
2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO	8
2.1. Introducción	8
2.2. Ingresos.....	9
2.2.1. Ingresos corrientes.....	11
2.2.2. Recursos de capital	11
2.2.3. Transferencias administración central	11
2.3. Gastos.....	12
2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común).....	14
2.3.2. Inversión	18
2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017	19
2.4. Modificaciones al presupuesto.....	20
2.5. Reservas presupuestales.....	20
2.6. Pasivos exigibles y fenecidos	21
2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData... ..	23
2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros	24
2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería.....	24
2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD.....	25
2.11. Plan de acción	25
2.12. Mapa de riesgos	25
2.13. Publicación información presupuestal	25
2.14. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	26
2.15. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.....	26
3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL.....	27
3.1. Recursos Administrados.	27



3.1.1. Ingresos Consolidados en Bancos.....	27
3.1.1.1 Ingresos consolidados.....	27
3.1.1.2 Ingresos consolidados.....	28
3.1.1.3 Ingresos por ICETEX, facturación ATENEA y Gratuidad del Ministerio de Educación - PAM.....	28
3.1.1.4 Ingresos Secretaría Distrital de Hacienda y artículos MEN 86 y 87.	28
3.1.1.5 Ingresos cuotas partes pensionales e incapacidades.....	29
3.1.1.6 Ingresos recaudo beneficio Institucional – Oficina de Extensión IDEXUD.....	29
3.1.1.7 Ingresos Recaudo por Devolución de IVA	29
3.1.1.8 Otros Ingresos.....	30
3.1.1.9 Seguro estudiantil	30
3.1.1.10 Atención de requerimientos usuarios internos y externos	30
3.1.1.11 Registros Contables en SIIGO y ERP	30
3.1.2. Recursos Aportes Nación.....	31
3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.....	31
3.1.4. Recursos Estampillas.....	33
3.2. Saldos en Cuentas Bancarios.....	39
3.2.1. Saldos por Cuenta Bancaria.....	39
3.2.2. Saldos por Concepto de: Reservas, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros.....	39
3.2.3. Saldos por Concepto de CREE.....	40
3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).	40
3.3. Inversiones Financieras.....	41
3.3.1. Inversiones en Certificados de Depósitos a Término (CDT)	42
3.4. Egresos Ejecutados.....	44
3.4.1. Giros de Compromisos Adquiridos.	44
3.5. Giros por Concepto de Regalías	45
3.6. Análisis y Depuración de la Cuenta Contable – Acreedores	45
3.7. Análisis y Depuración del Fondo ICETEX	46



3.8. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas	48
3.9. Gestión de Legalización de Avances	53
3.9.1. Matriz de seguimiento de Recursos – Comportamiento mensual.....	53
3.9.2. Avances Girados.	54
3.9.3. Avances Legalizados.....	54
3.9.4. Avances por Legalizar.....	55
3.10. Amortización Anticipos Girados Regalías	55
3.11. Identificación de Cuotas Partes Pensionales	57
3.12. Ejecución de Pagos al Exterior	58
3.13. Certificaciones de Pago de Matrícula, Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles⁵⁹	
3.14. Emisión de Certificados de Ingresos y Retenciones	60
3.15. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.....	60
3.15.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.....	60
3.15.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.	61
3.16. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos	62
3.16.1. Criterios Verificados durante la Evaluación:	62
3.17. Informe Descuentos de Libranzas.....	63
3.18. Informe Descuentos por Embargos.....	64
3.19. Conciliaciones de Ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General	65
3.20. Seguimiento al PAC – Secretaría de Hacienda Distrital (SHD).....	67
3.21. Análisis Identificación de Fuentes Órdenes de Pago y RA	68
3.22. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA	69
3.23. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA	72
3.24. Seguimiento al Plan de Acción Institucional.....	73
3.25. Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas.....	73
3.26. Atención al Ciudadano Interno y Externo - Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías	73
3.26.1 Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría.....	75
3.26.1.1 Auditoria COD 22 PAD 2025:	75



3.26.1.2 Auditoria COD 28 PAD 2024:	76
3.26.1.3 Auditoria COD 22 PAD 2024:	77
4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD	80
4.1. Generación de Información Contable	81
4.2. Libros de contabilidad	82
4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros	83
4.4. Estados Financieros Comparativos	84
4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas	86
4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)	87
4.7. Presentación de Informes	87
4.9. Comité de Sostenibilidad Contable	89
4.10. Sistema de Información Procesos Contables	89
4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales	90
4.12. Sostenibilidad de la Información Contable	90
4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable	91
4.14. Avance sistema de información financiera	91



1. INFORME DE GESTIÓN OFICINA FINANCIERA

1.1. Introducción

El presente informe de gestión, muestra el seguimiento al proceso de los recursos y la gestión de la Oficina Financiera la Tesorería General y sus Unidades de Contabilidad y Presupuesto.

En primera instancia, el Plan de Acción muestra los respectivos avances del trimestre, señalando allí como meta fundamental las respuestas a las distintas solicitudes realizadas, las cuales alcanzaron un 100% en ejecución en la Unidad de Presupuesto en las cuales tanto los certificados como registros presupuestales solicitados tareas realizadas con el acompañamiento no solo de la líder de la Unidad, sino, de los respectivos funcionarios de planta y contratistas que desempeñan dichas labores.

En cuanto a Tesorería General, que tiene como objetivo la elaboración tanto de los comprobantes contables como los registros en el sistema contable SIIGO, se puede señalar de manera concreta que, se hizo un registro de manera diaria encontrándose dichas actividades realizadas en su totalidad. De igual manera, los registros de los recaudos con códigos de barras fueron mostrados en el respectivo informe con los valores pecuniarios.

Desde la Unidad de Contabilidad, teniendo en cuenta su objeto el cual es la revelación de las transacciones económicas realizadas en la institución, como también los compromisos financieros y jurídicos, se pudo determinar que, durante el primer trimestre de 2026, la Unidad de Contabilidad presento los siguientes registros: Entradas a almacén, salidas de almacén, regalías y ajustes de planilla.

1.2. Seguimiento al proceso Gestión de Recursos Financieros.

A continuación, se detalla el direccionamiento estratégico del proceso de acuerdo con los componentes del Sistema Integrado de Gestión – SIGUD, hoy aplicados en DARUMA:

1.2.1. Plan de Acción

Durante este periodo la Oficina Financiera, la Tesorería General, la Unidad de Contabilidad y la Unidad de Presupuesto, adelantaron a través de la Oficina Asesora de Planeación en el marco de sus roles y responsabilidades, las líneas de acción, prioridades y objetivos específicos para cada vigencia. Nuestro Plan de Acción consta de dieciocho (18) actividades básicas, distribuidas de la siguiente manera dos (2) Oficina Financiera, siete (7) Tesorería General, tres (3) Unidad de Contabilidad y tres (3) Unidad de Presupuesto, de igual manera tenemos tres (3) actividades compartidas.



Consecutivo	Acción o actividad	Responsable	Fecha final	Ponderación	Avances	Estado
01	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de las reservas presupuestales, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.68%	25% 69%	Ejecución
02	Realizar el registro, control y seguimiento periódico de los pasivos exigibles, y establecer alertas a las dependencias y la alta dirección sobre su gestión.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
03	Gestionar, registrar y controlar las modificaciones presupuestales (adiciones, traslados, reducciones y sustitución de cuentas) aprobadas por la Rectoría o el Consejo Superior Universita...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
04	Atender las peticiones, quejas, reclamos, derechos de petición y solicitudes internas y externas de responsabilidad de la Oficina Financiera. Asimismo, desarrollar las actividades administrativ...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
05	Ejecutar el Plan Anual de Caja.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
06	Coordinar de forma conjunta con la Unidad de Contabilidad, Tesorería General y la Oficina Financiera el proceso de ajustes contables.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
07	Depurar las cuentas contables para el proceso de sostenibilidad financiera, avances, matrículas diferidas, ICETEX, acreedores entre otros.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
08	Registrar los ingresos de la Universidad Distrital, conforme a la información proporcionada en los portales de las entidades bancarias que gestionan sus recursos.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
09	Realizar, presentar y pagar oportunamente las declaraciones tributarias de retención en la fuente y exógenas ante la DIAN y SDH, de acuerdo con el calendario tributario establecido.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
10	Elaborar los boletines diarios de tesorería con la información diaria emitida por los bancos para consolidar los ingresos y egresos de las diferentes cuentas.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
11	Analizar, verificar y reconocer inicialmente las transacciones, hechos económicos y operaciones en las cuentas contables para antes del Estado aplicables a la Universidad, inherentes a las oper...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
12	Reconocer y revelar todas las transacciones económicas y demás hechos financieros, jurídicos, sociales, ambientales, entre otros, a través de los Estados Financieros de la ...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
13	Procesar y registrar en los libros contables de la Universidad la información recibida por las áreas de forma oportuna y de acuerdo a la normativa vigente.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
14	Registrar la provisión de los Procesos Judiciales de acuerdo al porcentaje de probabilidad de fallo en contra de la universidad, conciliando dicha información con la reportada por la Ofi...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
15	Contribuir en el proceso de programación presupuestal de la vigencia 2027, conjuntamente con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficina Asesora de Planeación y la Unida...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	4.24%	0% 92%	Pendiente por ejecutar
16	Revisar, priorizar e intervenir, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, la documentación del proceso de Gestión de Recursos Financieros, en el cual la d...	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
17	Promover la implementación de Estatuto Financiero y Presupuestal de la Universidad y realizar seguimiento a su implementación.	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución
18	Avanzar, en conjunto con la Oficina Asesora de Tecnologías e Información, en el diseño, pruebas y puesta en marcha del Sistema de Información para la acción Financiera	Rubén Leonardo Gómez Sarmiento	2026-12-31	5.63%	25% 69%	Ejecución

Grafica 1 – Seguimiento Plan de acción I Trimestre 2026

Fuente: DARUMA

1.2.2. Mejora del proceso

Se identificó como una oportunidad de mejora, la revisión, creación y/o actualización de la documentación de la Oficina Financiera, que permita de una forma organizada, eficiente y procedimental, desarrollar las actividades propias de la Oficina y en el marco de la normatividad vigente. Para tal fin, se desarrollo una mesa de trabajo con los delegados de la Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto, Tesorería General, Oficina Financiera y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, para realizar una revisión de los diferentes documentos y así formular un cronograma inicial para programar dicha revisión.

Dentro de los procesos que pertenecen a la Gestión de Recursos Financieros, y han tenido algún tipo de actualización se encuentran:

- GRF-PR-014 Matrículas Diferidas y Causación de Cuentas. (actualización)
- GRF-PR-014-044 Pagaré (creación)
- GRF-PR-014-045 Carta de Instrucciones Pagaré (creación)
- GRF-PR-014-046 Solicitud de Aprobación Pago Diferido Matrícula (creación)
- GRF-PR-021 Recaudo ICETEX (actualización)
- GRF-PR-029-029 Cuadro Mensual de Rentas e Ingresos (creación)
- GRF-PR-029-030 Ejecución Mensual de Rentas e Ingresos (creación)
- GRF-PR-XXX Traslados. (creación)
- GRF-PR-XXX Recíprocas (en construcción)



1.3. Central de cuentas aplicativos SICAPITAL-SIIGO

La central de cuentas para el primer trimestre del año 2026, de acuerdo a las solicitudes radicadas por los ordenadores de gasto, elaboró un total de ocho mil trescientas veintinueve (8.329) órdenes de pago (OP) relaciones de autorización (RA) y órdenes de devolución (ODV), por concepto de los diferentes tipos de servicios como lo son, pago nómina planta, pago seguridad social, pago servicios públicos, monitorias, órdenes de compra, pago nómina Contratos de prestación de servicios, avances, entre otras, y se ha girado un valor bruto de ciento veintidós mil trescientos quince millones quinientos noventa y siete mil quinientos treinta y ocho pesos (\$122.315.597.538), en el marco de las actividades diarias propias de la Oficina Financiera a través de la herramienta SiCapital, y del Sistema de Información Financiero SIIGO; la fuente para la presente información es el Sistema de Información de Gestión Financiera TIKE.

Las órdenes de pago en mención se tramitaron en el tiempo de la siguiente manera: mes de enero seiscientos veintiocho (628) OP por valor de veintiún mil setecientos treinta y dos millones quinientos once mil ciento ochenta pesos (\$21.732.511.182), febrero dos mil ciento noventa y tres (2.193) OP por un valor de cincuenta mil doscientos setenta y nueve millones ochenta y cinco mil ciento once pesos (\$50.279.085.111) y marzo cinco mil quinientos ocho (5.508) OP por un valor de cincuenta mil trescientos cuatro millones un mil doscientos cuarenta y cinco pesos (\$50.304.001.245).

2. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE PRESUPUESTO

2.1. Introducción

La Unidad de Presupuesto como componente fundamental del Sistema de Presupuesto realiza la preparación, ejecución, seguimiento y control del proceso financiero-presupuestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, reservas y pasivos, a fin de satisfacer las necesidades y propósitos institucionales; garantizando la eficacia de la planificación, el uso adecuado de los recursos públicos y el desarrollo efectivo de las políticas, planes y programas institucionales.

Como actividades principales están la generación de Certificados de Disponibilidad y Compromisos Presupuestales; constitución y control de Reservas y Pasivos; registro y envío Órdenes de Pago; monitoreo de los rubros presupuestales de las dependencias y facultades de la Universidad; igualmente la atención de usuarios internos y entes de control, así como la implementación del nuevo sistema de información financiera.

El presente informe contiene en el primer aparte el análisis del comportamiento de la ejecución de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 024 de diciembre 29 de 2025, con modificaciones presupuestales según Resoluciones CSU 004 y 005 de febrero 19 y Resoluciones de Rectoría números 043 de 29 de enero, 099 de 11 de febrero y 180 del 10 de marzo de 2026 para un presupuesto definitivo de *quinientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos treinta mil treinta y seis pesos (\$574.949.230.036)*.



En cuanto a la ejecución presupuestal, se toma para el análisis de los Informes de Gestión, las ejecuciones de la Universidad Distrital, más detalladas en el desglose de rubros y desagregados presupuestales acorde con las necesidades propias de la entidad y la autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente, elaboración y manejo de su presupuesto para el cumplimiento de las funciones que corresponden (Ley 30 de 1992, en el Artículo 57).

2.2. Ingresos

La cuota global de Ingresos presupuestada hasta el 31 de marzo de 2026 quedó establecida en la suma de quinientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos treinta mil treinta y seis pesos (\$574.949.230.036). desglosada en los principales rubros presupuestales:

Concepto	Valor
INGRESOS CORRIENTES – No Tributarios	\$108.960.363.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$36.948.085.036
TRANSF.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$429.040.782.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS	\$574.949.230.036

Tabla 1 – Cuota global de ingresos 2026

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales primer trimestre de 2026

En la siguiente tabla se desglosa el recaudo acumulado por valor total de ciento treinta y cuatro mil quinientos noventa y nueve millones ochocientos noventa y ocho mil trescientos treinta y tres pesos (\$134.599.898.333) que representa el 23,41% del presupuesto definitivo. En comparación con el recaudo acumulado de ingresos en 2025 que fue de 22,24% del total de presupuesto definitivo quinientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos dos pesos (\$545.559.491.902), aumentó el 1,18%.

INGRESOS			2025			2026		
			PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	% Ejec.
INGRESOS CORRIENTES -No tributarios	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	NIVEL PREGRADO	\$25.574.037.421	\$11.186.345.339	43,74	\$20.963.473.000	\$1.132.386.080	5,40
		NIVEL POSGRADO	\$14.544.374.000	\$5.441.532.535	37,41	\$14.121.181.000	\$5.363.094.327	37,98
		DERECHOS COMPLEMENTARIOS	\$51.462.000	\$91.986.971	178,75	\$605.959.000	\$89.431.777	17,76
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$4.793.768.000	\$0	0,00	\$5.408.673.000	\$0	0,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	CONTRIBUCIONES (FDO.NAL.UNIVERS ESTATALES COLOMBIA)	\$3.088.766.000	\$3.088.766.000	100,00	\$3.629.780.000	\$0	0,00
		APORTES NACIÓN (MEN)	\$54.976.268.000	\$15.669.929.526	28,50	\$57.461.196.000	\$16.210.932.576	28,21
		DEVOLUCIÓN IVA- IES	\$4.734.438.000	\$1.323.212.760	27,95	\$6.109.224.000	\$1.719.915.948	28,15

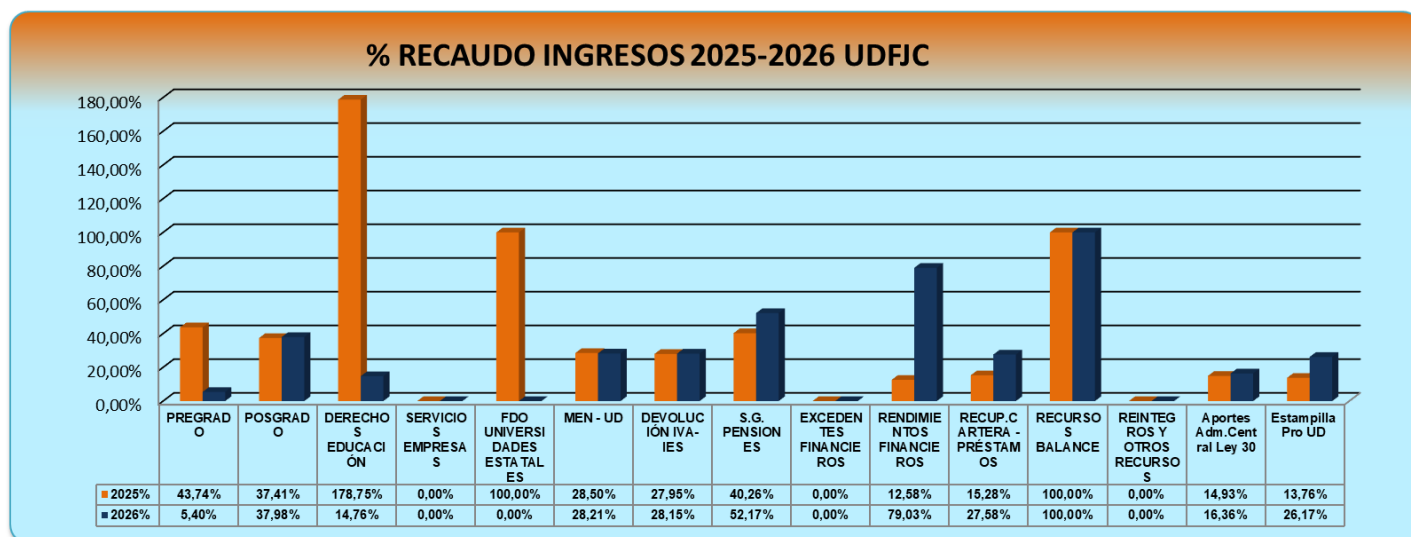


	SISTEMA GENERAL DE PENSIONES	\$531.650.000	\$214.028.654	40,260	\$660.877.000	\$344.774.112	52,17
	Subtotal Ing. No tributarios	\$108.294.763.421	\$37.015.801.785	34,18	\$108.960.363.000	\$24.860.534.820	22,82
RECURSOS DE CAPITAL	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$0	\$0	0,00	\$0	\$0	0,00
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$1.101.977.000	\$138.608.585	12,58	\$1.261.420.000	\$996.891.469	79,03
	RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	\$230.000.000	\$35.153.693	15,28	\$211.790.000	\$58.414.979	27,58
	RECURSOS DEL BALANCE	\$22.847.433.481	\$22.847.433.481	100	\$35.474.875.036	\$35.474.875.036	100,00
	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$0	\$0	0	\$0	\$0	0,00
	Subtotal R de Capital	\$24.179.410.481	\$23.021.195.759	95,21	\$36.948.085.036	\$36.530.181.484	98,87
TRANSF. DISTRITO	Aportes Según Ley 30	\$378.417.000.000	\$56.499.047.249	14,93	\$398.447.651.000	\$65.203.437.229	16,36
	Estampilla Pro UD Ley 1825 de 2017	\$34.668.318.000	\$4.771.815.500	13,76	\$30.593.131.000	\$8.005.744.800	26,17
	Subtotal Transf. Adm. Central	\$413.085.318.000	\$61.270.862.749	14,83	\$429.040.782.000	\$73.209.182.029	17,06
TOTAL EN CIFRAS		\$545.559.491.902	\$121.307.860.293	22,24	\$574.949.230.036	\$134.599.898.333	23,41
PORCENTAJE RECAUDO INGRESOS		22,24%			23,41%		

Tabla 2 - Comparativo Ingresos Vigencias 2025/2026

Fuente: Cifras Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a 31 de marzo de 2025 y 2026

La gráfica comparativa del recaudo de ingresos en las dos vigencias es la siguiente:



Gráfica No. 2 - Comparativo de recaudo Ingresos vigencias 2025 y 2026 con corte a 31 de marzo.



2.2.1. Ingresos corrientes.

El recaudo en 2026 de Ingresos No Tributarios en el primer trimestre es por valor de veinticuatro mil ochocientos sesenta millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos veinte pesos (\$24.860.534.820) corresponde al 22,82% de lo presupuestado.

El rubro de mayor participación en recaudo el primer trimestre fue el Sistema General de Pensiones 52,17% en contraste con los rubros Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción (Beneficio IDEXUD y Fondo de Publicaciones) y, Participación en Contribución del Fondo Nacional de Universidades Estatales de Colombia, con 0% de recaudo.

Respecto a la vigencia anterior 34,18%, los Ingresos No Tributarios disminuyeron en recaudo el 1136%.

2.2.2. Recursos de capital

RECURSOS DE CAPITAL	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
	\$36.948.085.036	\$36.530.181.484	98,87
Excedentes financieros	\$0,00	\$0,00	0,00
Rendimientos financieros	\$1.261.420.000	\$996.891.469	79,03
Recuperación de cartera - préstamos	\$211.790.000	\$58.414.979	27,58
RECURSOS DEL BALANCE	\$35.474.875.036	\$35.474.875.036	100,00
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	\$0,00	\$0,00	0,00

Tabla 3 – Recursos de Capital 2026

Fuente: Cifras tomadas de la Ejecución de Ingresos Presupuestales a I Trimestre de 2026

Tuvieron recaudo del 98,87% de lo presupuestado y el aumento fue del 3,66% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

2.2.3. Transferencias administración central

TRANSFERENCIAS DISTRITALES	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%Ejecución
Aportes Según Ley 30	\$398.447.651.000	\$65.203.437.229	16,36
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$30.593.131.000	\$8.005.744.800	26,17
Totales	\$429.040.782.000	\$73.209.182.029	17,06

Tabla 4 – Transferencias Distritales a marzo de 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Ingresos Presupuestales a marzo de 2026

Presentaron en el primer trimestre 2026 un recaudo acumulado del 17,06% del valor presupuestado. Respecto al 2025 aumento 2,23%.

Desglosando el rubro, el recaudo por Aportes Según Ley 30 de sesenta y cinco mil doscientos tres millones cuatrocientos treinta y siete mil doscientos veintinueve pesos (\$65.203.437.229) representa el 16,36% de la cifra presupuestada. Este aporte ordinario del Distrito por debajo de lo presupuestado, se

11



ha debido a que la Secretaría de Hacienda Distrital realiza las transferencias por este concepto, contra las órdenes de pago canceladas en la Universidad y registradas en el sistema BOGDATA hasta la fecha de corte; a partir de esta fecha las órdenes de pago que se suben al sistema quedan para transferir por parte de SHD el mes siguiente.

El recaudo de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 fue del 26,17%, en cifras, ocho mil cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$8.005.744.800). Respecto al 2025 (13,76%) aumento el 12,40% en 2026.

Mas adelante se desglosan los proyectos de inversión en los cuales se invirtió parte de lo recaudado.

2.3. Gastos

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el primer trimestre de 2026 quedó establecida, según la asignación presupuestal y modificaciones, es la suma de quinientos setenta y cuatro mil novecientos cuarenta y nueve millones doscientos treinta mil treinta y seis pesos (\$574.949.230.036) desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

FONDO	CÓDIGO	RUBRO	VALOR
FONDO COMÚN		GASTOS TOTALES	\$574.949.230.036
	2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$525.804.727.788
	2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	\$351.564.966.720
	2.1.2.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$125.718.871.364
	2.1.3.	TRANSF.CTES (PENSIONES)	\$44.453.257.704
	2.1.7.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$3.179.272.000
	2.1.8.	IMPUESTOS	\$888.360.000
	FONDO DE INVERSIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.3.	INVERSIÓN
	2.3.01.	DIRECTA	\$48.932.712.248
FONDO DE PRESTAMOS	2.3.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$211.790.000

Tabla 5 – Cifras presupuesto de gastos por grupos Año 2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a tercer trimestre de 2026.

A continuación, la comparación de la ejecución acumulada a el tercer trimestre 2026 con las cifras presupuestadas; así mismo con los valores de igual periodo vigencia 2025:

GASTOS	2024			2025		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$497.991.144.469	\$194.830.960.950	39,12	\$525.804.727.788	\$188.676.864.808	35,88
Gastos de Personal	\$308.280.122.263	\$96.687.830.852	31,36	\$351.564.966.720	\$104.533.973.573	29,74
Adquisición de Bienes y Servicios	\$120.269.576.206	\$76.468.372.842	63,58	\$125.718.871.364	\$62.649.821.369	49,83
Transferencias Corrientes (pensiones)	\$65.551.101.000	\$20.162.010.948	30,76	\$44.453.257.704	\$20.485.092.639	46,08



Disminución Pasivos	\$3.041.784.000	\$857.004.308	28,17	\$3.179.282.000	\$302.549.227	9,52
Impuestos, tasas, multas	\$848.561.000	\$655.742.000	77,28	\$888.360.000	\$685.428.000	77,16
INVERSIÓN	\$47.568.347.433	\$5.429.097.106	11,41	\$49.144.502.248	\$6.130.104.754	12,47
Directa	\$47.338.347.433	\$5.429.097.106	11,47	\$48.932.712.248	\$6.130.104.754	12,53
Transferencias Corrientes (entidades, préstamos)	\$230.000.000	\$0	0,00	\$311.7490.000	\$0	0,00
TOTAL	\$545.559.491.902	\$200.260.058.056	36,71	\$574.949.230.036	\$194.806.969.562	33,88
% EJECUCIÓN	36,71%			33,88%		

Tabla 6 - Comparativo Gastos e Inversiones 2025/2026

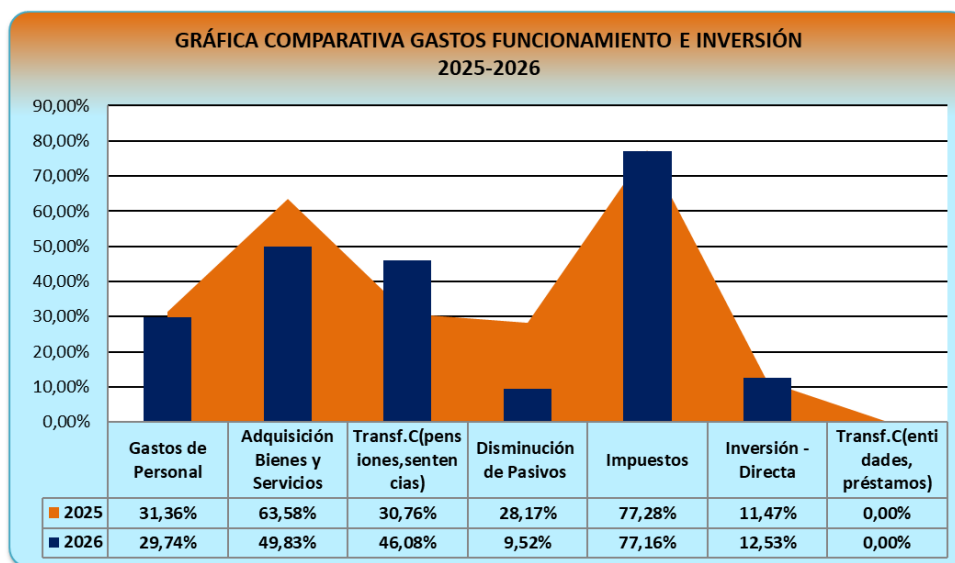
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a marzo de 2026.

El porcentaje de ejecución acumulada de los Gastos en el primer trimestre 2026 fue del 33,88%, en relación a toda la anualidad, por valor de \$194.806.969.562 respecto a la cifra presupuestada. Los 3 Fondos Fondo común (Gastos de Funcionamiento), Fondo de Inversiones y Fortalecimiento Institucional (Inversión Directa) y Fondo Préstamos (Transferencias Corrientes), tuvieron respectivamente ejecuciones del 35,88%, 12,53% y 0,00%.

De igual forma, se continuó aplicando el principio de anualidad, ajustando los periodos de contratación de modo que no se interrumpa la prestación del servicio, lo cual fue reiterado mediante correos mensuales a los ordenadores del gasto y demás personal operativo y para solucionar los hallazgos de la Contraloría en el tema.

La mayor participación en el Fondo común la tuvo el rubro Gastos Tributos, tasas, multas, intereses mora 77,16%, y el de menor, Disminución Pasivos 9,52%. La gráfica es la siguiente:

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 3 - Comparativo de Gastos e Inversión de las vigencias 2025 y 2026 corte 30 de marzo



Frente a la ejecución de la vigencia anterior 2025 (36,71%), la ejecución de los Gastos e Inversiones del primer trimestre 2026 (33,88%), disminuyó 2,82%

2.3.1. Gastos de funcionamiento (Fondo Común)

En 2026, estos gastos se ejecutaron 35,88%. Respecto al periodo anterior de 2025 (39,12%), disminuyeron 3,24% en compromisos.

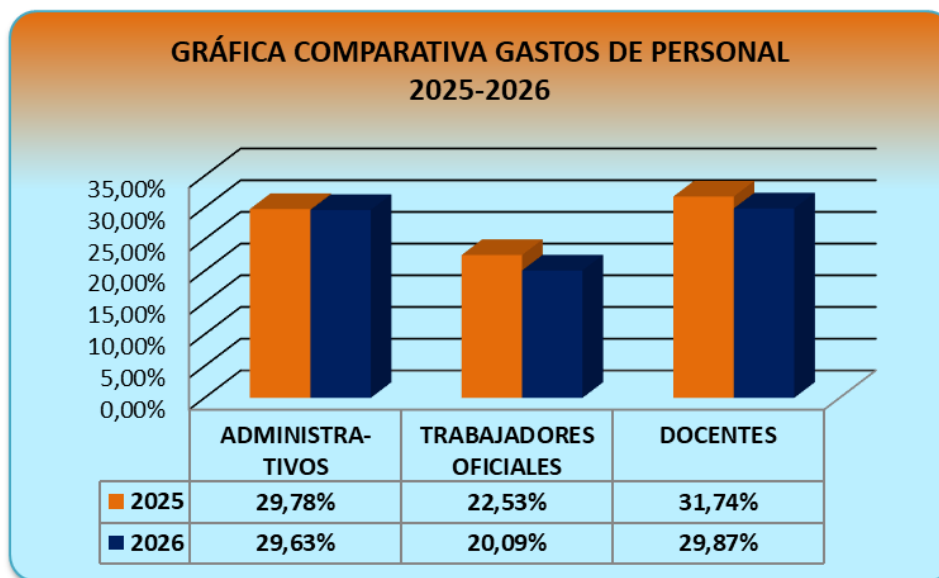
Gastos de Personal. Se desglosan en Administrativos, Trabajadores Oficiales y Docentes:

CONCEPTO	2025			2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	% Ejec.
GASTOS DE PERSONAL	\$308.280.122.263	\$96.687.830.852	31,36	\$351.564.966.720	\$104.553.973.573	29,74
Administrativos	\$44.014.399.439	\$13.107.408.930	29,78	\$49.285.378.250	\$14.601.496.453	29,63
Trabajadores oficiales	\$3.323.843.243	\$748.757.809	22,53	\$3.517.440.000	\$706.774.351	20,09
Docentes	\$260.941.879.581	\$82.831.664.113	31,74	\$298.762.148.470	\$89.245.702.769	29,87

Tabla No. 7 - Comparativo gastos de personal Administrativo, Trabajadores Oficiales y Docentes 2025/2026

Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2025 y 2026

La gráfica es la siguiente:



Gráfica No. 4 - Comparativo de Gastos de Personal vigencias 2025 y 2026 con corte a 31 de marzo

En el primer trimestre 2026 los Gastos de personal administrativo se ejecutó en 29,63%, Trabajadores Oficiales en 20,09% y los Docentes en 29,87% respecto a las cifras presupuestadas, siendo Docentes el



rubro de mayor ejecución. Frente al periodo de la vigencia anterior (31,36%), Gastos de personal tuvo disminuyó 1,87%.

Adquisición de Bienes y Servicios. Tuvo compromisos por 49,83%, esto es, \$62.649.821.369 frente a lo presupuestado. En comparación con la vigencia anterior (63,58%), registró un 13,75% de disminución en la ejecución de compromisos presupuestales.

Transferencias Corrientes de funcionamiento. Pensiones (cuotas partes, bonos y mesadas), se ejecutó en 46,08% respecto al valor presupuestado en 2026 y frente a 2025 (30,76%) tuvo un aumento de 15,32%

Disminución de Pasivos (cesantías parciales y definitivas) se comprometió 9,52% de lo presupuestado. Respecto a 2025 disminuyó 18,66%

Los Gastos por tributos (multas, sanciones e intereses de mora) presupuestados en \$888.360.000 tuvieron compromisos porcentuales del 77,16% a marzo.

De otra parte, se listan los rubros con compromisos por encima del 80% en el primer trimestre 2026:

RUBRO PRESUPUESTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% COMPROMISOS
Gastos de personal			
Aportes de cesantías	\$14.669.515.810	\$12.275.998.785	83,68
Aportes Convención Colectiva de Trabajadores	\$108.797.000	\$108.797.000	100,00
Plan de Salud Trabajadores Oficiales	\$44.322.000	\$44.248.910	99,84
Plan de Salud de Pensionados	\$6.386.024.000	\$6.247.364.130	97,83
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA:			
Prima de servicio	\$1.549.837.000	\$1.422.472.718	91,78
Adquisición de bienes y servicios			
Gasolina motor corriente	\$48.831.000	\$48.831.000	100,00
Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas - Facultad Ciencias de la Salud	\$7.500.000	\$7.075.200	94,34
Servicios de planes complementarios de salud - Oficina de Talento Humano	\$520.000.000	\$500.474.520	96,25
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Oficina de Investigaciones - Red de Investigaciones de Tecnología Avanzada - RITA	\$363.507.000	\$360.387.498	99,14
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Contratistas Facultad Ciencias de la Salud	\$420.095.000	\$411.758.496	98,02
Servicios de protección (guardas de seguridad) - Oficina de Infraestructura	\$17.078.731.000	\$16.891.222.374	98,90
Servicios de limpieza general	\$6.697.204.000	\$6.271.009.952	93,64
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina	\$393.534.000	\$329.237.942	83,66
Membresías - Rectoría	\$36.168.000	\$34.558.965	95,55



Viáticos y gastos de viaje CSU	\$6.165.960	\$6.165.960	100,00
Viáticos y gastos de viaje - Organizaciones Sindicales - SINTRAUD	\$5.226.000	\$4.860.283	93,00

Tabla No. 8 – Rubros con ejecución mayor al 80% primer trimestre 2026
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2026.

En contraste, se advierten al último nivel de desagregados presupuestales, los rubros que tuvieron ejecución menor al 20%, al cierre del primer trimestre 2026:

Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	%Compromisos
Gastos de personal			
Planta de personal permanente	\$252.039.541.356	\$54.940.444.346	21,80
Aportes a la seguridad social en pensiones	\$17.859.361.000	\$2.364.469.275	13,24
Aportes a la seguridad social en salud.	\$12.565.168.000	\$1.674.387.536	13,33
Aportes a cajas de compensación familiar	\$7.329.466.000	\$796.774.500	10,87
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	\$957.874.000	\$101.984.300	10,65
Aportes al ICBF	\$5.432.095.000	\$597.603.100	11,00
Prestaciones sociales	\$96.799.000	\$1.046.314	1,08
Quinquenios -Trabajadores Oficiales	\$351.080.000	\$43.636.250	12,43
Aportes Organizaciones Sindicales - Acuerdos de Negociación - ASPU-UD	\$218.863.125	\$0	0,00
Subsidio Familiar	\$412.554.000	\$79.917.990	19,37
Subsidio familiar pensionados	\$301.548.000	\$56.470.347	18,73
Defunción y Matrimonio Personal administrativo	\$124.812.000	\$0	0,00
Convención Colectiva y Mesas de Diálogo - Bienestar Institucional	\$228.150.000	\$0	0,00
Auxilios e Incentivos Acuerdos de Negociación Sindicales	\$343.880.000	\$1.050.543	0,31
Personal supernumerario y planta temporal - DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL Y HORA CÁTEDRA:			
Sueldo Básico Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$368.528.000	\$73.079.144	1,83
Prima de Servicios Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$8.876.000	\$0	0,00
Prima de Navidad Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$28.376.000	\$5.649.677	19,91
Prima de Vacaciones Pregrado Facultad de Ciencias de la Salud	\$18.157.000	\$3.568.622	19,65
Contribuciones inherentes a la nómina	\$21.355.366.000	\$4.799.333.983	22,47
Adquisición de bienes y servicios			
Adquisición de activos no financieros	\$3.380.230.000	\$0	0,00
Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	\$31.356.000	\$0	0,00
Otros activos fijos	\$3.348.874.000	\$0	0,00
Materiales y suministros	\$736.829.961	\$48.831.000	6,63



Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$10.117.757.960	\$132.158.708	1,31
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$7.997.616.000	\$584.824.998	7,31
Servicios interdisciplinarios de investigación aplicada - Pares Académicos	\$584.972.000	\$21.836.860	3,73
Servicios de documentación y certificación jurídica	\$1.968.000	\$357.001	18,14
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Asistentes Académicos	\$2.610.107.000	\$223.600.896	8,57
Servicios de consultoría en gestión administrativa - Incentivos Coordinadores- Oficina de Talento Humano	\$850.489.000	\$0	0,00
Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI) - Secretaría General	\$98.972.000	\$	0,00
Otros servicios de ensayos y análisis técnicos- Oficina Asesora de Planeación	\$2.000.000	\$0	0,00
Otros servicios de publicidad	\$344.096.000	\$63.172.340	18,36
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	\$1.210.553.000	\$298.363.252	24,65
Servicios de sistemas de seguridad - Oficina de Infraestructura	\$95.472.000	\$0	0,00
Servicios de desinfección y exterminación	\$244.542.000	\$0	0,00
Servicios especializados de limpieza - Oficina de Infraestructura	\$93.932.000	\$0	0,00
Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina:			
Cátedra UNESCO en Desarrollo del Niño	\$12.800.000	\$0	0,00
Facultad de Artes - ASAB	\$30.000.000	\$0	0,00
Facultad de Ingeniería	\$13.639.000	\$0	0,00
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$7.857.000	\$0	0,00
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	\$3.259.363.000	\$226.611.074	6,95
Servicios de apoyo y de operación para la distribución de electricidad, gas y agua	\$3.834.443.000	\$654.142.154	17,06
Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$1.491.265.000	\$0	\$0,00
Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	\$755.617.000	\$155.631.000	20,60
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$9.304.000.133	\$295.226.902	3,17
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$768.657.000	\$62.253.681	8,10
Transferencias corrientes:			
Cuotas partes pensionales (de pensiones)	\$1.268.760.000	\$135.261.961	10,66
Bonos pensionales (de pensiones)	\$1.414.600.000	\$162.635.000	11,50
Sentencias y conciliaciones	\$1.382.993.704	\$0	0,00
Disminución de pasivos	\$3.179.272.000	\$302.549.227	9,52
Impuesto sobre vehículos automotores	\$2.030.000	\$0	0,00
Inversión			
DIRECTA	\$48.932.712.248	\$6.130.104.754	12,53



TRANSFERENCIAS CORRIENTES:			
Préstamos Ordinarios Administrativos	\$50.887.000	\$	10,83
Vivienda Administrativos	\$160.903.000	\$0	0,00

Tabla No. 9 – Rubros con ejecución menor al 20% vigencia 2026 primer trimestre.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2026.

2.3.2. Inversión

La Inversión Directa en la Universidad Distrital se realiza a través de los diferentes Proyectos de la actual administración distrital, los cuales registraron compromisos del 12,53% de la cifra presupuestada \$48.932.712.248, siendo el proyecto con mayor ejecución *Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD con incorporación tecnológica en la UD*, con un porcentaje del 69,85%.

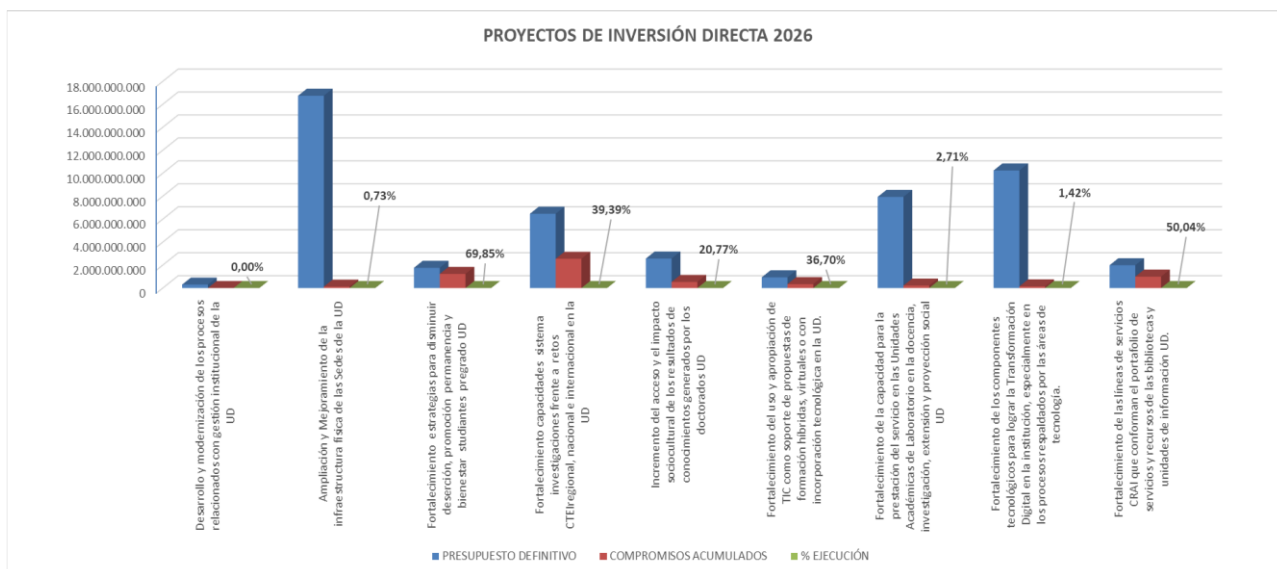
Seguido, se listan los proyectos de inversión y su ejecución presupuestal 2026. No se realiza la comparación con la anterior vigencia pues dichos proyectos terminaron en la misma.

INVERSION DIRECTA	2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
TOTALES	\$48.932.712.248,00	\$6.130.104.754,00	12,53
Desarrollo y modernización de los procesos relacionados con gestión institucional de la UD	\$299.076.116,00	\$0,00	0,00
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UD	\$16.744.322.588,00	\$122.327.707,00	0,73
Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD	\$1.762.733.000,00	\$1.231.324.014,00	69,85
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEL regional, nacional e internacional en la UD	\$6.466.642.000,00	\$2.547.443.485,00	39,39
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$2.565.693.000,00	\$532.851.404,00	20,77
Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD.	\$934.376.000,00	\$342.908.658,00	36,70
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$7.937.309.000,00	\$214.967.958,00	2,71
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$10.238.233.544,00	\$145.419.528,00	1,42
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$1.984.327.000,00	\$992.862.000,00	50,04

Tabla No. 10 –Ejecución Rubros de Inversión 2026 primer trimestre
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales a 31 de marzo de 2026.

La siguiente gráfica compara los compromisos en Inversión directa respecto a las cifras presupuestadas, por proyecto:





Gráfica No. 5 – Gráfica porcentajes de ejecución proyectos de Inversión 2026.
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Inversión primer trimestre 2026

2.3.3. Estampilla Pro Universidad Distrital y Nacional Ley 1825 de 2017

De los **recursos de estampilla universidad distrital** presupuestados en Ingresos y en Gastos por valor treinta mil quinientos noventa y tres millones ciento treinta y un mil pesos (\$30.593.131.000), se recaudó la suma de ocho mil cinco millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos pesos (\$8.005.744.800) como se explicó en el aparte de Ingresos en Transferencias Administración Central, de los cuales se comprometieron en gastos tres mil cuatrocientos noventa y seis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos veintitrés pesos (\$3.496.886.523)

El ingreso de la transferencia de Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017 se coteja en la ejecución de Gastos en inversiones, en los proyectos financiados mediante dichos fondos VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, cuyas órdenes de pago deben y están siendo cargadas y/o registradas a través del módulo de tesorería en BogData, de acuerdo con las indicaciones de la SHD. Los proyectos son los siguientes:

INVERSION DIRECTA	2026		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUM.	% Ejec.
Ampliación y Mejoramiento de la infraestructura física de las Sedes de la UDFJC	\$12.237.252.000,00	\$72.709.764,00	0,59
Fortalecimiento estrategias para disminuir deserción, promoción permanencia y bienestar estudiantes pregrado UD	\$0,00	\$0,00	0,00
Fortalecimiento capacidades sistema investigaciones frente a retos CTEI regional, nacional e internacional en la UD	\$4.588.969.000,00	\$1.875.053.659,00	40,86
Incremento del acceso y el impacto sociocultural de los resultados de conocimientos generados por los doctorados UD	\$1.529.657.000 ,00	\$195.873.614,00	12,81



Fortalecimiento del uso y apropiación de TIC como soporte de propuestas de formación híbridas, virtuales o con incorporación tecnológica en la UD.	\$0,00	\$0,00	0,00
Fortalecimiento de la capacidad para la prestación del servicio en las Unidades Académicas de Laboratorio en la docencia, investigación, extensión y proyección social UD	\$6.118.627.000,00	\$214.967.958,00	3,51
Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para lograr la Transformación Digital en la institución, especialmente en los procesos respaldados por las áreas de tecnología.	\$4.588.969.000,00	\$145.419.528,00	3,17
Fortalecimiento de las líneas de servicios CRAI que conforman portafolio de servicios y recursos bibliotecas y unidades de información	\$1.529.657.000,00	\$992.862.000,00	64,91
TOTAL GASTO RECURSOS ESTAMPILLA UD	\$30.593.131.000,00	\$3.496.886.523,00	11,43

Tabla No. 11 –Ejecución Rubros de Inversión del Recaudo Estampilla UD 2026
Fuente: Cifras tomadas de las Ejecuciones de Gastos Presupuestales primer trimestre 2026

2.4. Modificaciones al presupuesto

A marzo 31 de 2026, como se detalló en la Introducción del presente informe, se realizaron las modificaciones presupuestales por parte del CSU y Rectoría que se anexan.

2.5. Reservas presupuestales

Se presenta a continuación la gestión de pago y de anulación en 2026 de las Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2025, discriminando por Gastos Pensiones, Gastos de Funcionamiento y, de Inversión, por Fuentes de Financiación:

ACUMULADO DE PAGOS Y ANULACIONES DE RESERVAS Y PASIVOS VIGENCIA 2026

ACUMULADO 2026				
RESERVAS 2025	SALDO INICIAL AÑO	PAGOS ACUMULADOS	ANULACIONES ACUMULADAS	SALDO ACUMULADO
TOTALES	\$93.876.612.900,00	\$25.170.846.984,00	\$82.272.218,00	\$68.623.493.698,00
GASTOS EN PENSIONES	\$4.044.616.620,00	1.762.802.835,00	\$0,00	\$2.281.813.785,00
<i>FUENTE</i>				
<i>VA-Recursos distrito</i>	\$441.106.017,00	\$381.741.433,00	0,00	\$59.364.584,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$3.603.510.603,00	\$1.381.061.402,00	\$0,00	\$2.222.449.201,00
FUNCIONAMIENTO	\$22.810.236.066,00	\$16.816.868.542,00	\$35.906.867,00	\$5.957.460.657,00
<i>FUENTE</i>				
<i>VA-Recursos distrito</i>	\$2.760.781.874,00	\$1.936.746.857,00	\$18.377.608,00	\$805.657.409,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$20.049.454.192,00	\$4.880.121.685,00	\$17.529.259,00	\$5.151.803.248,00
INVERSION	\$67.021.760.214,00	\$6.591.175.607	\$6.365.351	\$60.384.219.256,00
<i>FUENTE</i>				
<i>PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$250.566.400,00	\$0,00	\$0,00	\$250.566.400,00



<i>RB-Administrados de Libre Destinación</i>	\$5.124.211.921,00	\$0,00	\$0,00	\$5.124.211.921,00
<i>00RB-Distribución Punto Adicional Impuesto CREE</i>	\$2.911.251.114,00	\$851.492.256,00	\$0	\$2.059.758.858,00
<i>RB-Estampilla Prouiversidades Estatales</i>	\$2.436.432.107,00	\$0,00	\$0	\$2.436.432.107,00
<i>RB-Estampilla Universidad Distrital</i>	\$8.522.443.981,00	\$0,00	\$0	\$8.522.443.981,00
<i>RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$493.994.568,00	\$17.754.297,00	\$0	\$476.240.271,00
<i>REAF-Distribución Punto Adicional Impuesto CREE</i>	\$6.918.842.462,00	\$0,00	\$0	\$6.918.842.462,00
<i>REAF-Estampilla Universidad Distrital</i>	\$13.136.577.193,00	\$0,00	\$0	\$13.136.577.193,00
<i>REAF-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$5.001.164.393,00	\$0,00	\$0	\$5.001.164.393,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$6.586.321.004,00	\$1.516.882.834,00	\$9.446.800	\$5.059.991.370,00
<i>VA-Estampilla prouiversidades estatales</i>	\$579.407.019,00	\$333.364.089,00	\$0	\$2.246.042.930,00
<i>VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$13.060.548.052,00	\$3.871.682.131,00	\$36.918.551	\$9.151.947.370,00

Tabla No. 12 –Ejecución Reservas Presupuestales 2025
Fuente: Informe de ejecución de reservas a 31 de marzo de 2026

La suma de pagos y anulaciones acumulado en 2026 por veinticinco mil doscientos cincuenta y tres millones ciento diecinueve mil doscientos dos pesos (\$25.253.119.202) representa el 26,90% de las Reservas Presupuestales constituidas en 2025 por la suma de noventa y tres mil ochocientos setenta y seis millones seiscientos doce mil novecientos pesos (\$93.876.612.900).

2.6. Pasivos exigibles y fenecidos

El detalle de la gestión de pago o anulación a marzo 31 de 2026 de los Pasivos Exigibles constituidos desde el año 2010 hasta el 2024, se presenta a continuación, por fuente de financiación discriminados en Gastos en Pensiones, Funcionamiento e Inversión:

PASIVOS 2024				
GASTOS EN PENSIONES	\$540.296.435,00	\$0,00	\$ 0,00	\$540.296.435,00
<i>VA-Recursos distrito</i>	\$84.104.810,00	\$0,00	\$0,00	\$84.104.810,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$456.191.625,00	\$0,020	\$0,00	\$456.191.625,00
FUNCIONAMIENTO	\$1.490.371.209,00	\$0,00	\$311.164,00	\$1.490.060.045,00
<i>VA-Recursos distrito</i>	\$486.922.849,00	\$0	\$0	\$486.922.849,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$1.003.448.360,00	\$0	311.164	\$1.003.137.196,00
INVERSIÓN	\$4.805.890.288,00	\$ 0	\$8.622.192	\$4.797.268.096,00
<i>FUENTE</i>				
<i>PAS-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$174.244,00	\$0,00	\$0,00	\$174.244,00
<i>VA-Administrados de libre destinación</i>	\$3.053.823.811,00	\$0,00	\$0,00	\$3.053.823.811,00
<i>VA-Administrados de destinación específica</i>	\$19.921.790,00	\$0,00,	\$0,00,	\$19.921.790,00
<i>VA-Estampilla prouiversidades estatales</i>	\$2.620.944,00	\$0,00	\$0,00	\$2.620.944,00
<i>VA-Estampilla Universidad Distrital y Nacional</i>	\$1.729.349.499,00	\$0,00	\$8.622.192,00	\$1.720.727.307,00



PASIVOS 2023

GASTOS EN PENSIONES	\$581.442.354,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$581.442.354,00
VA-Recursos distrito	\$362.956.940,00	\$0,00	\$0,00	\$362.956.940,00
VA-Administrados de libre destinación	\$218.485.414,00	\$0,00	\$0,00	\$218.485.414,00
FUNCIONAMIENTO	\$1.062.897.015,00	\$ 0,00	\$0,00	\$1.062.897.015,00
VA-Recursos distrito	\$537.048.038,00	\$0,00	\$0,00	\$537.048.038,00
VA-Administrados de libre destinación	\$525.848.977,00	\$0,00	\$0,00	\$525.848.977,00
INVERSIÓN	\$2.961.636.176,00	\$0,00	\$21.023.261,00	\$2.940.612.915,00
<i>FUENTE</i>				
VA-Administrados de libre destinación	\$1.103.668.234,00	\$0,00	\$0,00	\$1.103.668.234,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$628.743.814,00	\$0,00	\$95.941,00	\$628.647.873,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$1.229.224.128,00	\$0,00	\$20.927.320,00	\$1.208.296.808,00

PASIVOS 2022

GASTOS EN PENSIONES	\$184.185.452,00	\$0,00	\$0,00	\$184.185.452,00
VA-Recursos distrito	\$184.185.452,00	\$0,00	\$0,00	\$184.185.452,00
FUNCIONAMIENTO	\$800.757.830,00	\$0,00	\$0,00	\$800.757.830,00
VA-Recursos distrito	\$108.023.656,00	\$0,00	\$0,00	\$108.023.656,00
VA-Administrados de libre destinación	\$692.734.174,00	\$0,00	\$0,00	\$692.734.174,00
INVERSIÓN	\$53.494.092,00	\$0,00	\$0,00	\$53.494.092,00
VA-Administrados de libre destinación	\$2.333.559.826,00	\$0,00	\$0,00	\$2.333.559.826,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$16.326.248,00	\$0,00	\$16.138.183,00	\$188.065,00
RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional	\$72.015.630,00	\$0,00	\$0,00	\$72.015.630,00
VA-Estampilla Universidad Distrital	\$2.250.271,00	\$0,00	\$20.000,00	\$2.230.271,00

PASIVOS 2021

GASTOS EN PENSIONES	\$124.046.313,00	\$0,00	\$0,00	\$124.046.313,00
VA-Recursos distrito	\$32.432.332,00	\$0,00	\$0,00	\$32.432.332,00
VA-Administrados de libre destinación	\$91.613.981,00	\$0,00	\$0,00	\$91.613.981,00
FUNCIONAMIENTO	\$345.246.848,00	\$0,00	\$0,00	\$345.246.848,00
VA-Recursos distrito	\$236.606.376,00	\$0,00	\$0,00	\$236.606.376,00
VA-Administrados de libre destinación	\$108.640.472,00	\$0,00	\$0,00	\$108.640.472,00
INVERSIÓN	\$53.494.092,00	\$0,00	\$0,00	\$53.494.092,00
VA-Administrados de libre destinación Recursos propios excedentes de funcionamiento que se	\$4.542.630,00	\$0,00	\$0,00	\$4.542.630,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. 2019 Plan Fomento de la Calidad Mesa de	\$1.820.700,00	\$0,00	\$0,00	\$1.820.700,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$47.130.762,00	\$0,00	\$0,00	\$47.130.762,00

PASIVOS 2020

FUNCIONAMIENTO	\$257.331.025,00	\$0,00	\$0,00	\$257.331.025,00
VA-Recursos distrito	\$167.827.118,00	\$0,00	\$0,00	\$167.827.118,00
VA-Administrados de libre destinación	\$89.503.907,00	\$0,00	\$0,00	\$89.503.907,00
INVERSIÓN	\$343.527.981,00	\$0,00	\$0,00	\$343.527.981,00
RB-Administrados de destinación específica M.E.N. del 2018 Recursos de Inversión	\$1,00	\$0,00	\$0,00	\$1,00
VA-Estampilla prouniversidades estatales	\$5.638.280,00	\$0,00	\$0,00	\$5.638.280,00
VA-Estampilla Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	\$337.889.700,00	\$0,00	\$0,00	\$337.889.700,00



PASIVOS 2019				
GASTOS EN PENSIONES	\$24.513.776,00	\$0,00	\$0,00	\$24.513.776,00
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>\$24.513.776,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$24.513.776,00</i>
FUNCIONAMIENTO	\$253.723.317,00	\$0,00	\$0,00	\$253.723.317,00
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>\$76.459.234,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$76.459.234,00</i>
	<i>\$177.264.083</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$177.264.083</i>
INVERSIÓN	\$432.521.579,00	\$0,00	\$0,00	\$432.521.579,00
<i>Recursos del Distrito 01-12</i>	<i>\$1,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$1,00</i>
<i>Aportes MEN Vigencias Anteriores</i>	<i>\$1.762.740,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$1.762.740,00</i>
<i>Distribución Punto Adicional Impuesto CREE Vigencias Anteriores</i>	<i>\$112.125.623,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$112.125.623,00</i>
<i>Estampilla UD, Ley 1825/2017 (1,1)</i>	<i>\$245.027.979,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$245.027.979,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla UD ley</i>	<i>\$35,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$35,00</i>
<i>Recursos del Balance Estampilla Pro Universidades</i>	<i>\$73.605.201,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$73.605.201,00</i>
PASIVOS 2013				
INVERSIÓN	\$612.499.999,00	\$0,00	\$0,00	\$612.499.999,00
<i>Estampilla UD</i>	<i>\$612.499.999,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$612.499.999,00</i>
PASIVOS 2011				
INVERSIÓN	\$505.916.880,00	\$0,00	\$0,00	\$505.916.880,00
<i>Estampilla UD</i>	<i>\$505.916.880,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$505.916.880,00</i>
PASIVOS 2010				
INVERSIÓN	\$181.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$181.000.000,00
<i>Estampilla UD</i>	<i>\$181.000.000,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$0,00</i>	<i>\$181.000.000,00</i>

Tabla No. 13 Pasivos exigibles y fenecidos vigencias 2010 a 2024.

Fuente: Gestión de pasivos exigibles a marzo 31 de 2026.

En cuanto a pasivos exigibles, las anulaciones gestionadas por los ordenadores del gasto en la vigencia de 2026 por valor de cuarenta y seis millones ciento catorce mil ochocientos pesos (\$46.114.800), representan un ínfimo porcentaje de 0,26% ejecutado del total constituido diecisiete mil novecientos ochenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y cuatro (\$17.985.450.544)

2.7. Cargue de información al aplicativo Secretaría Distrital de Hacienda-BogData

El proceso de cargue de las ejecuciones presupuestales mensuales de **Ingresos** de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en el aplicativo BogData de la Secretaría Distrital de Hacienda, en el primer trimestre 2026, se realizó dentro de las fechas establecidas, como puede evidenciarse en la publicación que se realiza de las ejecuciones en la página de la Unidad de Presupuesto. Los enlaces de ingresos y de gastos:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-ingresos>

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php/ejecuciones-presupuestales/ejecucion-de-gastos-e-inversion>



Respecto a anteriores vigencias, ha logrado estabilizarse el proceso de cargue de los **Gastos** en BogData de Secretaría de Hacienda Distrital.

2.8. Estadísticas por totales de CDP, CRP, anulaciones y movimientos por rubros

Durante el primer trimestre 2026, se realizaron las siguientes expediciones:

CDP / CRP	EXPEDIDOS	VR. EXPEDICIONES
CDPs	1701	\$258.101.084.424
CRPs	3346	\$194.806.983.244

Tabla No. 14 Estadística CDP's y CRP's Expediciones y anulaciones Trimestre I de 2026
Fuente: Tike y Sicapital

Todas las solicitudes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de Certificados de Registro Presupuestal se tramitaron al 100% en el primer trimestre 2026.

Dificultades.

1. La estadística de expediciones tanto de CDP's como de CRP's se toman del **Sicapital** como sistema oficial (Informe consecutivos), no obstante, el Informe de registros presupuestales para algunos trimestres, no está siendo generado por Sicapital y debe solicitarse a la OATI.

2. Se genera por el TIKE el consecutivo de CDP's y CRP's para comparar el número consecutivo de expediciones, ya que algunas veces las cifras no coinciden, además el valor de Anulaciones no es correcto.

Se adjuntan los respectivos informes generados.

Como causas de las anulaciones están, Solicitud directa de los Ordenadores del Gasto; cuando informan sobre la terminación de los Contratos; cuando se produce alguna inconsistencia desde la necesidad o solicitud; por error al momento de expedición; cuando el sistema salta por error el consecutivo de los mismos o, para el cierre de vigencia.

Para el caso de los rubros de Hora Cátedra y el volumen alto de solicitud de anulaciones, se ha debido a la inadecuada planeación en las facultades, ya que contratan por más semanas o más grupos o más estudiantes y a medida que van ajustando, van solicitando anulaciones.

2.9. Conciliaciones realizadas con Tesorería

Las Conciliaciones de Ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería, correspondientes a la vigencia, se han realizado dentro de las fechas establecidas por parte de la Unidad de Presupuesto, se adjuntan las del primer trimestre 2026, 2 en proceso de firma.

El objetivo de este proceso, es establecer las diferencias en los ingresos presupuestales y tesorales, que obedecen a conceptos como rendimientos generados en la cuenta bancaria, no apropiados presupuestalmente y deben ser adicionados por la Tesorería como Excedentes Financieros dentro o en la siguiente vigencia.



2.10. Ejecución y avances procesos SIGUD

A la fecha del presente informe, se está haciendo la revisión de los Procedimientos, Formatos e Indicadores, los cuales están en proceso de ajuste. De todas formas, en la página web de la Unidad de Presupuesto- Trámites, se puede consultar los procedimientos correspondientes a la Unidad de Presupuesto actualizados a la fecha:

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-003/index.html#list>

<http://sigud.udistrital.edu.co/vision/filesSIGUD/Gestion%20de%20Recursos%20Financieros/GRF-PR-004/index.html#list>

La totalidad de la Caracterización del Proceso Gestión de Recursos Financieros que incluye los Procedimientos, Instructivos, Formatos, en proceso de actualización en el SIGUD y migrada al aplicativo DARUMA el 2024-12-20. Cada elemento cuenta con el respectivo enlace al DOCUMENTO que abre la modelación en bizagi y contiene el diagrama de flujo y su caracterización. La dirección enlace al aplicativo DARUMA:

<https://udistrital.darumasoftware.com/app.php/staff/document/viewPublic?index=952>

2.11. Plan de acción

El monitoreo que corresponde al primer trimestre de 2026, fue enviado para consolidación en aplicativo DARUMA a solicitud de la Oficina Financiera dentro del plazo, así como los anteriores.

2.12. Mapa de riesgos

El primer monitoreo cuatrimestral se enviará en el plazo dado por la Oficina asesora de planeación y control.

2.13. Publicación información presupuestal

La Unidad de Presupuesto publica la información mensual de Ejecuciones presupuestales de Ingresos y de Gastos, Indicadores de Ejecución en Power-Bi, Actas de constitución de Reservas y de Pasivos, normatividad entre otros. Se añadió en la opción Trámites la opción Circulares, donde se están publicando las de la Unidad de Presupuesto. El enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-presupuesto/index.php>



2.14. Asistencia y participación Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Comité de Planeación y Gestión Presupuestal y Financiera. De acuerdo con las funciones de secretaría técnica del comité asumidas por el Líder de la Unidad de Presupuesto, se participó en las 4 sesiones convocadas en el primer trimestre en las fechas: enero 21, febrero 11, 17 y 24 de 2026.

2.15. Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías.

Dentro de la atención a los requerimientos de los entes de control, se listan los informes de Ejecución Presupuestal cargados y/o enviados (se adjuntan certificados de envío):

Informe	Entidad a la que se reporta	Reporte	Período	Reglamentación
SNIES	Ministerio de Educación	Ejecución Ingresos y Gastos	Mensual	Ley 30 de septiembre 28 de 1992, Decreto 1767 de 2006, Decreto 4968 de septiembre 23 de 2009, Resolución N° 20434 del 28 de octubre de 2016
CHIP- CUIPO	Contraloría General	Categoría única de información del presupuesto ordinario (CUIPO)	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
CHIP-REGALÍAS	Contraloría General	Categoría CGR Sistema General de Regalías	Trimestral	Resolución Reglamentaria Orgánica 07 del 9 de septiembre de 2016
SIRECI-TRANSFERENCIAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Transferencias de la Nación en Ingresos y Gastos	Anual	Circular Externa DDP-00002 de 10 de enero de 2018
SIRECI-REGALÍAS	Contraloría General por medio de la Secretaría de Hacienda Distrital	Regalías Contratos y Proyectos	Mensual	Circular Externa DDP-00022 de 1 de diciembre de 2021
APPUI	Contraloría General	Relación CDPs y CRPs	Mensual	Circular 005 de 2021

Tabla No. 15 Atención a entes de control, PQR, Acreditación Institucional y Auditorías

Derechos de Petición y/o Pqrs recibidas y respondidas.

❖ En el primer trimestre de 2026 la Unidad de Presupuesto, dio cumplimiento estricto al ciclo de los trámites presupuestales, desde el recibo de solicitudes, hasta el envío de los mismos, de forma digital los cuales fueron 2243 incluidas solicitudes de informes, reportes, derechos de petición y estados de cuenta que no tienen número de radicado y son generalmente por correo electrónico. También los Informes a los entes de Control, el primer trimestre 2026 fueron 12.

❖ Se informa de otra parte sobre el número de Firmas cargadas de solicitudes CDPs y CRPs, en Bogdata de SHD fue 3995.



3. INFORME DE GESTION TESORERIA GENERAL

La Tesorería General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas tiene como objetivos principales el recaudo de los recursos que ingresan a los distintos fondos de la Universidad, la ejecución oportuna de los pagos derivados de los compromisos adquiridos y el registro contable preciso que respalde todas las operaciones financieras.

Estas actividades se desarrollan en cumplimiento de la normatividad legal vigente, los requisitos de Ley, las disposiciones internas de nuestra Institución y los lineamientos de control interno financiero, garantizando una gestión eficiente, transparente, confiable y oportuna de los recursos financieros institucionales, a través de políticas de autocontrol, responsabilidad fiscal destacando el mejoramiento continuo en la custodia de los recursos.

3.1. Recursos Administrados.

Con corte al primer trimestre de la vigencia 2026, se presenta el resultado del proceso de verificación, análisis y registro de los ingresos administrados por la Tesorería General.

3.1.1. Ingresos Consolidados en Bancos.

Al cierre del del primer trimestre de 2026, y conforme a los procedimientos institucionales para el control, seguimiento y registro de los ingresos consolidados en bancos, como son los propios que incluye matrículas, inscripciones, derechos pecuniarios, entre otros, se obtuvieron registros equivalentes al **100% del recaudo reportado por la entidad bancaria.**

Este resultado se encuentra soportado en la ejecución presupuestal de ingresos y en registros contables oportunos, completos y confiables.

La gestión de la Tesorería General, fundamentada en prácticas de autocontrol y mejora continua permitió la migración oportuna de los valores recaudados hacia los rubros presupuestales correspondientes, fortaleciendo la integridad de la información financiera y la adecuada incorporación de los ingresos en la ejecución presupuestal.

A continuación, se presenta el consolidado del recaudo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

3.1.1.1 Ingresos consolidados

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	14.490	\$12.816.032.727,00	14.490	\$12.816.032.727,00	100%
FEBRERO	6.545	\$26.440.494.277,00	6.545	\$26.440.494.277,00	100%



MARZO	5.088	\$56.651.560.509,00	0	\$56.651.560.509,00	100%
TOTAL	26.123	\$95.908.087.513,00	21.035	\$95.908.087.513,00	100%

Tabla No. 16 – Recaudo en cuentas Bancarias con corte a marzo 31 de 2026

Fuente: Banco de Occidente. Portal de Internet OCCIRED - Recaudo en Línea, Recaudo en Código de Barras, PSE y ACH

3.1.1.2 Ingresos consolidados

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	13.049	\$4.117.986.299,00	13.049	\$4.117.986.299,00	100%
FEBRERO	5.089	\$1.422.493.712,00	5.089	\$1.422.493.712,00	100%
MARZO	2.113	\$531.527.215,00	2.113	\$531.527.215,00	100%
TOTAL	20.251	\$6.072.007.226,00	20.251	\$6.072.007.226,00	100%

Tabla No. 17 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Matriculas, Inscripciones, Derechos Pecuniarios con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED (Recaudo en Línea, Código de Barras, PSE, ACH y Corresponsal Bancario).

3.1.1.3 Ingresos por ICETEX, facturación ATENEA y Gratuidad del Ministerio de Educación - PAM.

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%
FEBRERO	1	\$83.225.730,00	1	\$83.225.730,00	100%
MARZO	8	\$1.993.741.625,00	8	\$1.993.741.625,00	100%
TOTAL	9	\$2.076.967.355,00	9	\$2.076.967.355,00	100%

Tabla No. 18 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Ingresos ICETEX, GRATUIDAD PAM y ATENEA con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED (Recaudo en Línea, Código de Barras, PSE, ACH y Corresponsal Bancario).

3.1.1.4 Ingresos Secretaría Distrital de Hacienda y artículos MEN 86 y 87.

Secretaría Distrital de Hacienda

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	1.421	\$8.451.012.764,00	1.421	\$8.451.012.764,00	100%
FEBRERO	1.396	\$22.693.904.112,00	1.396	\$22.693.904.112,00	100%
MARZO	2.943	\$37.762.417.503,00	2.943	\$37.762.417.503,00	100%
TOTAL	5.760	\$68.907.334.379,00	5.760	\$68.907.334.379,00	100%

Tabla No. 19 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Ingresos ICETEX, GRATUIDAD PAM y ATENEA con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED (Recaudo en Línea, Código de Barras, PSE, ACH y Corresponsal Bancario).

Artículos MEN 86 y 87

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%



FEBRERO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%
MARZO	1	\$16.210.932.576,00	0	\$16.210.932.576,00	100%
TOTAL	1	\$16.210.932.576,00	0	\$16.210.932.576,00	100%

Tabla No. 20 – Recaudo en Cuentas Bancarias – ART 86 corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED

3.1.1.5 Ingresos cuotas partes pensionales e incapacidades.

Cuotas partes pensionales

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	4	\$220.728.364,00	4	\$220.728.364,00	100%
FEBRERO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%
MARZO	7	\$100.793.845,00	0	\$100.793.845,00	100%
TOTAL	11	\$321.522.209,00	4	\$321.522.209,00	100%

Tabla No. 21 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Cuotas Partes Pensionales con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED

Incapacidades

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	5	\$1.783.135,00	4	\$1.783.135,00	100%
FEBRERO	1	\$35.957.720,00	0	\$35.957.720,00	100%
MARZO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%
TOTAL	6	\$37.740.855,00	4	\$37.740.855,00	100%

Tabla No. 22 – Recaudo en Cuentas Bancarias - Incapacidades con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED

3.1.1.6 Ingresos recaudo beneficio Institucional – Oficina de Extensión IDEXUD

En el presente trimestre no se presentaron ingresos por este concepto.

3.1.1.7 Ingresos Recaudo por Devolución de IVA

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	0	\$0,00	4	\$0,00	100%
FEBRERO	1	\$1.719.915.948,00	0	\$1.719.915.948,00	100%
MARZO	0	\$0,00	0	\$0,00	100%
TOTAL	1	\$1.719.915.948,00	4	\$1.719.915.948,00	100%

Tabla No. 23 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Devolución de IVA con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED

Estos ingresos fueron reportados a las diferentes áreas responsables para su ejecución.



3.1.1.8 Otros Ingresos

MES	TOTAL, REGISTROS BANCARIOS	VALOR RECAUDO EN BANCO	REGISTROS CONTABLES	VALOR TOTAL REGISTRADO	% REGISTRADO
ENERO	11	\$24.522.165,00	11	\$24.522.165,00	100%
FEBRERO	57	\$484.997.055,00	57	\$484.997.055,00	100%
MARZO	16	\$52.147.745,00	0	\$52.147.745,00	100%
TOTAL	84	\$561.666.965,00	68	\$561.666.965,00	100%

Tabla No. 24 – Recaudo en Cuentas Bancarias – Otros Ingresos con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Banco de Occidente-Portal de Internet OCCIRED

Estos ingresos fueron reportados a las diferentes áreas responsables para su debido trámite.

3.1.1.9 Seguro estudiantil

Durante este trimestre se contabilizaron los registros asociados al seguro estudiantil de la siguiente manera:

- ❖ Enero: 9.170
- ❖ Febrero: 916
- ❖ Marzo: 156

Se elaboró las certificaciones oficiales y los archivos en Excel detallando la información de los estudiantes, proyecto curricular y valor recaudo. Estos fueron enviados al área de Movilidad Estudiantil para su reporte ante la aseguradora.

Las certificaciones se elaboran los primeros días del mes siguiente.

3.1.1.10 Atención de requerimientos usuarios internos y externos

Durante enero, febrero y marzo se gestionaron aproximadamente **89 solicitudes** relacionadas con verificaciones y certificaciones de ingresos recibidas por correo electrónico o a través del aplicativo IRIS.

Esta gestión incluyó: verificación en el portal bancario, revisión de los registros contables, elaboración de certificaciones y gestión de firmas, así como respuesta por correo electrónico o en el aplicativo.

3.1.1.11 Registros Contables en SIIGO y ERP

Dentro del proceso operativo de contabilización de ingresos, y teniendo en la cuenta el detalle mencionado anteriormente, se efectuó un total de **49.557** registros contables en el aplicativo SIIGO y ERP, hasta el día 31 de marzo de 2026 y aproximadamente 14.949 registros manuales hasta la implementación del nuevo sistema financiero que implemente la Universidad.



Durante el periodo comprendido entre enero, febrero y marzo, se ejecutó el cargue de información en el sistema (aplicativos SIIGO y ERP), que incluye 142 archivos planos, que fueron efectivamente contabilizados, aún, cuando este proceso estuvo marcado por ciertas incidencias relacionadas con la creación de terceros, las cuales requieren atención, ya que esto genera retrasos en la entrega de información.

Así mismo, se consolidó una base de datos integral que incluye ingresos provenientes de diversas fuentes, tales como la Secretaría de Hacienda Distrital (SHD), ICETEX, cuotas partes, incapacidades, entre otros conceptos. Este registro ha permitido generar archivos individuales diariamente durante todo el mes, lo que representa un alto volumen de registros.

Adicionalmente, se ha mantenido una comunicación constante y efectiva con la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (OATI). A través de la utilización de correos electrónicos y el aplicativo IRIS, hemos podido reportar de manera oportuna las inconsistencias detectadas.

Por otro lado, es importante mencionar que también se ha trabajado en la mejora del Sistema de Gestión Académica CONDOR, implementado nuevos informes que optimizan la identificación de los ingresos, contribuyendo así a una gestión más transparente y eficiente.

3.1.2. Recursos Aportes Nación.

Durante el primer trimestre de 2026, se realizó la asignación y distribución del PAC en el aplicativo **SIIF Nación**, correspondiente a la apropiación de recursos aprobados mediante el **Decreto 1477 de 2025**, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho decreto establece los recursos asignados para la vigencia 2026, los cuales ascienden a ochenta y nueve mil ciento sesenta millones ciento veintinueve mil ciento setenta y cuatro pesos (**\$89.160.129.174**) (pág. 261), reflejando un incremento del **28,6%** frente al presupuesto asignado del año anterior.

Adicionalmente, mediante este mismo decreto se destinaron recursos para inversión, enfocados a **calidad y fomento de la educación superior**, orientados al fortalecimiento de la gestión institucional para el mejoramiento de la calidad, permanencia y la ampliación de cobertura a nivel nacional, por un valor de dos mil ciento once millones cuatrocientos setenta y dos mil novecientos cuarenta y ocho pesos (**\$2.111.472.948**) (pág.271). En total, los recursos asignados para el 2026 por la Nación ascienden a noventa y un mil doscientos setenta y un millones seiscientos dos mil ciento veintidós pesos (**\$91.271.602.122**).

La siguiente tabla presenta el resumen de la programación del PAC y su ejecución, en relación con las transferencias de la Nación a la Universidad Distrital F.J.C., en cumplimiento del artículo 86, artículo 87 de la Ley 30 de 1992 y descuento de matrículas por votaciones ley 2019 de 2020.

3.1.3. Recursos Distritales Secretaría Distrital de Hacienda.

La gestión de solicitud de recursos ante la Secretaría de Hacienda Distrital se realiza a través del sistema **Bog-Data**, plataforma desarrollada por la entidad distrital para el manejo de las cuentas por pagar y el



registro de la programación financiera. A continuación, se presentan las transferencias solicitadas y recibidas durante el primer trimestre del 2026.

TRANSF ADMÓN CENTRAL	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL		% CUMP
	Programado CXC	Solicitado CXC	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	Programado	Solicitado	
FUNCIONA	\$6.152.508.149	\$6.152.508.149	\$36.924.002.642	\$36.207.198.535	\$37.368.524.270	\$37.368.524.270	\$80.445.035.061	\$79.728.230.954	99
ESTAMPIL	\$2.298.504.615	\$2.298.504.615	\$1.174.635.194	\$1.016.706.577	\$1.778.385.195	\$393.893.233	\$5.251.525.004	\$3.709.104.425	71
TOTAL	\$8.451.012.764	\$8.451.012.764	\$8.451.012.764	\$37.223.905.112	\$39.146.909.465	\$37.762.417.503	\$85.696.560.065	\$83.437.335.379	97

Tabla No. 25 – – Transferencias Administración Central con corte al 31 de marzo 2026

Fuente: Información tomada del SAP SHD-BOGDATA

❖ Gestión enero 2026:

En el marco de la gestión de recursos del PAC Distrital, tanto de funcionamiento como de inversión, y conforme a lo establecido en la Circular DDT 10 de 2025, se adelantó la solicitud de las cuentas por pagar ante la SDH, correspondientes a obligaciones radicadas en diciembre de 2025. Estas cuentas obedecían a compromisos adquiridos por la Universidad posterior al cierre operativo de la Secretaría de Hacienda Distrital, quedando su pago programado para el mes de enero.

Como resultado, se logró recaudar por funcionamiento **\$6.152.508.149** y por estampillas **\$2.298.504.615** para un total de **\$8.451.012.764**, presentando un cumplimiento en el mes del **100%**.

❖ Gestión febrero 2026:

Durante este mes, y conforme a la programación registrada en el sistema **Bog-Data**, se gestionaron las solicitudes de recursos del PAC Distrital correspondientes a funcionamiento y estampillas tanto de reservas como de vigencia. En este periodo se radicaron cuentas por pagar por un valor de **\$36.207.198.535** para funcionamiento y **\$1.016.706.577** para estampillas, alcanzando un nivel de cumplimiento del **98%** frente a lo programado.

No fue posible solicitar la totalidad de los recursos previstos debido a una serie de contingencias operativas presentadas durante el mes, entre las cuales se destacan:

- ✓ Actualización y vencimiento de roles de usuarios en la plataforma, lo que generó retrasos temporales en el proceso de cargue y validación de solicitudes.
- ✓ Modificaciones en los procedimientos internos del área de Presupuesto, particularmente en la modificación del proceso de registro y cargue de los RPs en Bog-Data, lo que requirió ajustes adicionales por parte del área responsable.
- ✓ Inexistencia o desactualización de terceros y fondos en el sistema, lo que impidió avanzar oportunamente en algunas solicitudes hasta completar la creación o actualización correspondiente.



❖ Gestión marzo 2026

Durante este mes, y conforme a la programación registrada en el sistema **Bog-Data**, se gestionaron las solicitudes de recursos del PAC Distrital correspondientes a funcionamiento y estampillas tanto de reservas como de vigencia. En este periodo se radicaron cuentas por pagar por un valor de **\$37.368.524.270** para funcionamiento y **\$393.893.233** para estampillas, alcanzando un nivel de cumplimiento del **96%** frente a lo programado.

Durante este mes se logró solicitar la totalidad de los recursos de funcionamiento alcanzando el 100%, tanto de reservas como de funcionamiento. En cuanto los recursos de estampillas no fue posible solicitar la totalidad de los recursos previstos debido a una serie de contingencias operativas presentadas durante el mes, entre la cual se destaca la Inexistencia o desactualización de terceros y fondos en el sistema, lo que impidió avanzar oportunamente en algunas solicitudes hasta completar la creación o actualización correspondiente.

A pesar de estas restricciones, la ejecución del mes mantiene un desempeño favorable, asegurando la continuidad del flujo de recursos y el cumplimiento de las metas financieras establecidas en el Plan Anual de Caja (PAC).

3.1.4. Recursos Estampillas.

La Secretaría Distrital de Hacienda certificó, para los meses de enero y febrero de 2026, el recaudo correspondiente a la Estampilla U.D. del 1% y del 1,1%, así como los rendimientos financieros asociados.

Estos ingresos fueron registrados contablemente en las cuentas 190402 y 190801, mediante los documentos R-009-1 y R-009-2, correspondientes al recaudo de estampillas SHD, por valores de \$11.402.186.272 y \$15.150.333.130, respectivamente.

Es importante precisar que dichas certificaciones son remitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda con periodicidad mes vencido; en consecuencia, a la fecha de corte del presente informe (31 de marzo de 2026) no se ha recibido la certificación correspondiente al mes de marzo.

Como soporte de lo anterior, se anexan las evidencias correspondientes a los registros contables R-009.





UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.
UD : 899.999.230 - 7
CARRERA 7 # 40 B 53
3293300 -
BOGOTA - COLOMBIA

RECAUDO ESTAMPILLA - FONDOS EN AT
R - 009 - 2

Fecha Comprobante

2026-02-28

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Teléfono	3581600	Grupo	
UD	899,999,061 - 9	Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Subgrupo	0
Dirección	DG 62 Sur 20 F 20			Inmueble	

Código	Descripción	Comprobante	Valor
1908010102	REC ESTAMP 1.1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	1.260.523.500,00
4428900200	REC ESTAMP 1.1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	1.260.523.500,00
1904020200	REND ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT	--	504.209.400,00
4428900400	REND ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT	--	504.209.400,00
1908010101	REC ESTAMP 1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	,00
4428900100	REC ESTAMP 1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	,00
1904020100	REC ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT SHD	--	,00
4428900300	REC ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT SHD	--	,00
1904020300	REND ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT SH	--	982.036.636,00
4802320300	REND ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT SH	--	982.036.636,00
1904020400	REC ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT S	--	527.039.154,00
4802320400	REC ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC FEBRERO 2026 CERT S	--	527.039.154,00
1908010201	REND ESTAMP 1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	426.384.812,00
4802320100	REND ESTAMP 1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	426.384.812,00
1908010202	REND ESTAMP 1.1% INVERSION FEBRERO 2026 CERT SHD	--	47.953.356,00
Total			\$ 47.953.356,00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Siete Millones Novecientos Cincuenta Y Tres Mil Trescientos Cincuenta Y Seis Peso

OBSERVACIONES

Elaborado e Impreso por SIIGO

Imagen No. 01 – R-009-2 Recaudo Estampillas SHD febrero 28 de 2026
Fuente: Sistema Contable SIIGO

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
INGRESOS FONDOS ORDINARIOS
AÑO 2026

RECAUDO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL 1.1%

	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION	PASIVO PRESTACIONAL	TOTAL RECAUDO
ENERO	4.043.032.380,00	6.745.221.300,00	2.702.188.920,00	13.490.442.600,00
FEBRERO	756.314.100,00	1.260.523.500,00	504.209.400,00	2.521.047.000,00
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	4.799.346.480,00	8.005.744.800,00	3.206.398.320,00	16.011.489.600,00

Fuente: Reportes de Recaudo SAP - Transacción ZTR_0022 - Agrupación 116, conceptos: 1,2,3,4 y 7 Denominación: Estampilla Universidad Distrital. Cifras en Pesos

RECAUDO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL 1.1%

	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION	PASIVO PRESTACIONAL	TOTAL RECAUDO
ENERO	-	515.520,00	128.880,00	644.400,00
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	-	515.520,00	128.880,00	644.400,00

Fuente: Reportes de Recaudo SAP - Transacción ZTR_0022 - Agrupación 116, conceptos: 1,2,3,4 y 7 Denominación: Estampilla Universidad Distrital. Cifras en Pesos

Imagen No. 02 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años – Informe Detalle Recaudo Estampilla 2026_02
Fuente: Certificación de Recaudo SHD



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN
TESORERÍA DE TERCEROS
INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECURSOS PROPIOS A 28-02-2026
ACUMULADO AÑO 2026

45.835.244.902

VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO
	ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		
	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1.1%	
CTA CONTABLE	2902010204	2902010205	2902010207	2902010203	2902010204	2902010205	2902010207	2902010203	2902010204	2902010205	2902010207	2902010203	
SALDO ANTERIOR	16.194.430.463		41.040.348.000	7.804.410.350	0	0	0	0	16.194.430.463	0	21.800.348.000	7.804.410.350	45.035.244.863
ENERO	0	0	409.474.054	47.288.622	0	0	0	0	16.194.430.463	0	21.400.819.253	7.847.759.002	45.503.007.715
FEBRERO	0	0	426.384.871	47.953.359	0	0	0	0	16.194.430.463	0	21.807.203.065	7.895.742.358	45.977.345.880
TOTAL	\$	\$	\$ 846.859.000	\$ 95.241.979	\$	\$	\$	\$					

OBSERVACIONES:
 * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

ORLANDO DUQUE RAMIREZ *Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ*
 Auxiliar Administrativo
 Elaboró

DUVERNEY SUAREZ TELLEZ *Firmado digitalmente por DUVERNEY SUAREZ TELLEZ*
 Profesional Especializado
 Revisó

NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO *Firmado digitalmente por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO*
 Jefe Oficina de Consolidación
 Aprobó

Fecha: 08/03/2026

Imagen No. 03 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años - Acumulado Inversiones febrero 2026
Fuente: Certificación de Recaudo SHD

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN
TESORERÍA DE TERCEROS
INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PASIVO PRESTACIONAL A 28-02-2026
ACUMULADO AÑO 2026

VIGENCIA	INGRESOS				EGRESOS				SALDO				SALDO ACUMULADO
	ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		
	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PASIVO PRESTACIONAL 1.1%	
CTA CONTABLE	2902010206	2902010207	2902010208	2902010209	2902010206	2902010207	2902010208	2902010209	2902010206	2902010207	2902010208	2902010209	
SALDO ANTERIOR	79.444.852.837	65.570.457.354	78.071.106.380	19.984.931.467	0	0	0	0	79.444.852.837	65.570.457.354	78.071.106.380	19.984.931.467	243.071.348.038
ENERO	0	2.190.346.000	968.423.472	517.945.364	0	0	0	0	79.444.852.837	67.760.803.354	79.039.529.852	20.502.876.831	246.746.062.874
FEBRERO	0	0	882.036.636	527.039.154	0	0	0	0	79.444.852.837	67.760.803.354	80.021.566.488	21.029.915.983	248.257.138.664
TOTAL	\$	\$ 2.190.346.000	\$ 1.950.460.108	\$ 1.044.984.518	\$	\$	\$	\$					

OBSERVACIONES:
 * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

ORLANDO DUQUE RAMIREZ *Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ*
 Auxiliar Administrativo
 Elaboró

DUVERNEY SUAREZ TELLEZ *Firmado digitalmente por DUVERNEY SUAREZ TELLEZ*
 Profesional Especializado
 Revisó

NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO *Firmado digitalmente por NELCY JEANNETTE RUIZ MORENO*
 Jefe Oficina de Consolidación
 Aprobó

Imagen No. 04 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años - Acumulado Pasivo prestacional febrero 2026
Fuente: Certificación de Recaudo SHD





UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.
UD : 899.999.230 - 7
CARRERA 7 # 40 B 53
3239300 -
BOGOTA - COLOMBIA

RECAUDO ESTAMPILLA - FONDOS EN AC

R - 009 - 1

Fecha Comprobante

2026-01-31

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL			Grupo	
UD	899,999,061 - 9	Teléfono	3581600	Subgrupo	0
Dirección	DG 62 Sur 20 F 20	Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Inmueble	

Código	Descripción	Comprobante	Valor
1908010102	REC ESTAMP 1.1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	6.745.221.300,00
4428900200	REC ESTAMP 1.1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	6.745.221.300,00
1904020200	REND ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SH	---	2.702.188.920,00
4428900400	REND ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SH	---	2.702.188.920,00
1908010101	REC ESTAMP 1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	515.520,00
4428900100	REC ESTAMP 1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	515.520,00
1904020100	REC ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	128.880,00
4428900300	REC ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	128.880,00
1904020300	REND ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	968.423.472,00
4802320300	REND ESTAMP 1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	968.423.472,00
1904020400	REC ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	517.945.364,00
4802320400	REC ESTAMP 1.1% PASIVO PRESTAC ENERO 2026 CERT SHD	---	517.945.364,00
1908010201	REND ESTAMP 1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	420.474.194,00
4802320100	REND ESTAMP 1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	420.474.194,00
1908010202	REND ESTAMP 1.1% INVERSION ENERO 2026 CERT SHD	---	47.288.622,00
Total			\$ 47.288.622,00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Siete Millones Doscientos Ochoenta Y Ocho Mil Seiscientos Veintidos Peso

OBSERVACIONES

Imagen No. 05 – R-009-1 Recaudo Estampillas SHD enero 31 de 2026

Fuente: Sistema Contable SIIGO

RECAUDO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL 1.1%				
	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION	PASIVO PRESTACIONAL	TOTAL RECAUDO
ENERO	4.043.032.380,00	6.745.221.300,00	2.702.188.920,00	13.490.442.600,00
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	4.043.032.380,00	6.745.221.300,00	2.702.188.920,00	13.490.442.600,00

Fuente: Reportes de Recaudo SAP - Transacción ZTR_0022 - Agrupación 116, conceptos: 1,2,3,4 y 7 Denominación: Estampilla Universidad Distrital. Cifras en Pesos

RECAUDO ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL 1.1%				
	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION	PASIVO PRESTACIONAL	TOTAL RECAUDO
ENERO	-	515.520,00	128.880,00	644.400,00
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	-	515.520,00	128.880,00	644.400,00

Fuente: Reportes de Recaudo SAP - Transacción ZTR_0022 - Agrupación 116, conceptos: 1,2,3,4 y 7 Denominación: Estampilla Universidad Distrital. Cifras en Pesos

RECAUDO CONSOLIDADO TARIFA DEL 1% Y EL 1.1%				
	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL - INVERSION	UNIVERSIDAD DISTRITAL PASIVO PRESTACIONAL	TOTAL RECAUDO
ENERO	4.043.032.380,00	6.745.736.820,00	2.702.317.800,00	13.491.087.000,00
FEBRERO	-	-	-	-
MARZO	-	-	-	-
ABRIL	-	-	-	-
MAYO	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-
JULIO	-	-	-	-
AGOSTO	-	-	-	-
SEPTIEMBRE	-	-	-	-
OCTUBRE	-	-	-	-
NOVIEMBRE	-	-	-	-
DICIEMBRE	-	-	-	-
TOTAL	4.043.032.380,00	6.745.736.820,00	2.702.317.800,00	13.491.087.000,00

Fuente: Reportes de Recaudo SAP - Transacción ZTR_0022 - Agrupación 116, conceptos: 1,2,3,4 y 7 Denominación: Estampilla Universidad Distrital. Cifras en Pesos

Nota: Los recursos recaudados y asignados a la Universidad Nacional se le giran mensualmente.

Maria Susana Daza Auxiliar Administrativo Elaborado Por:	Liliana Patricia Escriba de la Paz Profesional Universitario Revisado Por:	HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS Jefe de Consolidación (E.) Aprobado por:
--	---	---

Imagen No. 06 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años – Informe Detalle Recaudo Estampilla 2026_01_

Fuente: Certificación de Recaudo SHD



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN
TESORERÍA DE TERCEROS
INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
PASIVO PRESTACIONAL A 31.01.2026
ACUMULADO AÑO 2026

VIGENCIA	INGRESOS						EGRESOS						SALDO
	ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		
	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%	RECURSOS PROPIOS PRESTACIONAL 1%		
CITA CONTABLE	292010206	292010207	292010208	292010209	292010206	292010207	292010208	292010209	292010206	292010207	292010208	292010209	ACUMULADO
SALDO ANTERIOR	75.444.852.837	65.512.237.354	78.177.138.185	11.594.931.407	0	0	0	0	79.444.852.837	65.512.237.354	78.177.138.185	11.594.931.407	243.079.348.033
INGRESO	0	1.125.345.000	655.424.472	117.844.324	0	0	0	0	0	0	0	0	244.749.956.914
TOTAL	\$ 79.444.852.837	\$ 7.980.944.000	\$ 938.424.472	\$ 117.844.324	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 79.444.852.837	\$ 67.762.924.354	\$ 78.177.138.185	\$ 11.594.931.407	\$ 244.749.956.914

OBSERVACIONES:
 * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

ORLANDO Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ
 ORLANDO DUQUE RAMIREZ
 Auxiliar Administrativo
 Elaboró

DUVERNEY Firmado digitalmente por DUVERNEY SUAREZ TELLEZ
 DUVERNEY SUAREZ TELLEZ
 Profesional Especializado
 Revisó

HILDA RAQUEL Firmado digitalmente por HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS
 HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS
 Jefe Oficina de Consolidación (E)
 Aprobó

Imagen No. 07 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años - Acumulado Pasivo prestacional enero 2026
Fuente: Certificación de Recaudo SHD

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN FINANCIERA - OFICINA DE CONSOLIDACIÓN
TESORERÍA DE TERCEROS
INGRESO Y PAGOS ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
RECURSOS PROPIOS A 31-01-2026
ACUMULADO AÑO 2026

VIGENCIA	INGRESOS						EGRESOS						SALDO
	ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		ESTAMPILLA		RENDIMIENTOS		
	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%	RECURSOS PROPIOS INVERSION 1%			
CITA CONTABLE	292010204	292010205	292010202	292010203	292010204	292010205	292010202	292010203	292010204	292010205	292010202	292010203	ACUMULADO
SALDO ANTERIOR	16.184.430.403	0	21.946.944.000	7.250.419.314	0	0	0	0	16.184.430.403	0	21.450.818.253	7.847.719.020	45.159.344.000
INGRESO	0	0	499.814.000	47.288.627	0	0	0	0	0	0	0	0	45.563.007.710
TOTAL	\$ 16.184.430.403	\$ 0	\$ 22.446.758.000	\$ 7.728.707.941	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.184.430.403	\$ 0	\$ 21.450.818.253	\$ 7.847.719.020	\$ 45.563.007.710

OBSERVACIONES:
 * De acuerdo con las modificaciones del Plan de cuentas presupuestal para la vigencia 2022 y las apropiaciones presupuestales de los ingresos realizados para la administración central, los ingresos de la estampilla Universidad Distrital se deben reflejar como ingresos de la administración central.

ORLANDO Firmado digitalmente por ORLANDO DUQUE RAMIREZ
 ORLANDO DUQUE RAMIREZ
 Auxiliar Administrativo
 Elaboró

DUVERNEY Firmado digitalmente por DUVERNEY SUAREZ TELLEZ
 DUVERNEY SUAREZ TELLEZ
 Profesional Especializado
 Revisó

HILDA RAQUEL Firmado digitalmente por HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS
 HILDA RAQUEL RUIZ ARIAS
 Jefe Oficina de Consolidación (e)
 Aprobó

Imagen No. 08 – Recaudo Estampilla Universidad Distrital 50 años - Acumulado Inversiones enero 2026
Fuente: Certificación de Recaudo SHD

Como parte del proceso de mejora continua y con los saldos que se evidencian en la certificación a 31 de marzo 2026, se ha implementado una conciliación mensual entre la Unidad de Contabilidad y la Tesorería General. Esta práctica tiene como objetivo mantener la información financiera depurada y actualizada, en concordancia con las certificaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda Distrital. Este proceso contribuye a garantizar la confiabilidad de los registros contables y la presentación de cifras precisas y verificadas.

Siigo - UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.

MOVIMIENTO CUENTAS - GENERAL

De: ENE 1/2026 A: FEB 28/2026

Procesado en: 2026/04/06 12:12:51:96

CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO MOV.
Total 19040101 Banco De Oc		269.379.909,86	0,85	
Total 19040201 Estampilla U		128.880,00	0,00	
Total 19040202 Estampilla U		3.206.398.320,00	0,00	
Total 19040203 Rendimiento		1.950.460.108,00	0,00	
Total 19040204 Rendimiento		1.044.984.518,00	0,00	
Total 19040301 Valor Nomin		166.746.328,65	0,00	
Total 19040397 Valorización		63.201.725,42	166.746.328,65	
Total 19040801 Concurrenci		0,00	0,00	
Total 19040802 Concurrenci		0,00	0,00	
Total 19050501 Impresos Y I		0,00	0,00	
Total 19060302 Avance Estu		0,00	0,00	
Total 19060401 Adquisicion I		0,00	0,00	
Total 19060403 Otros Avanc		38.696.872,00	19.078.831,00	
Total 19060405 Depositos Er		0,00	0,00	
Total 19080101 01Estampilla		515.520,00	0,00	
Total 19080101 02Estampilla		8.005.744.800,00	3.315.210.192,00	
Total 19080102 01Rendimient		846.859.006,00	0,00	
Total 19080102 02Rendimient		95.241.978,00	0,00	
Total general		15.688.357.965,93	3.501.035.352,50	
		15.150.333.130,00		

Imagen No. 09 – Movimiento General 190402 a 190801 enero - febrero
Fuente: Sistema Contable SIIGO

Siigo - UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.

MOVIMIENTO CUENTAS - GENERAL

De: ENE 1/2026 A: ENE 31/2026

Procesado en: 2026/02/23 15:04:16:04

CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO MOV.
Total 19040201 Estampilla Ud 1.0		128.880,00	0,00	
Total 19040202 Estampilla Ud 1.1%		2.702.188.920,00	0,00	
Total 19040203 Rendimiento Estampilla Ud		968.423.472,00	0,00	
Total 19040204 Rendimientos Estampilla Ud		517.945.364,00	0,00	
Total 19040301 Valor Nominal CDT Pensione		166.746.328,65	0,00	
Total 19040397 Valorización CDT Pensiones		28.548.958,53	166.746.328,65	
Total 19040801 Concurrencia Ministerio de I		0,00	0,00	
Total 19040802 Concurrencia Secretaria de		0,00	0,00	
Total 19050501 Impresos Y Publicaciones P		0,00	0,00	
Total 19060302 Avance Estudios Docentes I		0,00	0,00	
Total 19060401 Adquisicion Bienes		0,00	0,00	
Total 19060403 Otros Avances Y Anticipos		345.553,00	18.733.278,00	
Total 19060405 Depositos Entregados Para		0,00	0,00	
Total 19080101 01Estampilla UD 1%		515.520,00	0,00	
Total 19080101 02Estampilla UD 1.1%		6.745.221.300,00	2.298.504.615,00	
Total 19080102 01Rendimientos Fros Estamp		420.474.194,00	0,00	
Total 19080102 02Rendimientos Fros Estamp		47.288.622,00	0,00	
Total general		11.597.827.112,18	2.483.984.221,65	
		11.402.186.272,00		

Imagen No. 10 – Movimiento General 190402 a 190801 enero
Fuente: Sistema Contable SIIGO



3.2. Saldos en Cuentas Bancarios.

3.2.1. Saldos por Cuenta Bancaria.

Con corte al 31 de marzo de 2026, los saldos bancarios reflejan la continuidad en la estrategia institucional orientada a la adecuada distribución de los recursos financieros entre diferentes entidades bancarias, con el fin de reducir riesgos de concentración, fortalecer la seguridad en la administración de los fondos y optimizar la rentabilidad de los recursos disponibles.

ENTIDAD BANCARIA	CAPITAL	CONCENTRACION
BANCO DE OCCIDENTE	\$68.022.475.143,00	34,09%
BANCO BBVA	\$35.703.231.821,82	17,89%
BANCO SUDAMERIS	\$4.975.031.601,00	2,49%
BANCO DAVIVIENDA	\$32.074.818.905,00	16,07%
BANCO BOGOTÁ	\$58.790.574.867,00	29,46%
TOTAL CONCENTRACIÓN	\$199.566.132.337,82	100,00%

Tabla No. 26 Distribución de Depósitos por Entidad Bancaria y nivel de Concentración, con corte al 31 de marzo de 2026.

Fuente: Boletín de Tesorería a 31 de marzo de 2026

La composición de los recursos financieros por entidad bancaria evidencia una distribución diversificada del capital, en la cual el Banco de Occidente concentra el mayor volumen de recursos con 34,09%. Le siguen el Banco de Bogotá con 29,46% y el Banco BBVA con 17,89%.

Por su parte, Davivienda participa con 16,07%, mientras que GNB Sudameris registra una participación de (2,49%) sobre el total de los recursos administrados.

Es importante señalar que en entidades como el Banco de Bogotá y el Banco BBVA se concentran recursos asociados a inversiones en certificados de depósito a término (CDT), lo cual incide en su nivel de participación dentro del total reportado.

3.2.2. Saldos por Concepto de: Reservas, Pasivos de Funcionamiento, Acreedores Varios y Tesorería de Terceros

Con corte al 31 de marzo de 2026, los depósitos correspondientes a recursos de funcionamiento, pasivos de funcionamiento, acreedores varios y tesorería de terceros ascienden a \$91.355.219.623,00, distribuidos en una (1) cuenta corriente y seis (6) cuentas de ahorro, así:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 05 02 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$453.308,00
11 10 06 11 00	OCCIDENTE	RECURSOS FUNCIONAMIENTO	\$10.633.562.773,00
11 10 06 17 00	OCCIDENTE	FUNCIONAMIENTO SHD	\$15.562.834.173,00



11 10 06 93 00	DAVIVIENDA	FUNCIONAMIENTO SIIF NACIÓN	\$32.070.898.060,00
11 10 06 94 01	DAVIVIENDA	CUENTA RECAUDO	\$8,00
11 10 06 94 02	OCCIDENTE	CUENTA DISPERSORA	\$56.007.358,00
11 10 06 94 05	BOGOTÁ	FUNCIONAMIENTO	\$33.031.463.943,00
TOTAL DEPOSITOS DE FUNCIONAMIENTO			\$91.355.219.623,00

Tabla No. 27 – Relación Cuentas con Depósitos de Funcionamiento.

Fuente: Boletín de Tesorería a 31 de marzo de 2026

3.2.3. Saldos por Concepto de CREE.

Los recursos provenientes del CREE presentan un saldo de \$27.730.308,00, depositados en una cuenta de ahorros del Banco de Occidente, con destinación específica conforme al Decreto 1835 de agosto de 2013:

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 70 00	OCCIDENTE	RECURSOS CREE	\$27.730.308,00
TOTAL DEPOSITOS RECURSOS CREE			\$27.730.308,00

Tabla No. 28 – Relación Cuentas con Depósitos de Recursos CREE.

Fuente: Boletín de Tesorería a 31 de marzo de 2026

3.2.4. Saldos de Cuentas Bancarias por otros Conceptos (cuenta ahorros -recursos estampillas Pro-Unal y demás universidades estatales; Saldos de las Cuentas en CDT - Fondos Especiales de Prestamos y Pensiones).

Con corte al 31 de marzo de 2026, los depósitos correspondientes a otros conceptos —que incluyen recursos de inversión, estampillas, certificados de depósito a término (CDT), fondos especiales de préstamos y recursos destinados al pago de obligaciones pensionales— ascienden a \$108.183.182.406,82.

Estos recursos se encuentran distribuidos en cuentas de ahorro y en instrumentos de inversión, principalmente CDT, administrados en diferentes entidades financieras, lo que permite optimizar la rentabilidad y garantizar la disponibilidad de los recursos conforme a su destinación específica.

CUENTA CONTABLE	ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE	SALDO EN LIBROS
11 10 06 12 00	DAVIVIENDA	FDL CIUDAD BOLIVAR	\$3.920.837,00
11 10 06 39 00	OCCIDENTE	MEN VIGENCIA 2018	\$940.939,00
11 10 06 40 00	BBVA	EXCEDENTES COOPERATIVAS	\$4.631.834.353,00
11 10 06 41 00	OCCIDENTE	JOVENES A LA U	\$31.729.002.108,00
11 10 06 87 20	OCCIDENTE	ESTAMPILLAS PRO UNAL	\$1.191.475.923,00
11 10 06 89 00	GNB SUDAMERIS	PLAN FOMENTO	\$4.953.053.684,00
11 10 06 90 00	GNB SUDAMERIS	SANEAMIENTO DE PASIVOS MEN	\$21.977.917,00
11 10 06 94 03	OCCIDENTE	PROCESOS JUDICIALES A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD	\$2.474.812.477,00



11 10 06 94 04	BOGOTA	CONVENIO 320-2023 DE JOVENES A LA E	\$1.141.539.512,00
11 10 06 94 06	OCCIDENTE	PRESTAMOS	\$706.859.768,00
11 10 06 94 06	OCCIDENTE	PUBLICACIONES	\$100,00
12 21 02 02 00	BOGOTA	CDT RECURSOS CREE	\$8.467.440.755,00
12 21 02 05 00	BOGOTA	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA AA 2014	\$2.890.373.524,00
12 21 02 07 00	BOGOTA	CDT RECURSOS DISTRITO 2019	\$3.038.694.723,00
12 21 02 08 00	BOGOTA	CDT PLAN DE FOMENTO	\$3.724.469.072,00
12 21 02 14 00	BOGOTA	CDT PROCESOS JUDICIALES	\$4.961.319.115,00
12 21 02 15 00	BOGOTA	CDT CIUDAD BOLIVAR	\$605.852.884,00
19 02 03 01	BOGOTA	PRESTAMOS	\$929.421.339,00
19 04 01 01	OCCIDENTE	CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$5.638.795.908,00
19 04 03 01	BBVA	CDT CUOTAS PARTES PENSIONALES	\$3.814.983.510,78
TOTAL SALDO			\$108.183.182.406,82

Tabla No. 29 – Relación Cuentas con Depósitos por Otros Conceptos
Fuente: : Boletín de Tesorería a 31 de marzo de 2026

3.3. Inversiones Financieras

Como parte de las estrategias orientadas a optimizar el rendimiento del capital institucional, el Comité de Planeación Presupuestal y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas aprobó en enero de 2026 la renovación de dos (2) Certificados de Depósito a Término (CDT) en el Banco BBVA, por un valor total de **\$31.071.397.468**.

El primero corresponde a recursos del Fondo de Pensiones, invertido a un plazo de 180 días con una tasa efectiva anual del **10,90%**, los cuales se mantienen como provisión en el marco del pacto de concurrencia, el segundo título corresponde a recursos de infraestructura, destinados a financiar las obligaciones **del proyecto del Edificio de Laboratorios de Ingeniería – Consorcio San Javier**. Este CDT fue constituido a 90 días, con el fin de garantizar disponibilidad oportuna de flujo de caja, y obtuvo una tasa efectiva anual del **10,75%**. Estas alternativas fueron seleccionadas por ofrecer las mejores condiciones financieras entre las entidades invitadas, considerando la calificación, la tasa de interés y la política de distribución financiera institucional.

En febrero se efectuó la renovación de siete (7) de los ocho (8) CDT que entraban en vencimiento, nuevamente con el **Banco de Bogotá**, entidad que presentó la mejor propuesta financiera, con una tasa efectiva anual del **11,22%** y un plazo de 90 días, en concordancia con las necesidades de liquidez proyectadas.

Los recursos renovados provienen de diversas fuentes institucionales, entre ellas: Fondos CREE, recursos distritales de la vigencia 2014, recursos de procesos judiciales, Fondo de Desarrollo Local Ciudad Bolívar, Fondo de Préstamos y Plan de Fomento.



3.3.1. Inversiones en Certificados de Depósitos a Término (CDT)

Actualmente, para el primer trimestre del 2026, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas mantiene activos nueve (9) Certificados de Depósito a Término (CDT). cuya renovación y constitución se efectuó conforme a los lineamientos del Comité de Planeación Presupuestal y Financiero, y en atención a las necesidades institucionales de corto plazo y al flujo de caja proyectado.

A continuación, se detallan los valores y características de cada uno de los CDTS vigentes.

INVERSIONES EN BANCO BBVA CDTS (02 Titulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	FUENTE
0000296643	\$3.814.983.510,78	21/01/2026	21/07/2026	10,90%	FONDO PENSIONES
0000296645	\$27.256.413.958,04	23/01/2026	23/04/2026	10,75%	RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA
TOTAL BANCO	\$31.071.397.468,82				

INVERSIONES EN BANCO BOGOTÁ CDTS (07 Titulos)

No DECEVAL	VALOR	FECHA DE INVERSION	FECHA VENCIMIENTO	TASA	FUENTE
000559803	\$8.467.440.755,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	RECURSOS CREE
000559804	\$3.724.469.072,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	PLAN FOMENTO
000559801	\$4.961.319.115,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	RECURSOS PROCESOS JUDICIALES
000559802	\$3.038.694.723,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	RECURSOS DISTRITO 2019
000559800	\$2.890.373.524,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	RECURSOS DISTRITO VIGENCIA AA 2014
000559806	\$605.852.884,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	FDL CIUDAD BOLIVAR
000559805	\$929.421.339,00	17/02/2026	18/05/2026	11,22%	RECURSOS FONDO DE PRESTAMOS
TOTAL BANCO	\$24.617.571.412,00				

TOTAL RECURSOS EN INVERSION	\$55.688.968.881,82
------------------------------------	----------------------------

Tabla No. 30 – Recursos Invertidos en CDTS
Fuente: CDTS Vigentes a marzo 31 de 2026

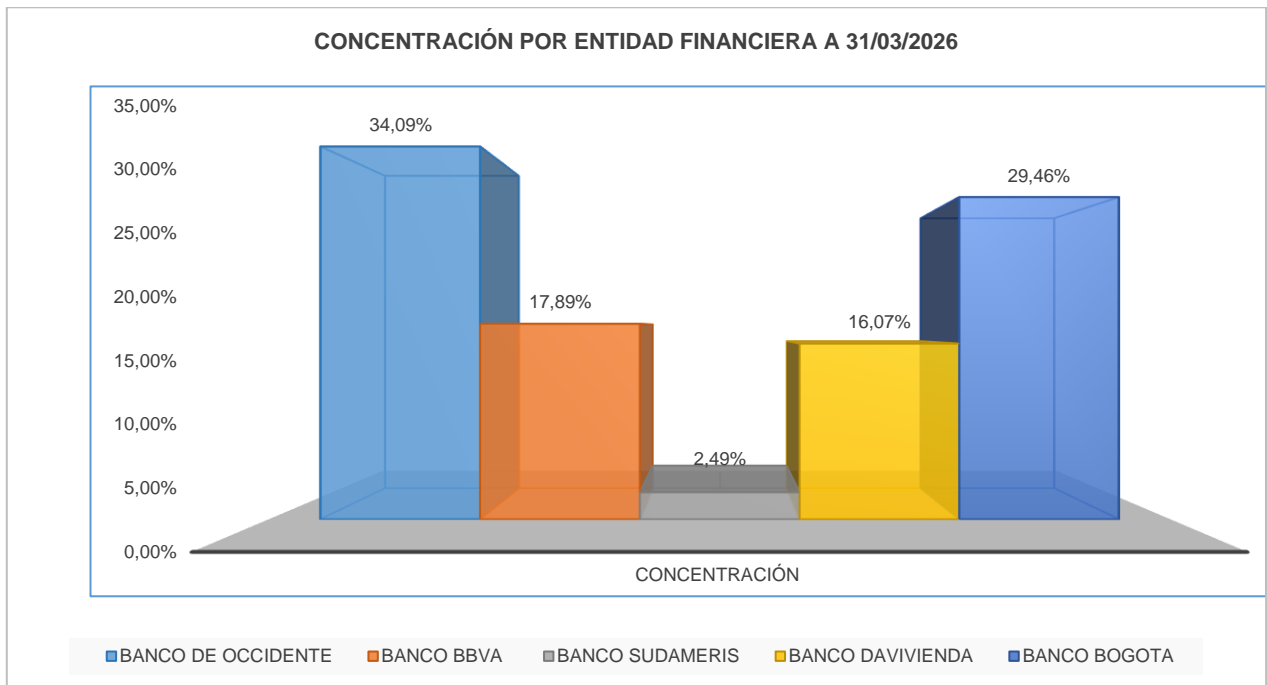


- **Análisis y criterios de selección:**

Durante las sesiones realizadas en estos meses, el Comité tomó como referencia el informe de calificación de riesgos emitido por la **Secretaría de Hacienda Distrital**, el cual aporta un alto nivel de confiabilidad y soporte técnico respecto a la solidez de las entidades financieras participantes. Con base en este análisis, se seleccionó al **Banco de Bogotá y BBVA**, al ofrecer las tasas más competitivas y cumplir con la política de distribución de inversiones autorizada para la Universidad.

En términos generales, la gestión realizada para el tema de inversiones presentó un **cumplimiento del 100%**, dado que la Oficina Financiera (Tesorería General) llevó a cabo de manera oportuna todas las acciones de renovación, reinversión y constitución de los títulos, garantizando eficiencia en el manejo de los recursos institucionales y asegurando condiciones financieras favorables y seguras.

En consecuencia, la Universidad Distrital cuenta actualmente con **nueve (9) CDT vigentes**, que representan un valor consolidado de **\$55.688.968.881**, orientados estratégicamente a sostener la solidez financiera y apoyar la ejecución de los proyectos institucionales durante la vigencia 2026



Gráfica No. 6 – Concentración por Entidad Financiera con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Control CPS a cargo



3.4. Egresos Ejecutados

3.4.1. Giros de Compromisos Adquiridos.

Comprende todos aquellos pagos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Universidad Distrital F.J.C., para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los proyectos de Inversión.

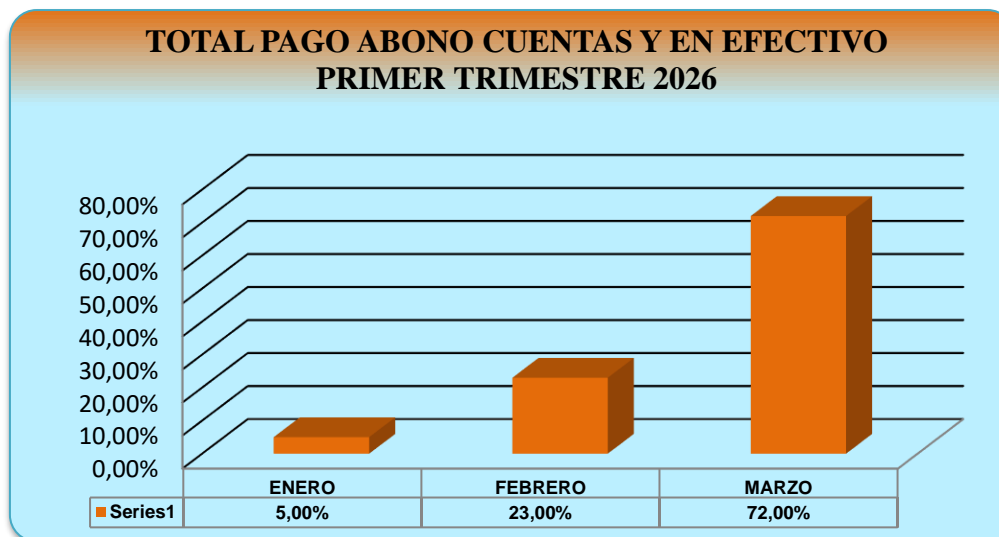
En este trimestre se generaron 8.622 egresos por valor de \$126.338.585.293,00 millones de pesos correspondientes a nóminas de planta, vinculación especial, pensionados, órdenes de prestación de servicios, aportes parafiscales, declaraciones de impuestos, reintegros, monitorias, avances, matrículas de honor y pagos en efectivo.

CONCEPTO	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL TRIMESTRE	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
PAGOS POR ABONO A CUENTA	435	\$22.615.079.256,00	1.815	\$49.176.782.220,00	6.138	\$53.781.823.926	8.388	\$125.573.685.402,00
PAGOS EN EFECTIVO	7	\$19.727.815,00	171	\$478.624.135,00	56	\$266.547.941,00	234	\$764.899.891,00
TOTAL	442	\$22.634.807.071,00	1.986	\$49.655.406.355,00	6.194	\$54.048.371.867,00	8.622	\$126.338.585.293,00

Tabla No. 31 – Descripción de pagos

Fuente: Banco de Occidente Portal de Internet Occired. Pagos efectuados con corte al 31 de marzo de 2026

La gestión al interior de la Tesorería General para el proceso de giro, tiene un término promedio de tres días hábiles a partir de la fecha de radicación en Tesorería de los documentos soportes y de las órdenes de pago, con la excepción de giros por concepto de avances los cuales se giran de acuerdo con las fechas de realización de los eventos.



Gráfica No. 7 – Total Pagos Abono Cuenta y en Efectivo primer Trimestre 2026

Fuente: Sistema Contable SIIGO



3.5. Giros por Concepto de Regalías

Durante el primer trimestre, entre los meses de febrero y marzo de 2026, la Tesorería General gestionó y realizó el pago de catorce (14) órdenes de pago a través del Sistema General de Regalías (SGR), por un valor total de \$7.653.475.474,81, correspondientes principalmente a compromisos asociados a los proyectos Cauca y Edificio Laboratorios U.D.

Los giros efectuados comprenden pagos a contratistas, consorcios y demás terceros vinculados a la ejecución de los proyectos, realizados conforme a las obligaciones adquiridas y debidamente soportadas, en el marco de la financiación con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

A continuación, se presenta el detalle de los giros realizados:

CANTIDAD OP	OBLIGACIÓN	FECHA DE PAGO	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SALDO EN LIBROS
1	726	2026-02-16	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000,00
2	826	2026-02-16	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000,00
3	926	2026-02-16	PACHON ALVAREZ GUILLERMO ANDRES	\$8.000.000,00
4	1326	2026-02-16	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000,00
5	1426	2026-02-16	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293,00
6	1226	2026-02-17	CONSORCIO SAN JAVIER	\$6.588.358.855,00
7	1126	2026-02-17	CONSORCIO SAN JAVIER	\$572.900.770,00
8	1526	2026-02-17	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$24.541.338,00
9	1626	2026-02-17	DUMAR RODRIGUEZ JUAN CAMILO	\$25.500.000,00
10	1826	2026-02-18	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS	\$175.791.257,00
11	1926	2026-03-16	ALVAREZ CORREA JULIAN ANDRES	\$3.500.000,00
12	2026	2026-03-16	VELANDIA COMESAQUIRA MONICA FERNANDA	\$4.200.000,00
13	2126	2026-03-25	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$113.606.293,00
14	2326	2026-03-27	CONSORCIO LABORATORIOS UD	\$12.270.669,00
TOTAL SALDO				\$7.653.475.474,81

Tabla No. 32 – Relación Giros Regalías
Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

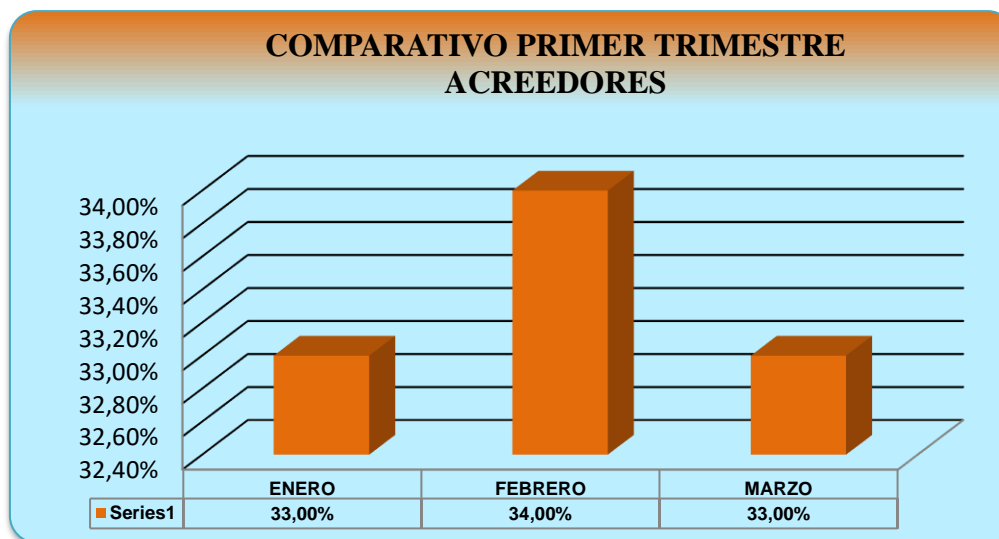
3.6. Análisis y Depuración de la Cuenta Contable – Acreedores

De acuerdo con la dinámica y actividades de la Tesorería General, el proceso de depuración de las cuentas contables inherentes a nuestra gestión, es permanente; es por ello que durante este trimestre la gestión de depuración realizada sobre la cuenta contable No. 2490320300 - Acreedores, en la cual se registran



partidas correspondientes tanto a la vigencia actual como a periodos anteriores, arrojó el siguiente resultado:

Efectivos no cobrados :74 partidas por un valor de \$26.370.294,00, los cuales a la fecha han sido debidamente identificados y clasificados por facultades. La información relacionada con estos giros pendientes de cobro ha sido socializada con los beneficiarios a través del Sistema de Gestión Académica - CONDOR, así como mediante comunicaciones por correo electrónico dirigidas a las respectivas facultades y contacto telefónico directo, con el fin de facilitar el proceso de reclamación de los recursos aún registrados en la cuenta de acreedores buscando que los beneficiarios reclamen los dineros.



Gráfica No. 8 – Comparativo Acreedores primer Trimestre 2026
Fuente: Sistema Contable SIIGO

3.7. Análisis y Depuración del Fondo ICETEX

Durante el primer trimestre de 2026, se adelantó el proceso de análisis, depuración y conciliación de la cuenta contable RECAUDO ICETEX No. 2407900200, en desarrollo de las acciones de control orientadas a fortalecer la razonabilidad, trazabilidad y confiabilidad de la información financiera institucional, en cumplimiento de los principios de gestión fiscal responsable.

El proceso de este ejercicio comprendió la revisión integral de los saldos e ingresos registrados en la cuenta, respaldado por la recolección, verificación y validación de la documentación soporte, particularmente las resoluciones de giro emitidas por ICETEX, garantizando la correspondencia entre los registros contables y los hechos económicos que los originan.



Como parte de la gestión técnica-contable, se consolidaron archivos de trabajo que integran información proveniente de:

- Resoluciones de giro ICETEX
- Registros contables de ingresos,
- Bases de datos de estudiantes beneficiarios extraídas del Sistema de Gestión Académico – CONDOR, y
- Reclasificaciones efectuadas al ingreso por concepto de matrículas.

Esta integración permitió efectuar cruces de información y validaciones orientadas a la identificación de ingresos, duplicidades y oportunidades de mejora en el registro de los recursos.

En el análisis de las bases de datos se identificaron ingresos asociados a recursos del CERI, así como giros correspondientes al pago de matrículas de estudiantes, los cuales fueron objeto de verificación y clasificación conforme su naturaleza contable y presupuestal.

En el desarrollo de las acciones de depuración, se adelantó el proceso de notificación a los beneficiarios que registraban doble pago de matrícula, correspondientes a las vigencias 2019 y 2020, asociados a los fondos EQUIDAD, EXCELENCIA, EDUCACIÓN SUPERIOR y PROYECTOS SUEÑOS. Como resultado de este procedimiento, se efectuaron 242 devoluciones, por un valor de \$60.816.982, las cuales fueron debidamente identificadas, autorizadas y giradas a los respectivos beneficiarios, conforme a los lineamientos del proceso de devolución y control de recursos institucionales.

Adicionalmente, se encuentra en gestión la devolución de 156 registros adicionales por un valor de \$30.949.961,00, cuya ejecución se completará en el trimestre siguiente, con lo cual se dará cierre a la primera fase del proceso de reintegro de recursos correspondientes a dichas vigencias.

En este contexto, se realizaron las certificaciones de ingreso requeridas para la incorporación de los saldos al presupuesto institucional, asegurando la adecuada armonización entre la información contable y presupuestal.

Como resultado de las acciones ejecutadas, el comportamiento de la cuenta contable Recaudo ICETEX, con corte al 31 de marzo de 2026, se detalla a continuación:

CUENTA CONTABLE RECAUDO ICETEX - VIGENCIA 2026		
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
SALDO INICIAL	\$7.240.546.683,00	Saldo a enero 01 de 2026
REGISTRO INGRESOS	\$170.460.142,00	Ingresos registrados entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026
TOTAL INGRESOS REGISTRADOS	\$7.411.006.825,00	Sumatoria del saldo inicial más el registro de ingresos del primer Trimestre vigencia 2026 (enero a marzo)
DEVOLUCIONES	\$60.816.982,00	Devoluciones a estudiantes (242 casos)



REINTEGROS	\$248.714,00	Reintegros efectuados al ICETEX
DEPURACIÓN	\$15.143.194,00	Reclasificaciones contables realizadas
SALDO FINAL	\$7.334.797.935,00	Saldo a marzo 31 de 2026

Tabla No. 33 – Cuenta Contable Recaudo ICETEX – 2407900200 – TI-2026 (enero - marzo)
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo SIIGO

Es importante resaltar que la articulación permanente con la Oficina de Bienestar Institucional – Crédito ICETEX ha sido determinante para la validación de la información y la adecuada depuración de los registros, lo cual ha permitido una gestión más eficiente y transparente de los recursos destinados al bienestar estudiantil.

Así mismo, se adelantó la incorporación de la Oficina de Registro y Control al proceso, cuya participación articulada permitió garantizar la integridad de las actuaciones entre las dependencias involucradas, particularmente en lo relacionado con la correcta expedición de los recibos y la marcación definitiva de los registros de pago.

Este trabajo conjunto contribuye de manera significativa a la optimización del uso de los recursos públicos y a la correcta ejecución de las políticas institucionales de apoyo financiero dirigidas a los estudiantes.

La gestión desarrollada durante el período evaluado evidencia el compromiso institucional con el rigor técnico, la transparencia y la responsabilidad en la administración de los recursos públicos. La depuración y reclasificación de los fondos permitió obtener una mayor claridad sobre la composición y destino de los recursos, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y control financiero.

Finalmente, la colaboración interinstitucional y la continuidad en los procesos de revisión periódica constituyen un elemento clave para asegurar la oportunidad, precisión y confiabilidad de la información contable, contribuyendo al sostenimiento de altos estándares de eficiencia en la gestión financiera institucional.

3.8. Análisis y Depuración Matriculas Diferidas

Durante el primer trimestre del año 2026, se llevaron a cabo actividades de revisión, validación, organización y archivo de 165 pagarés que corresponden a las matrículas diferidas aprobadas a los estudiantes para el periodo 2026-1, recibidos el día 02 de marzo de 2026, por parte de la Oficina de Registro y Control Académico, teniendo en cuenta la normativa vigente, específicamente la Resolución de Rectoría No. 620 del 24 de octubre de 2025, que actualiza el procedimiento de diferido de matrículas, los cuales fueron debidamente resguardados en la caja fuerte de la Tesorería General y están discriminados así:

PAGARES EN CUSTODIA DE LA TESORERÍA GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2026		
FACULTAD	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ARTES ASAB	6	\$ 25.797.916



CIENCIAS Y EDUCACIÓN	73	\$ 411.766.515
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	22	\$ 141.645.618
INGENIERÍA	47	\$ 343.831.966
TECNOLÓGICA	17	\$ 107.249.343
TOTAL	165	\$1.030.291.358

Tabla No. 34 – Pagares en Custodia de la Tesorería General al 31 de marzo de 2026
Fuente: Control CPS Tesorería General

Dichos títulos valores se registraron en el archivo Excel, que fue denominado “**1. REGISTRO MD 2026-1**” y se encuentra en la carpeta compartida del área de Tesorería General; este archivo se toma como punto de partida para iniciar con la gestión de verificación de pagos por parte de los estudiantes en el aplicativo Cóndor, depuración de inconsistencias y reporte a la Oficina de Registro y Control Académico, de los estudiantes que presentan mora en el pago de las cuotas, con el fin de dar inicio al cobro persuasivo.

El seguimiento a los pagos, se relaciona así:

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 1								
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	TOTAL REG.	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	6	100%	\$12.704.997	0	0%	\$ 0	6	\$ 12.704.997
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	67	92%	\$173.180.876	6	8%	\$ 17.366.027	73	\$ 190.546.903
FAMARENA	22	100%	\$63.553.074	0	0%	\$ 0	22	\$ 63.553.074
INGENIERÍA	46	98%	\$158.144.862	1	2%	\$ 2.849.847	47	\$ 160.994.709
TECNOLÓGICA	17	100%	\$47.944.122	0	0%	\$ 0	17	\$ 47.944.122
TOTAL	158	96%	\$455.527.931	7	4%	\$20.215.874	165	\$475.743.805

Tabla No. 35 – Verificación Pagos Cuota 1
Fuente: Control CPS Tesorería General

SEGUIMIENTOS PAGOS CUOTA 2								
FACULTAD	SI PAGO	%	VALOR	NO PAGO	%	VALOR	TOTAL REG.	TOTAL VALOR
ARTES ASAB	6	100%	\$9.009.224	0	0%	\$0	6	\$9.009.224
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	63	86%	\$120.109.009	10	14%	\$17.956.235	73	\$138.065.244
FAMARENA	22	100%	\$45.916.367	0	0%	\$0	22	\$45.916.367
INGENIERÍA	40	85%	\$95.757.901	7	15%	\$14.401.447	47	\$110.159.348
TECNOLÓGICA	14	82%	\$31.042.539	3	18%	\$5.816.136	17	\$36.858.675
TOTAL	145	88%	\$301.835.040	20	12%	\$38.173.818	165	\$340.008.858

Tabla No. 36 – Verificación Pagos Cuota 2
Fuente: Control CPS Tesorería General



PAGARÉS PENDIENTES DE		
FACULTAD	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	2	\$12.039.629
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	\$7.686.900
INGENIERÍA	4	\$26.657.918
TECNOLÓGICA	1	\$7.924.264
TOTAL	8	\$54.308.711

Tabla No. 37 – Pagares Pendientes de Envío
Fuente: Control CPS Tesorería General

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
MAESTRÍA EN INFANCIA Y CULTURA	1	\$6.405.750
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA	1	\$5.633.879
TOTAL	2	\$12.039.629

Tabla No. 38 – Pagares Pendientes de Envío Facultad Ciencias y Educación
Fuente: Control CPS Tesorería General

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DE INGENIERÍA		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
ESP EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA	3	\$23.505.714
MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	1	\$3.152.204
TOTAL	4	\$26.657.918

Tabla No. 39 – Pagares Pendientes de Envío Facultad de Ingeniería
Fuente: Control CPS Tesorería General

PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD TECNOLÓGICA		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
MAESTRÍA EN GESTIÓN Y SEGURIDAD DE LA INF	1	\$7.924.264
TOTAL	1	\$7.924.264

Tabla No. 40 – Pagares Pendientes de Envío Facultad Tecnológica
Fuente: Control CPS Tesorería General



PAGARÉS PENDIENTES DE ENVÍO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		
PROYECTO CURRICULAR	No. PAGARES	VALOR MATRÍCULAS
MAESTRÍA EN DES. SUSTENTABLE Y GESTION AMBIENTAL	1	\$7.686.900
TOTAL	1	\$7.686.900

Tabla No. 41 – Pagarés Pendientes de Envío Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Fuente: Control CPS Tesorería General

Se enviará comunicación a la Oficina de Registro y Control Académico informando el detalle de los estudiantes que se encuentran en mora, para que realicen el correspondiente cobro persuasivo, así como el envío de los pagarés pendientes.

Cabe resaltar, que como resultado de la modificación de la normativa, referente a la generación de recibos de pago de matrículas diferidas, en donde a partir del período 2026-1, son generados por la Oficina de Registro y Control Académico, se evidencia una disminución importante en la cantidad de pagarés y documentos pendientes de envío, comparación realizada con respecto al trimestre I del período 2025-1, en donde a este corte, quedaron pendientes por enviar 35 pagarés por valor de \$217.040.622, lo que significa una disminución de 27 registros por valor de \$162.731.911, que corresponde a una disminución del 77% de registros pendientes, y una disminución del 75% en dinero de matrículas diferidas, con posible riesgo de mora, sin documentación soporte para el cobro.

Así mismo, en este trimestre se llevaron a cabo actividades de seguimiento y control al proceso de matrículas diferidas, adicionales al control mismo de los pagarés, como son:

- ❖ Seguimiento a los pagos de las cuotas pendientes de matrículas diferidas de los períodos 2023-1 al 2025-3, identificando pagos efectuados y avances en los procesos de cobro persuasivo y/o coactivo.
- ❖ Organización de documentos y elaboración de comunicaciones para devolución de pagarés cancelados a las Facultades, correspondientes al período 2025-3.

DEVOLUCIÓN DE PAGARÉS 2025-3		
FACULTAD	No. PAGARES	FECHA DE ENTREGA
ARTES ASAB	8	29/01/2026
CIENCIAS Y EDUCACIÓN	89	3/03/2026
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	15	10/02/2026
INGENIERÍA	45	6/02/2026
TECNOLÓGICA	13	2/03/2026
TOTAL	170	TRIMESTRE I 2026

Tabla No. 42 – Devolución Pagarés 2025-3
Fuente: Control CPS Tesorería General



Solicitud a la OATI de inactivación de recibos, correspondientes a la depuración de cuentas por cobrar efectuada en diciembre de 2025.

Depuración de registros de cuentas por cobrar de matrículas diferidas del período 2025-1, según comprobante N18-001 del 30 de enero de 2026.

Capacitación a las contratistas Erika Cortés y Camila Carvajal, teniendo en cuenta las actividades que desarrollarán dentro del proceso de depuración de cartera de matrículas diferidas, préstamos y otras obligaciones a favor de la universidad.

Reunión para la revisión del trabajo conjunto entre la Oficina Financiera y la Vicerrectoría Académica, para la depuración de registros contables y recuperación de cartera de matrículas diferidas, en donde participaron la Jefe de la Oficina Financiera, el Vicerrector Académico, la Líder de la Unidad de Presupuesto, el Jefe de la Oficina de Registro y Control Académico, el Tesorero General y la profesional de la Tesorería encargada del proceso de cartera y matrículas diferidas. Se elaboró la correspondiente acta.

Validación de la modificación del procedimiento GRF-PR-014 MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR, teniendo en cuenta la publicación de la Resolución de Rectoría No. 620 de octubre de 2025, en donde se reglamenta la aprobación de la solicitud de diferido de matrículas de posgrado, por parte de la Oficina de Registro y Control Académico. Esta modificación fue publicada en el aplicativo DARUMA el día 12 de febrero de 2026, junto con los documentos: “SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA PAGO DIFERIDO DE MATRÍCULA” Formato GRF-PR-014-FR-046, “PAGARÉ”, Formato GRF-PR-014-FR-044, “CARTA DE INSTRUCCIONES” Formato GRF-PR-014-FR-045 y la modificación del Formato GRF-PR-014-FR-016 REPORTE MATRÍCULAS DIFERIDAS, el cual, a partir de la publicación de la Resolución mencionada, deberá ser diligenciado por la Oficina de Registro y Control Académico.

Atención de requerimientos como validación de pagos de cuentas por cobrar de años anteriores a 2023, cálculo de intereses de mora para el pago de cuotas de matrículas diferidas, entre otros.

Mesas de trabajo con la Oficina de Registro y Control Académico, como parte del acompañamiento de la Tesorería General, al proceso de matrículas diferidas, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Se sigue realizando la verificación uno a uno, de los registros correspondientes a cuentas por cobrar de matrículas diferidas de años anteriores a 2023, se está a la espera de la firma y publicación de la Resolución correspondiente, según el Comité de Sostenibilidad Contable y de Cartera, realizado en noviembre de 2025, para proceder con la depuración de Cartera de Matrículas Diferidas por valor de \$78.731.092, correspondiente a treinta y cuatro (34) registros de cuentas por cobrar por pagos pendientes de cuotas de matrículas diferidas de programas de posgrados de vigencias anteriores, entre los años 2014 y 2021. Así mismo, durante el trimestre se revisaron 50 registros correspondientes a cuentas por cobrar de años anteriores a 2023.

De igual forma, se continúa con el seguimiento a los requerimientos hechos a los proyectos curriculares, a las Decanaturas y, específicamente a la OATI, a quien se solicitó mediante caso IRIS C-044668, un



desarrollo que implemente la integración automatizada entre los registros académicos y contables,(que permita el registro contable oportuno de la correspondiente cuenta por cobrar por concepto de matrículas diferidas), que soporte el flujo de información (entre áreas como Registro y Control Académico y la Tesorería General, específicamente para el proceso de aprobación de matrículas diferidas y el proceso de cobro persuasivo que realizará la Oficina de Registro y Control Académico), y que minimice el riesgo de retrasos en la validación de pagos, así como también la duplicidad de tareas e inconsistencias en la información, como respuesta a este requerimiento, se han realizado dos mesas de trabajo, en conjunto con la Oficina de Registro y Control Académico y la OATI.

3.9. Gestión de Legalización de Avances

En el primer trimestre del año 2026, se culminó el proceso de saneamiento de los avances pendientes del año anterior. En el sistema SIIGO, se registraron los siguientes movimientos:

- ❖ **Legalización de gastos:** Mediante los comprobantes C3-1 (29-ene-2026, OP 15056, Jeison Camacho) y C3-2 (30-ene-2026, OP 14901, Sergio Briceño).
- ❖ **Reintegro de saldos:** Se contabilizaron los comprobantes de ingreso R2 (del 1 al 6), correspondientes a las consignaciones por conceptos no ejecutados de los avances de la vigencia 2025.

A la fecha, **no existen legalizaciones pendientes** de vigencias anteriores a diciembre de 2025.

Durante este trimestre, se efectuaron un total de 40 giros por concepto de avances, los cuales ascendieron a la suma de \$242.422.605,00. Estos recursos fueron destinados, conforme a las solicitudes radicadas, por conceptos tales como: inscripción, viáticos, reconocimiento económico a invitados, apoyos a movilidad académica, apoyo compra de pasajes, entre otros.

Del total de los avances girados, se legalizó el 19% dentro del periodo correspondiente a lo establecido según resolución vigente en materia de avance, quedando por legalizar el 81%. Cabe resaltar que estos últimos se encuentran debidamente documentados y dentro de los plazos establecidos para su legalización, dado que su ejecución está programada para desarrollarse en el transcurso de la presente vigencia.

A continuación, se presentan cuadros informativos con el porcentaje de participación de giro de avances, legalizaciones por mes y acumulado del periodo.

3.9.1. Matriz de seguimiento de Recursos – Comportamiento mensual.

ENERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
2026	\$345.553,00	\$345.553,00	\$0,00
% MES	100%	100%	0,00%



FEBRERO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
2026	\$38.531.319,00	\$9.869.153,00	\$28.662.166,00
% MES	100%	25,61%	74,39%

MARZO	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
2026	\$203.545.733,00	\$35.088.814,00	\$168.456.919,00
% MES	100%	17,24%	82,76%

Tabla No. 43 - Avances Girados – Legalizados – Por Legalizar Primer trimestre de 2026
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.9.2. Avances Girados.

ENERO	GIRADO	No. AVANCES MES
2026	\$345.553,00	1
% MES	100%	
FEBRERO	GIRADO	No. AVANCES MES
2026	\$38.531.319,00	9
% MES	100%	
MARZO	GIRADO	No. AVANCES MES
2026	\$203.545.733,00	30
%MES	100%	

Tabla No. 44 - Avances Girados – Legalizados – Por Legalizar Primer trimestre de 2026
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

3.9.3. Avances Legalizados.

ENERO	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2026	\$345.553,00	1
% MES	100,00%	
FEBRERO	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2026	\$9.869.153,00	4
% MES	25,61%	
MARZO	LEGALIZADO	No. AVANCES MES
2026	\$35.088.814,00	6
%MES	17,24%	

Tabla No. 45 - Avances Legalizados Primer Trimestre de 2026
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances



3.9.4. Avances por Legalizar.

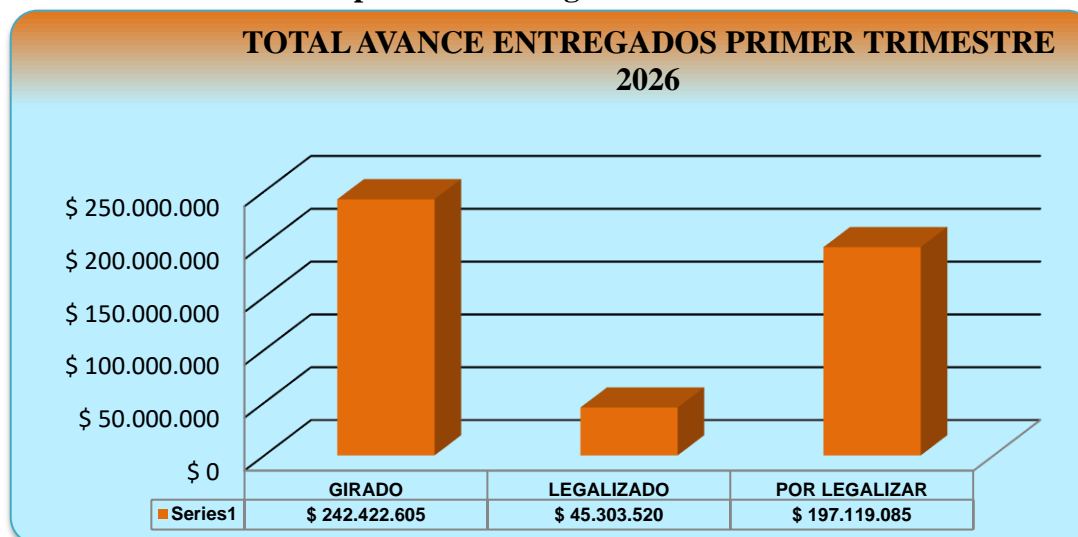
ENERO	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2026	\$0,00	0
% MES	0,00%	
FEBRERO	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2026	\$28.662.166,00	5
% MES	74,39%	
MARZO	POR LEGALIZAR	No. AVANCES MES
2026	\$168.456.919,00	242
%MES	82,76%	

Tabla No. 46 - Avances por Legalizar Primer Trimestre de 2026
Fuente: CPS Gestión de Legalización de Avances

RESUMEN GESTIÓN DE AVANCES			
PRIMER TRIMESTRE	GIRADO	LEGALIZADO	POR LEGALIZAR
	\$ 242.422.605,00	\$ 45.303.520,00	\$ 197.119.085,00
	100%	19%	81%

Tabla No. 47 - - Resumen Gestión de Avances Primer Trimestre de 2026
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

3.10. Amortización Anticipos Girados Regalías



Gráfica No. 9 – Gestión de Avances Primer Trimestre de 2026
Fuente: Análisis Gestión de Legalización de avances



Durante el primer trimestre de 2026, la cuenta contable 190601 - Anticipos sobre Convenios y Acuerdos se encuentra en conciliación por finalización en la ejecución de actividades de los anticipos girados en el marco del proyecto **BPIN 2023000100003**, denominado:

“Implementación de validación comercial de prototipo de descarbonización con tecnologías Blockchain para la protección de ecosistemas estratégicos del sector agropecuario en la región Pacífico – Cauca”.

Con base en la información reportada, se consolidan los siguientes saldos por legalización:

INFORME LEGALIZACIÓN ANTICIPOS PROYECTOS DEL CAUCA REGALÍAS – A 31 de Marzo 2026						
COOPERANTE	SALDO VIGENCIA 2024	VALOR DESEMBOLSO 2025	FECHA GIRO	VALOR LEGALIZADO 2025	VALOR DE INTERESES 2025	SALDO A 31 DE DICIEMBRE
ICONTEC	\$585.970.856,00	\$175.791.256,00	02-09-2025	\$712.714.764,66	\$ 918.052,82	\$49.965.400,16
FUNDACIÓN TECNALIA COLOMBIAE	\$136.799.716,00	\$ 41.039.914,80	05-06-2025	\$180.956.223,13	\$ 120.766,63	\$38.044.088,30
		\$ 41.039.914,00	02-10-2025			
NEPTURA ZOMAC S.A.S	\$405.545.757,00	\$444.182.209,00	05-06-2025	\$785.759.467,00	\$ 20.884,00	\$63.989.383,00
NODRIZA FÁBRICA DE PROYECTOS S.A.S	\$161.245.013,00	\$135.701.875,00	05-06-2025	\$130.559.704,40	\$ 16.374,23	\$166.403.557,83

Tabla No. 48 – Informe Legalización Anticipos Proyectos del Cauca Regalías 31-03-2026
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Adicionalmente, a corte 31 de marzo se efectuó la amortización mensual correspondiente al anticipo otorgado al **Consortio San Javier**, en el marco del Contrato de Obra Pública 1057 de 2022, cuyo objeto es:

“Contratar por el sistema de administración delegada, la construcción y dotación del edificio de laboratorios e investigación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

Dado que la en el I trimestres de 2026 se realizaron dos desembolsos por valor de **\$ 7.161.259.625**, el anticipo presenta a corte del informe un **saldo pendiente por legalizar de \$7.443.437.842,01**.

INFORME LEGALIZACION ANTICIPO CONSORCIO SAN JAVIER – 31-03-2026					
EMPRESA	SALDO VIGENCIA 2025	VALOR DESEMBOLSO A 31 DE MARZO	VALOR DE INTERESES MARZO 2026	VALOR LEGALIZADO	SALDO A 31 DE MARZO 2026
CONSORCIO SAN JAVIER	\$2.981.463.770,64	\$7.161.259.625	\$1.253.956,71	\$2.700.539.510,34	\$7.443.437.842,01

Tabla No. 49 – Informe Legalización Anticipo Consorcio San Javier corte 31-03-2026
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO



3.11. Identificación de Cuotas Partes Pensionales

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se ha llevado a cabo una mesa de trabajo realizada el día 16 de febrero de 2026, en cumplimiento de la periodicidad definida como acción de mejora dentro de los Planes de Mejoramiento Institucional. En estas sesiones participaron las áreas de Talento Humano, la Unidad de Contabilidad, Jurídica y la Tesorería General.

Estos espacios permitieron adelantar la revisión y análisis de los ingresos registrados pendientes de identificación, así como la verificación de las diferencias evidenciadas entre los saldos contables reportados por la Unidad de Contabilidad y los registros operativos suministrados por el área de Talento Humano.

Como resultado, se presentó el balance de prueba de la cuenta contable 24072005, dentro del cual se analizó el comportamiento de cada una de las entidades que han realizado pagos por concepto de cuotas partes pensionales. A dicha fecha, se registró una cartera pendiente por identificar por valor de \$394.832.812.

Siigo - UNIVERSIDAD DISTRITAL F. J. C.									
BALANCE DE PRUEBA TERCEROS									
De : ENE 1/2026 A : FEB 28/2026									
UD 000899999230 -7									
Procesado en: 2026/02/11 10:27:41-16									
UD	SUCURSA	DIG. VE	CENTRO C	DESCRIPCION	ULT. MOV.	SALDO ANTERIOR	DEBITOS	CREDITOS	NUEVO SALDO
800.103.927	000	7	0001	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2025/09/30	(1.631.857,00)	0,00	0,00	(1.631.857,00)
830.053.105	000	8	0001	FIDUPREVISORA FONDO F.J.C. S.A	2026/01/30	0,00	0,00	28.486.850,00	(28.486.850,00)
830.053.691	000	8	0001	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	2025/12/02	(4.669.600,00)	0,00	0,00	(4.669.600,00)
830.054.539	000	8	0001	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A S	2026/01/09	(10.567.179,52)	0,00	161.624.282,00	(172.191.461,52)
830.115.395	000	1	0001	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLO TERRITORIA	2025/12/30	(4.462.884,00)	0,00	0,00	(4.462.884,00)
860.041.163	000	8	0001	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	2026/01/16	(3.554.390,00)	0,00	22.501.990,00	(26.056.380,00)
890.000.432	000	8	0001	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	2025/12/02	(17.950.466,00)	0,00	0,00	(17.950.466,00)
890.801.052	000	1	0001	DEPARTAMENTO DE CALDAS	2025/12/22	(39.857.804,00)	0,00	0,00	(39.857.804,00)
890.900.286	000	0	0001	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2026/01/27	0,00	0,00	8.115.242,00	(8.115.242,00)
891.800.498	000	1	0001	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	2025/12/02	(1.474.658,00)	0,00	0,00	(1.474.658,00)
899.999.003	000	1	0001	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	2025/11/30	(22.491.321,65)	0,00	0,00	(22.491.321,65)
899.999.090	000	0	0001	MINISTERIO HACIENDA CREDITO PUBLICO	2025/08/31	(3.482.200,00)	0,00	0,00	(3.482.200,00)
899.999.094	000	1	0001	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ES	2025/11/21	(61.859.988,00)	0,00	0,00	(61.859.988,00)
900.336.004	000	7	0001	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSI	2025/10/01	(2.102.100,00)	0,00	0,00	(2.102.100,00)
T O T A L E S ==>						(174.104.448,17)	0,00	220.728.364,00	(394.832.812,17)

Imagen No. 11 – Informe Legalización Anticipo Consorcio San Javier corte 31-03-2026
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Se definieron los siguientes compromisos orientados a fortalecer el proceso de identificación y depuración de la cartera por cuotas partes pensionales. En particular, el área de Talento Humano deberá gestionar ante cada entidad la solicitud de la respectiva resolución o comprobante de pago y remitir dicha documentación a la Unidad de Contabilidad, con el fin de permitir su clasificación contable oportuna y contribuir a la reducción de la cartera pendiente de identificar:



NIT	ENTIDAD	VALOR	FECHA	DOCUM	OBSERVACION
800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	\$ 891.667	2023/09/13	R-3-472-025	solicitud de Comprobante OTH 3329
		\$ 740.194	2023/09/13	R-3-472-029	solicitud de Comprobante OTH 3330
		\$ 1.631.861			
830.053.691	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR S.A	\$ 4.669.600	2025/12/02	R3-592-087	OTH 4359Solicitud comprobante de pagoPATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA POPULAR
		\$ 161.624.282	2026/01/09	R3-12	SI
		\$ 10.567.179			
		\$ 172.191.461			
830115395	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE VIVIENDA DLO TERRITORIAL	\$ 3.724.581	2025/12/22	R-3-671-001	Resolución 1764 (05-12-2025)ya se envío a contabilidad OTH 316-2026
		\$ 738.303	2025/12/30	R-3-710-001	COMPROBANTE DE PAGO 31478 (29-12-2025)- Gob de Boyaca, ya se envío a contabilidad
		\$ 4.462.884			
860041163	FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS	\$ 3.554.390	2025/12/12	R3-605	RESOLUCIÓN No. GBCP - 001395 (02-12-2025)ya se envío a contabilidad OTH 316-
		\$ 22.501.990	2026/01/16	R3- 022	Resolucion. 002 del 08 de enero de 2026
		\$ 26.056.380			
890000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	\$ 17.532.832	2025/12/02	R-3-590-001	ORDEN DE PAGO 4059-5- en revisión por área jurídica ya que pagan cuentas
		\$ 417.634	2025/12/02	R-3-592-089	ORDEN DE PAGO 4059-6- en revisión por área jurídica ya que pagan cuentas
		\$ 17.950.466			
890801052	DEPARTAMENTO DE CALDAS	\$ 30.217.172	12/09/2025	R3-454-001	Resolución 000526 (09-09-2025)- en revisión por área jurídica ya que pagan
		\$ 5.637.198	2025/11/20	R3-573-001	RESOLUCION 0687 10-11-2025
		\$ 2.818.600	2025/12/22	R3-671-002	RESOLUCION 0736 04-12-2025 ya se envío a contabilidad OTH 316-2026
		\$ 1.184.834	18/12/2025	R3-643	SOLICITAR COMPROBANTE
		\$ 39.857.804			
890900286	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	\$ 8.115.242	2026/01/27	R-3-41-1	Comprobante de pago 2026030035630 (02-12-2025, ya se envío a contabilidad OTH 316-2026
891800498	DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 4.617.486	2025/12/02	R-3-590-002	Resolución 00759 (05-12-2022)
		\$ 3.078.324	2023/09/13	R3-472-032	Resolución 00642 (25-10-2022)
		\$ 4.617.486	2023/09/13	R3-472-036	Solicitado a la entidad
899999003	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 10.178.025	2025/09/18	R3-463-133	Solicitado a la entidad
899999090	MINISTERIO HACIENDA CREDITO PUBLICO	\$ 3.482.200	2025/05/30	N7-53-006	ENVIAR OFICIO A MIN COMERCIO SOLICITANDO COMRPBANTE
899999094	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA-ESP	\$ 10.845.019	2024/02/06	R3-99-001	COMPROBANTE DE PAGO N° S-
		\$ 10.845.019	2024/06/25	R6-478-001	2024-211691
		\$ 8.676.015	2024/10/15	R6-733-001	Comprobante de pago (15-10-2024)
		\$ 11.408.960	2025/04/30	N7-35-002	ER 187 2025
		\$ 11.408.960	2025/06/13	R3-261-839	ER 403 2025
		\$ 8.676.015	2025/11/21	R3-576-001	ER 765 2025
		\$ 61.859.988			
900336004	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	\$ 1.248.000	2025/06/16	R-3-264-462	COLPENSIONES
		\$ 854.100	2025/10/01	R-3-489-189	solicitud de Comprobante a la entidad
		\$ 2.102.100			

Imagen No. 12 – Ingresos por Identificar Cuenta Contable 24072005
Fuente: Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

Adicionalmente, se recibieron las cuentas de cobro por parte de Talento humano correspondientes a cuotas partes pensionales, las cuales fueron objeto de revisión, y posteriormente firmadas por el Tesorero General en cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Las cuentas de cobro recibidas corresponden al siguiente periodo:

- ❖ Del 1 de diciembre de 2025 a 30 de enero de 2026: 44 cuentas de cobro por un valor de \$197.480.122.

Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026 54 cuentas de cobro por un valor de \$ 88.641.304.

3.12. Ejecución de Pagos al Exterior

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se han recibido dos (4) solicitudes de pagos al exterior, las cuales fueron atendidas en su totalidad de manera oportuna. Estos pagos corresponden a membresías internacionales, por un valor total de USD 13.098. Cumpliendo así con el 100% de las solicitudes recibidas en el periodo.



3.13. Certificaciones de Pago de Matrícula, Reintegros a Estudiantes y Pasivos Exigibles

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2026, se llevó a cabo la elaboración de certificaciones de pago de matrícula solicitadas por los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el propósito de cumplir con los requisitos exigidos para su proceso de grado. Esta gestión también incluyó la expedición de certificaciones relacionadas con ingresos, reintegros a estudiantes y pasivos exigibles conforme a las solicitudes presentadas por los ordenadores del gasto.

En total, se elaboraron 235 certificaciones, distribuidas de la siguiente manera

- ✓ Certificaciones de pago de matrícula a estudiantes: 208
- ✓ Certificaciones de reintegro a estudiantes: 2
- ✓ Certificaciones de pasivos exigibles: 25

A continuación, se presenta el detalle mensual de cada tipo de certificación:

RELACIÓN CERTIFICACIONES PAGO DE MATRICULAS A ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
ENERO	48	48
FEBRERO	82	82
MARZO	78	78
TOTAL	208	208

Tabla No. 50 - Relación Certificaciones de Pago Matrícula a Estudiantes
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones- pagos estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES REINTEGRO ESTUDIANTES ELABORADAS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
ENERO	0	0
FEBRERO	1	1
MARZO	1	1
TOTAL	2	2

Tabla No. 51 - Relación Certificaciones Reintegros Estudiantes Elaborados
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones- Reintegros Estudiantes

RELACIÓN CERTIFICACIONES PASIVOS EXIGIBLES ELABORADOS		
MES	Cantidad de solicitudes	Cantidad Elaboradas
ENERO	1	1



FEBRERO	5	5
MARZO	19	19
TOTAL	25	25

Tabla No. 52 – Relación Certificaciones Pasivos Exigibles Elaborados
Fuente: Información tomada de la carpeta Tesorería 2026-Certificaciones-Pasivos Exigibles

3.14. Emisión de Certificados de Ingresos y Retenciones

Para el presente trimestre de la vigencia 2026, se atendieron un total de 375 solicitudes de certificados de retención en la fuente, correspondientes a contratistas, proveedores, personal administrativo de planta, docentes de planta y hora cátedra, así como pensionados, en el marco de la presentación de la declaración de renta año gravable 2025.

Para la expedición de estos certificados, la información fue extraída directamente de las siguientes fuentes:

- Sistema contable SIIGO
- Aplicativo SARA (para vigencias 2023 y 2024 y en proceso 2025)
- Sistema Cóndor (para vigencias 2021 y 2022)

Cada certificado fue emitido de manera individual y entregado oportunamente a los solicitantes.

En aquellos casos en que se presentaron reclamaciones o inconsistencias en los certificados emitidos, estas fueron trasladadas por competencia a la Unidad de Contabilidad, con el fin de que dicha dependencia realizará la verificación correspondiente y emitirá la respuesta basada en la información registrada en el documento original.

3.15. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias

3.15.1. Verificación Técnica y Contable de Declaraciones Tributarias.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, se llevó a cabo la verificación técnica y contable de la liquidación de las obligaciones tributarias correspondientes (Rte.-ICA, Rte.-Fte., Rte.-IVA, Estampillas) para la presentación de los mismos en cumplimiento con los plazos establecidos por la normativa vigente.

A continuación, se detalla el cumplimiento:

- a) Declaraciones Presentadas y Pagadas en Enero 2026 correspondiente a Diciembre 2025**
- ✓ Presentación declaración de retención en la fuente
 - ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
 - ✓ Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor



- ✓ Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.

b) Declaraciones Presentadas y Pagadas en Febrero 2026 correspondiente a Enero 2026

- ✓ Presentación declaración de retención en la fuente
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- ✓ Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- ✓ Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor

c) Declaraciones Presentadas y Pagadas en Marzo 2026 correspondiente a Febrero 2026

- d) Presentación declaración de retención en la fuente
- e) Presentación declaración de retención de Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas
- f) Presentación declaración de retención de Estampilla Pro-Cultura
- g) Presentación declaración de retención de Pro-Adulto Mayor
- h) Presentación declaración especial por contrato de obra pública, concesión de obra pública y sus adiciones e información exógena.
- i) Presentación declaración del I Bimestre 2026 de Retención de Industria y comercio.

CONSOLIDADO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO	
	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA	PAGADA	PRESENTADA
RETENCIÓN EN LA FUENTE	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS UD	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO-CULTURA	X	X	X	X	X	X
ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR	X	X	X	X	X	X
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO					X	X

Tabla No. 53 – Consolidado de Obligaciones Tributarias

Fuente: Consolidado Control CPS Fuente propia

La presentación y pago de estas obligaciones tributarias se realizaron conforme al calendario tributario vigente, alcanzando un cumplimiento del 100% en los periodos establecidos.

3.15.2. Verificación Técnica y Contablemente de la Información Exógena - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Dirección de Impuestos Distritales.

Como resultado de la reorganización de funciones dentro de la Oficina Financiera, el proceso de preparación y elaboración de las correspondientes obligaciones tributarias de información Exógena tanto del orden Nacional como del Distrital, fue asignado a la Unidad de Contabilidad. La Tesorería General, mantiene su rol de acompañamiento, revisión y presentación de las obligaciones tributarias.



3.16. Acciones Preventivas y Revisión para Pagos

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario Nacional y Distrital, así como en los reglamentos internos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, durante el primer trimestre de 2026, se efectuó la revisión de los soportes de las órdenes de pago radicadas ante la Tesorería General, como parte del proceso previo al giro.

Durante este periodo se procesaron 8.622 Órdenes de Pago, por un valor total de \$126.338.585.293,00, alcanzando un cumplimiento del 100%. El detalle mensual es el siguiente:

ORDENES DE PAGO	ENERO		FEBRERO		MARZO		
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
RADICADAS Y PAGADAS	442	\$22.634.807.071,00	1.986	\$49.655.406.355,00	6.194	\$54.048.371.867,00	
TOTAL ORDENES TRIMESTRE				8.622			
VALOR TOTAL PAGADO				\$126.338.585.293,00			

Tabla No. 54 – Proceso Ordenes de Pago Radicadas y Pagadas con corte 31 de marzo de 2026
Fuente: Relación de Ordenes de pago con corte 31 de marzo de 2026

3.16.1. Criterios Verificados durante la Evaluación:

- ✓ Factura electrónica y/o cuentas de cobro
- ✓ Cumplimiento de requisitos del artículo 617 Estatuto Tributario
- ✓ Uniformidad entre el objeto contractual y el bien o servicio facturado.
- ✓ Aportes a seguridad social de personas naturales (CPS y ODS).
- ✓ Aportes a seguridad social personas jurídicas
- ✓ Verificación de calidades y atributos otorgadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, personas Naturales y Jurídicas.
- ✓ Verificación de la liquidación y determinación de bases, para cálculo del impuesto a las ventas-responsables de IVA.
- ✓ Aplicación de Liquidación de descuentos y retenciones en las órdenes de pago y autorizaciones de giro.
- ✓ Análisis de bienes exentos y gravados.
- ✓ Revisión normativa aplicable según el caso.
- ✓ Revisión de órdenes de servicio.
- ✓ Revisión liquidación de nómina, firma de cumplidos y valor de autorización de giro.
- ✓ Verificación de planillas de parafiscales y su correspondencia con los documentos, aspectos como que el valor de la planilla corresponda al valor liquidado con el valor del documento generado, revisión de la autorización de giro con los documentos realizados en el sistema.

Este proceso de revisión integral garantiza la trazabilidad, legalidad, y justificación de cada pago realizado con cargo a los recursos de la Universidad. Cabe resaltar que esta revisión no deja de lado revisión de información de los demás soportes que sustenten el proceso para giro.



3.17. Informe Descuentos de Libranzas

A partir del informe general de nómina del personal activo y pensionado, se extraen los listados individuales correspondientes a cada una de las 43 entidades operadoras de libranzas, las cuales fueron enviados a sus respectivos correos electrónicos una vez realizadas las transferencias bancarias por parte de la Tesorería General.

Durante el trimestre, se remitieron un total de 562 listados, lo que equivale a un promedio mensual de 187 reportes.

Listados por descuentos por nóminas de activos y pensionados por cada mes primer trimestre 2026					
No de correos por mes	Correos enviados con listados por entidad en año 2026	Enero	Febrero	Marzo	Listados libranzas... No listados reportados
2	ACIF 73 **	2	2	2	6
1	ADE 11	1	1	1	3
2	AIG VIDA-MET LIFE 122**	2	2	2	6
2	AJUBILUD-MED ** PLUS 126-48 283-4	20	27	20	67
1	ASEPAD 232	3	3	3	9
1	ASOPENUD 3-41-225-254-338	13	12	13	38
1	ASOTOP 274	1	1	1	3
1	ASPU UD 65	4	4	4	12
2	BAYPORT ** 294	1	1	1	3
2	BANCO BBVA ** 266	1	1	1	3
2	BANCO DAVIVIENDA ** 267	1	1	1	3
2	BANCO OCCIDENTE ** 212	2	2	2	6
2	BANCO PICHINCHA ** 217	2	2	2	6
2	BANCO POPULAR ** 183	2	2	2	6
2	CANAPRO ** 6-17	4	4	4	12
1	CODECONTRA 2 En liquidación Oblig. 2020	-	-	-	-
2	CODEMA ** 62-107-127	4	4	4	12
2	COLSANITAS ** 176	2	2	2	6
1	COMPENSAR CRÉDITO 132	-	-	-	-
2	COMPENSAR PLAN COMPL 133	3	3	3	9
1	COOMULDESARROLLO 251	-	-	-	-
2	COOPACON 151 **	2	2	2	6



1	COOPEBIS 215	1	1	1	3
1	COOTRADECUN 230 - 330	2	2	2	6
1	COUD 360-361 (NUEVO)	2	2	2	6
1	CREDISERV-CREDIVALOR 193	1	1	1	3
1	EMERMEDICA 186	1	1	1	3
2	EXCELCREDIT ** 310	1	1	1	3
4	FEUD**	87	87	89	263
1	J & J Co. 78	2	2	2	6
1	LATAM-MACROFINANC. 244	-	-	-	-
1	LA PREVISOREA 25	-	-	-	-
1	MEDISANITAS 175	-	-	-	-
1	PLATA YA 302	1	1	1	3
2	PRIETO ASOCS ** 114	2	2	2	6
2	SEGUROS BOLIVAR ** 123	2	2	2	6
1	SEGUROS DEL ESTADO 225	1	1	1	3
1	SINTRAUD 9 - 58	3	3	4	10
2	SIPRUD ** 265 - 356	2	2	2	6
2	SOC COL MATEM 93	1	1	1	3
2	SUMA EMERG – EMI ** 202	2	2	2	6
2	TORRES GUARIN ** 229	1	1	1	3
1	UNIÓN SIND COL TRAB 319	1	1	1	3
71	Correos / Listados Totales enviados tercer trimestre	187	189	186	562

Tabla No. 55 – Relación Descuentos por Libranzas, Asociaciones y Sindicatos
Fuente: Reporte General de la Oficina de Talento Humano de Personal Activo y Pensionado

3.18. Informe Descuentos por Embargos.

Con base en el informe general de nómina del personal activo, pensionado y hora cátedra, se elaboró el archivo plano requerido por la plataforma del Banco Agrario para la validación y posterior ejecución de los pagos por concepto de embargos judiciales.

Adicionalmente, se atendieron reclamaciones presentadas por empleados y contratistas relacionadas con los descuentos efectuados y consignados al Banco Agrario por orden de los juzgados.

No. Embargos Reportados 2026	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
16	\$10.314.205,00			\$10.314.205,00



23		\$13.448.462,00		\$13.448.462,00
25			\$14.065.804,00	\$14.065.804,00
TOTAL – DESCUENTOS EMBARGOS				\$37.828.471,00

Tabla No. 56 – Descuentos por Embargos con corte al 31 de marzo de 2026
Fuente: Reporte General - Oficina de Talento Humano (Personal Activo y Hora Catedra) y SIIGO

Co	Fecha	Elab	Ofi	Ofi	Co	Nro.	Proceso	Cuenta	Judicial	Nro.	Cuenta de	alor	Deposito	Ti	Identificacion	Demandante	Ti	Identificaci	Demandado	Nro.	de Proceso
1	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		457127.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLE	51636839	MARIA VICTORIA	SANCHEZ LOPE	11001400304720160042900				
2	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		840852.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLE	51636839	MARIA VICTORIA	SANCHEZ LOPE	11001400304720160042900				
3	20260309	30	10	6		0000000000	110012033003	000000000000		742709.00	1	52832318	GORDILLO JOYA ADRIANA ISABEL	80155979	JORGE ELIECER	SUAREZ SANDC	1100131100320110082100				
4	20260309	30	10	1		0000000000	110012041177	000000000000		463636.00	3	8600493630	COOPCAFAM	7984100	JOHN ALEXANDER	DAZA VERGA	11001204171020140072600				
5	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		329630.00	3	8600640503	DE LA UNIVERSIDAD DI FONDO DE EMPLE	79371230	JOSE ARMANDO	BUITRAGO SAF	11001400307220160002400				
6	20260309	30	10	1		0000000000	110012041028	000000000000		763024.00	3	8909039370	ITAU CORPBANCA COLOM ITAU CORPB	79325476	MAURICIO	BUENO PINZON	11001400302820190069200				
7	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		275544.00	3	9004157835	HYUNDAI CREDITOS SAS FINANZAUTO S	7984100	ALEXANDER	DAZA VERGARA	11001400300420140040500				
8	20260309	30	10	6		0000000000	110012033801	000000000000		878937.00	1	52163007	RODRIGUEZ BECERRA NORMA MIREYA	19420889	JORGE LUIS	RODRIGUEZ CORTI	11001311002620160045700				
9	20260309	30	10	1		0000000000	110012041004	000000000000		395094.00	1	1	FOVEDA GUTIERREZ CLAUDIA PATRICI	52771851	SIRLEY YOLIMA	MARTINEZ SANTI	000000000000000000000000				
10	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		731708.00	3	8600343137	DAVIENDA BANCO DAVIENDA	79613495	CARLOS ENRIQUE	HENAO PEREZ	11001400304520240003500				
11	20260309	30	10	1		0000000000	110012041058	000000000000		288313.00	3	8600244141	BANCO MULTIBANK SA BANCO MULTIB	39751941	DIANA DEL CARMEN	FONTALVO F	11001400305820190161400				
12	20260309	30	10	1		0000000000	110012031049	000000000000		1195860.00	1	80758457	JIMENEZ DAZA CAMILO ANDRES	75066443	CARLOS ALBERTO	FLOREZ MOR	11001310304920210040000				
13	20260309	30	10	1		0000000000	110012041025	000000000000		1030276.00	3	8600358275	AV VILLAS BANCO COMERCIAL AV	19316945	VICTOR HUGO	DAZ ORTIZ	11001400302520190201800				
14	20260309	30	10	1		0000000000	110012041084	000000000000		875000.00	1	7218126	GARCIA DUARTE MIGUEL RICARDO	77153048	JULIO CESAR	SOTO BOTELLO	1100140030842020065900				
15	20260309	30	10	1		0000000000	110012041174	000000000000		593326.00	3	8909039370	BANCO ITAU CORPBANCA BANCO ITAU	32829608	PAOLA DOLORES	ORDONEZ ROI	11001400307420240101900				
16	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		535715.00	1	8600518946	BANCO FINANINDIA BANCO FINANINDIA	80802803	DANNY ANDREA	MONROY COR	11001400301220180011400				
17	20260309	30	10	1		0000000000	110012051723	000000000000		903226.00	3	9011278738	HOLDING SAS PRA GROUP COLOMBIA	19317281	AREBEY ALDANA GON	ALDANA GC	11001418902320220169500				
18	20260309	30	10	1		0000000000	110012051805	000000000000		593326.00	3	8600518946	BANCO FINANINDIA BANCO FINANINDIA	80802803	SERGIO CAMILO	VARGAS HERNY	11001418900520240104900				
19	20260309	30	10	1		0000000000	110012041035	000000000000		89000.00	3	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCC	93406718	MARIO AURELIO	RONDON SANTI	11001400303520230039600				
20	20260309	30	10	1		0000000000	110012041019	000000000000		164947.00	1	19295979	ORLANDO PEREZ GIL ORLANDO	3010204	EDUARDO AISAMAC	LEON BELTE	11001418908320240070800				
21	20260309	30	10	1		0000000000	110012051034	000000000000		457056.00	3	8903002794	BANCO DE OCCIDENTE BANCO DE OCC	77153048	JULIO CESAR SOTO	SOTO BOTELL	11001418903420240052400				
22	20260309	30	10	1		0000000000	110012051071	000000000000		405519.00	3	9008188383	GRUPO JURIDICO DEUDU GRUPO JURIDIC	93290042	LENNI OSVALDO	JARAMILLO VIL	11001418907120250024600				
23	20260309	30	10	1		0000000000	110012041800	000000000000		424529.00	3	9004600591	COOPCANAFRO COOP COOP AHORR	79502261	VICTOR HUGO	RIVEROS GOMEZ	11001400303620150092400				

Tabla No. 57 – Depósitos masivos
Fuente: Informe Generado en la Plataforma del Banco Agrario

3.19. Conciliaciones de Ingresos con la Unidad de Presupuesto y Tesorería General

Durante los el primer trimestre se realizaron las conciliaciones de ingresos entre la Unidad de Presupuesto y Tesorería General, con base en la información contable registrada en el Sistema contable SIIGO. A continuación, se presentan las conciliaciones correspondientes a los meses de diciembre 2025, enero y febrero 2026, las cuales se anexan para consulta y verificación de los conceptos conciliados.



✓ Conciliación diciembre – 2025

FORMATO CUADRO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS								Código: 0147424242	
Municipalidad: Gestión de Recursos								Meses: 01	
Proceso: Gestión de Recursos Financieros								Fecha de Emisión: 12/09/2025	
UNIDAD: 230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS									
MES: DICIEMBRE									
CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2025	ADICION MODIFICACION MES	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECIBIDO MES PRESUPUESTO	RECIBIDO MES TESORERIA	RECIBIDO MES PRESUPUESTO	DIFERENCIA	DESBORSES
1	INGRESOS	517 075 575 900	36 430 783 800	549 485 714 300	50 765 445 976 25	49 777 236 624	516 263 350 291	42 001 148 276	
1.02	INGRESOS CORRIENTES	502 650 284 900	0	502 650 284 900	471 662 296 25	471 662 296 25	502 650 284 900	27 077 988 725	
1.02.02	INGRESOS NO FINANCIEROS	502 650 284 900	0	502 650 284 900	471 662 296 25	471 662 296 25	502 650 284 900	27 077 988 725	
1.02.02.01	TALAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	24 303 304 000	0	24 303 304 000	2 063 844 633 25	2 063 844 633 25	24 303 304 000	47 539 470 890	
1.02.02.01.01	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR	14 503 304 000	0	14 503 304 000	2 063 844 633 25	2 063 844 633 25	14 503 304 000	47 539 470 890	
1.02.02.01.01.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (TERCIARIA)	14 479 303 000	0	14 479 303 000	1 760 545 033 25	1 760 545 033 25	14 479 303 000	47 539 470 890	
1.02.02.01.01.01.01	MISIL FINANCIADO	19 300 000 000	0	19 300 000 000	1 613 288 334	1 613 288 334	19 300 000 000	28 495 478 497	
1.02.02.01.01.01.02	Matrícula	3 200 000 000	0	3 200 000 000	1 120 000 000	1 120 000 000	3 200 000 000	2 080 000 000	
1.02.02.01.01.01.03	Demeritos de grado	600 000 000	0	600 000 000	237 200 000	237 200 000	600 000 000	882 344 070	
1.02.02.01.01.01.04	Matrícula	11 600 300 000	0	11 600 300 000	1 639 800 000 25	1 639 800 000 25	11 600 300 000	21 617 427 393	
1.02.02.01.01.01.04.01	Contratación, congresos académicos y servicios de capacitación	348 054 000	0	348 054 000	87 345 077 25	87 345 077 25	348 054 000	475 055 748	
1.02.02.01.01.01.04.02	MISIL FINANCIADO	14 504 374 000	0	14 504 374 000	10 039 000 000	10 039 000 000	14 504 374 000	13 138 884 890	
1.02.02.01.01.01.04.03	Matrícula	20 100 000	0	20 100 000	20 601 000 000	20 601 000 000	20 100 000	17 000 000 000	
1.02.02.01.01.01.04.04	Demeritos de grado	110 000 000	0	110 000 000	0 000 000	0 000 000	110 000 000	177 000 000	
1.02.02.01.01.02.01	Multas	14 147 304 000	0	14 147 304 000	0 000 000 000	0 000 000 000	14 147 304 000	13 106 445 497	
1.02.02.01.01.02.01.01	Procedimientos sancionatorios y las sanciones y	400 000 000	0	400 000 000	0 000 000 000	0 000 000 000	400 000 000	400 000 000	
1.02.02.01.01.02.01.02	Procedimientos de sanciones y educación	6 400 000 000	0	6 400 000 000	27 037 407 25	27 037 407 25	6 400 000 000	0 000 000 000	
1.02.02.01.01.02.01.03	Procedimientos de sanciones	4 800 000 000	0	4 800 000 000	0 000 000 000	0 000 000 000	4 800 000 000	4 400 000 000	
1.02.02.01.01.02.01.04	Procedimientos de sanciones y servicios educativos	1 400 000 000	0	1 400 000 000	1 540 200 000	1 540 200 000	1 400 000 000	1 271 170 372	
1.02.02.01.01.02.01.05	Procedimientos de sanciones y servicios educativos	870 000 000	0	870 000 000	8 366 200 000	8 366 200 000	870 000 000	1 112 000 497	
1.02.02.01.01.02.01.06	Procedimientos de sanciones y servicios educativos	0 000 000	0	0 000 000	0 000 000 000	0 000 000 000	0 000 000 000	0 000 000 000	
1.02.02.01.01.02.02	Contratación, congresos académicos y servicios de capacitación	30 000 000	0	30 000 000	1 478 400 000	1 478 400 000	30 000 000	44 000 000	
1.02.02.01.02	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LA EDUCACIÓN	0 462 000	0	0 462 000	307 239 304 25	307 239 304 25	0 462 000	2 837 790 401	
1.02.02.01.02.1	Compras de mercancías	0	0	0	0 000 000	0 000 000	0	0 000 000	
1.02.02.01.02.2	Servicios de capacitación	23 000 000	0	23 000 000	387 119 300 25	387 119 300 25	23 000 000	857 000 200	
1.02.02.01.02.3	Otros ingresos	27 472 000	0	27 472 000	100 000 000	100 000 000	27 472 000	1 500 000 000	
1.02.02.01.02.3.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.01	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.02	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.03	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.04	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.05	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.06	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.07	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.08	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.09	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.10	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.11	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.12	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.13	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.14	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.15	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.16	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.17	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.18	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.19	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.20	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.21	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.22	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.23	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.24	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.25	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.26	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.27	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.28	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.29	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.30	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.31	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.32	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.33	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.34	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.35	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.36	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.37	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.38	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.39	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.40	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 700 000	0	0 700 700 000	1 372 130 000 25	1 372 130 000 25	0 700 700 000	3 748 800 240	
1.02.02.01.02.3.1.41	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0 700 7							

solicitud al momento del cargue de los RPS en el sistema BOGDATA, igualmente muchos terceros y fondos se encontraban sin crear en el sistema lo que genero retrasos y el no cumplimiento total de la programación dada con la gestión en la solicitud del mes.

PAC SHD RECURSOS DISTRITO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
PAC PROGRAMADO	\$8.451.012.764	\$38.098.637.836	\$39.146.909.465	\$85.696.560.065
PAC EJECUTADO	\$8.451.012.764	\$37.223.905.112	\$37.762.417.503	\$83.437.335.379
% EJECUCION	100%	98%	96%	97%

Tabla No. 58 – Transferencias Distrito -2026

Fuente: PAC SHD Bog Data

3.21. Análisis Identificación de Fuentes Órdenes de Pago y RA

Durante el trimestre, se ha desarrollado una gestión sistemática orientada a la identificación de las fuentes asociadas a las Órdenes de Pago (OP) y Registros de Aprobación (RA). Este proceso inicia con la solicitud dirigida a la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, con el fin de obtener los archivos actualizados de OP y RA giradas.

Esta solicitud se ha vuelto necesaria debido a las limitaciones que presentan los reportes generados por los aplicativos SI CAPITAL y TIKE, los cuales no proporcionan información completa ni confiable para esta actividad.

La identificación de las fuentes de las OP y RA se realiza mediante un cruce manual de las bases de datos en Excel entre los archivos mencionados.

Se realizó el cruce correspondiente a los RP de reservas 2025 y 2026, así como de los RP de vigencias 2025 y 2026, con el propósito de obtener un consolidado de las fuentes de financiación utilizadas para los pagos efectuados durante la vigencia 2025 y hasta el mes de febrero de 2026.

Este ejercicio tiene como finalidad adelantar los traslados presupuestales de las fuentes previamente verificadas y, a su vez, evidenciar inconsistencias que se presentan al momento de efectuar los pagos. Se ha identificado que, al seleccionar una fuente de financiación, existen registros cuyos compromisos están compuestos por recursos provenientes de varias fuentes, situación que no está siendo respetada en la aplicación de los pagos. En consecuencia, los valores se están imputando a fuentes distintas a las que originalmente financiaron el compromiso.

Por lo anterior, se hace necesario realizar el cruce detallado de las bases de datos y, posteriormente, efectuar una revisión manual individual de cada compromiso, con el fin de validar la fuente de financiación correspondiente y determinar con precisión a qué fuente deben realizarse los respectivos traslados.

Como resultado de este proceso, se deja lista la identificación de fuentes correspondiente a la vigencia 2025, con el fin de realizar los respectivos traslados presupuestales. Para la vigencia 2026, se deja



adelantada la identificación de fuentes hasta el mes de febrero, junto con la elaboración de los formatos de traslado correspondientes. A partir de este punto, se dio inicio a la identificación de las fuentes correspondientes al mes de marzo, con el objetivo de mantener la información al día.

FECHA F	FECHA F1	ORDEN	ANULA	NUMERO	VALIDAR	CONCEPTO	VALOR RESISTO	VALOR REAL CR	POSPORTE	RECURSOS	Fontes	Identificación de Fondos	OBSERVACION
20/01/2026	20/01/2026	S	N	2564	11570	11570	8700213070200102	102.714.889		0213070200102	Mesas personal 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
20/01/2026	20/01/2026	S	N	2564	11570	11570	8700213070200102	26.148.655		0213070200102	Mesas personal 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR ESTOS DOS
23/01/2026	23/01/2026	S	N	4362	11648	11648	1164802171001	83.778.322		02170101	Cuentas definidas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	4362	11648	11648	1164802171001	85.988.945		02170101	Cuentas definidas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	4362	11648	11648	1164802171001	166.838.777,00		02170101	Cuentas definidas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE	SE PAGO SOLO POR VA-LIBRE DESTINACION Y SE DEBE PAGAR POR ESTOS DOS
23/01/2026	23/01/2026	S	N	3873	10021	10021	21202020000383115	5.932.378		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	3873	10021	10021	21202020000383115	44.119		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR ESTOS DOS Y ADICIONALMENTE SOLO SE PAGO 3851247
23/01/2026	23/01/2026	S	N	3873	10021	10021	21202020000383115	3.651.247,00	3.651.247,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	2843	9355	9355		5.783.290		02081172020204000	Incremento del a.c. 3-100-0006	VA-ESTAMPILLA PROFORM	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-ESTAMPILLA PROFORM INVESTIGACIONES ESTATALES
23/01/2026	23/01/2026	S	N	2843	9355	9355	21202020000383112	2.391.247,00	2.391.247,00	02120202000383112	Servicios de apoyo 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	2887	9340	9340	21202020000383115	23.436.483		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
23/01/2026	23/01/2026	S	N	2887	9340	9340	21202020000383115	1.629.274		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
23/01/2026	23/01/2026	S	N	2887	9340	9340	21202020000383115	2.905.291,00	2.905.291,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3601	10377	10377	21202020000383115	6.054.194		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3601	10377	10377	21202020000383115	589.480		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3601	10377	10377	21202020000383115	3.651.247,00	3.651.247,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3720	10644	10644	21202020000383115	7428.969		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3720	10644	10644	21202020000383115	74.095		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3720	10644	10644	21202020000383115	3.651.247,00	3.651.247,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3130	10675	10675	21202020000383115	2.252.025		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3130	10675	10675	21202020000383115	6.700.404		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
02/02/2026	02/02/2026	S	N	3130	10675	10675	21202020000383115	2.882.563,00	2.882.563,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
04/02/2026	04/02/2026	S	N	3798	10810	10810	21202020000383115	283.278		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
04/02/2026	04/02/2026	S	N	3798	10810	10810	21202020000383115	4.297.669		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
04/02/2026	04/02/2026	S	N	3798	10810	10810	21202020000383115	1.584.372,00	1.584.372,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3394	10650	10650	21202020000383115	8.052.300		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3394	10650	10650	21202020000383115	2.788.970		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3394	10650	10650	21202020000383115	3.651.247,00	3.651.247,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3182	11373	11373	21202020000383115	5.394.310		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3182	11373	11373	21202020000383115	6.081.200		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3182	11373	11373	21202020000383115	4.762.494,00	4.762.494,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3009	10557	10557	21202020000383115	2.406.711		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3009	10557	10557	21202020000383115	4.611.702		02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
05/02/2026	05/02/2026	S	N	3009	10557	10557	21202020000383115	2.391.247,00	2.391.247,00	02120202000383115	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
10/02/2026	10/02/2026	S	N	3798	10818	10818		5.252.100		02081172020204000	Incremento del a.c. 3-100-0006	VA-ESTAMPILLA PROFORM	SE PAGO SOLO POR VA-ESTAMPILLA UDISTRITAL NACIONAL Y SE DEBE PAGAR POR VA-ESTAMPILLA UNIVER
10/02/2026	10/02/2026	S	N	3798	10818	10818		6.528.767		02081172020204000	Incremento del a.c. 3-100-0034	VA-ESTAMPILLA UNIVER	POR VA-ESTAMPILLA PROHIBERIDADES ESTATALES Y VA-ESTAMPILLA UDISTRITAL NACIONAL
10/02/2026	10/02/2026	S	N	3798	10818	10818	21202020000464220	21.998.600	4.762.494,00	02120202000464220	Servicios de transp 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
10/02/2026	10/02/2026	S	N	3339	10580	10580	21202020000464220	56.065.200		02120202000464220	Servicios de transp 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	PAGAR POR Y VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
10/02/2026	10/02/2026	S	N	3339	10580	10580	21202020000464220	30.499.779,00	30.499.779,00	02120202000464220	Servicios de transp 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	DESTINACION
11/02/2026	11/02/2026	S	N	2759	9200	9200	21202020000583230	945.423.143		02120202000583230	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	
11/02/2026	11/02/2026	S	N	2759	9200	9200	21202020000583230	1.480.815.298		02120202000583230	Servicios de comas 3-100-F002	VA-ADMINISTRADORES DE I	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION
11/02/2026	11/02/2026	S	N	2759	9200	9200	21202020000583230	985.224.828,00	985.224.828,00	02120202000583230	Servicios de comas 3-100-F001	VA-RECURSOS DISTRITO	SE PAGO SOLO POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y SE DEBE PAGAR POR VA-RECURSOS DEL DISTRITO Y VA-ADMINISTRADORES DE LIBRE DESTINACION

Imagen No. 16 – Cruce Bases de Datos - Identificación de Fuentes -2026

Fuente: Control CPS Profesional

3.2.2. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA

En cumplimiento de las obligaciones de reporte establecidas, durante el mes de enero de 2026 se efectuó la presentación del reporte anual y del reporte mensual en el sistema SIVICOF, dentro de los plazos definidos por la Contraloría de Bogotá.

Dicha información fue remitida oportunamente a la Oficina de Control Interno para su validación y posterior envió al ente de control. Los reportes corresponden a la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (reporte anual) y a los meses de enero a marzo de 2026 (reporte mensual).

El detalle de la información reportada se presenta a continuación.

- **Informe anual**

Tipo de informe: Inversión

Formulario: CB-0116 – Informe sobre Disponibilidad de Fondos

El formulario CB-0116 – Informe sobre Disponibilidad de Fondos tiene como finalidad reportar a la Contraloría de Bogotá la información relacionada con la disponibilidad de recursos de la entidad. En este reporte se incluyen los saldos registrados en cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversiones temporales con corte a la vigencia correspondiente.



Para la presente vigencia, se consolidó la información financiera correspondiente a las cuentas bancarias activas, los recursos administrados y las inversiones constituidas, conforme a los registros contables y extractos bancarios disponibles.

Tubo Informe		3	3 INVERSIONES
Formulario		1700	CB-0116: INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS
Moneda Informe		1	
Entidad		230	
Fecha		2025/12/31	
Periodicidad		12	Anual
[1]	0 INFORME SOBRE DISPONIBILIDAD DE FONDOS		
		8	16
		VALOR	OBSERVACIONES
20	a) Cajas menores y princip	0,00	
30	b) Cuentas Corrientes	864.636.827,00	4 cuentas, 1 sin movimiento
40	c) Cuentas de Ahorro	218.389.523.508,98	125 cuentas
50	d) Inversiones Temporales	54.711.115.248,04	10 títulos - CDT
60	Sub-Total	273.965.275.584,02	
80	a) Cuentas Corrientes		
90	b) Inversiones		
100	Sub-Total	0,00	
110	TOTAL FONDOS DISPONIBL	273.965.275.584,02	
130	a) Fondos de Terceros	9.992.098.262,77	Rendimientos financieros , descuentos de nomina, Retenciones en la fuente y contribuciones de obra
140	b) Recaudos de Terceros	48.041.520.365,08	Recursos entregados en administración, Convenios IDEXUD
150	c) Tesorerías de terceros	0,00	
160	Sub-Total	58.033.618.627,85	
170	TOTAL DISPONIBILIDAD OR	215.931.656.956,17	
180	III- INVERSIONES PERMANE	3.302.014.662,00	Acciones ETB
190	IV- RECURSOS COMPROME	111.862.063.444,00	Reservas y Pasivos
200	TOTAL DISPONIBILIDAD DE	331.095.735.062,17	

Imagen No. 17 – Reporte CB-116-SIVICOF

Fuente: Control CPS Profesional

Análisis de la Disponibilidad de Fondos

Con corte al periodo reportado, la entidad presenta una disponibilidad total de recursos por valor de \$331.095.735.062,17, compuesta principalmente por depósitos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversiones temporales.

Del total de fondos disponibles, \$273.965.275.584,02 corresponden a recursos depositados en entidades financieras, distribuidos en cuentas corrientes, cuentas de ahorro y certificados de depósito a término (CDT). Así mismo, se registran fondos de terceros por valor de \$58.033.618.627,85, asociados principalmente a rendimientos financieros, retenciones, descuentos de nómina y recursos recibidos en administración.

Por otra parte, la entidad registra inversiones permanentes por \$3.302.014.662,00, representadas en acciones, y recursos comprometidos por \$111.862.063.444,00, correspondientes a reservas y pasivos, los cuales forman parte de la estructura financiera reportada en el formulario.

Este reporte fue elaborado con base en la información financiera disponible y en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Contraloría de Bogotá a través del sistema SIVICOF.





Imagen No. 18 – Reporte cuenta anual SIVICOF- Enero 01 a diciembre 31 del 2025

Fuente: Control CPS Tesorería General

Informe Mensual

Tipo de informe: Inversión

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Contraloría de Bogotá, se realizó la elaboración y presentación de los siguientes formularios a través del sistema SIVICOF:

- **CBN-1109:** Informe de Egresos del Patrimonio Autónomo.
- **CBN-1001:** Programa Anual de Caja – PAC 2026.
- **CB-0003:** Ejecución de Cuentas por Pagar de Vigencia Anterior.
- **CBN-1093:** Informe de Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- **CBN-1092:** Certificación de Deuda Pública.
- **CBN-1098:** Informe sobre la Evolución del Patrimonio Autónomo o Encargo Fiduciario.
- **CBN-0001:** Certificado de Recursos de Tesorería, Inversiones Financieras, Fiducias y Carteras Colectivas.
- **CB-0008:** Informe sobre Fiducias y Carteras Colectivas.
- **CB-0114:** Informe sobre Inversiones en Títulos.
- **CB-0115:** Informe sobre Recursos de Tesorería.

Estos informes contienen la información financiera correspondiente al periodo reportado y fueron elaborados con base en los registros contables y financieros de la entidad, cumpliendo con los lineamientos y plazos establecidos por el ente de control.



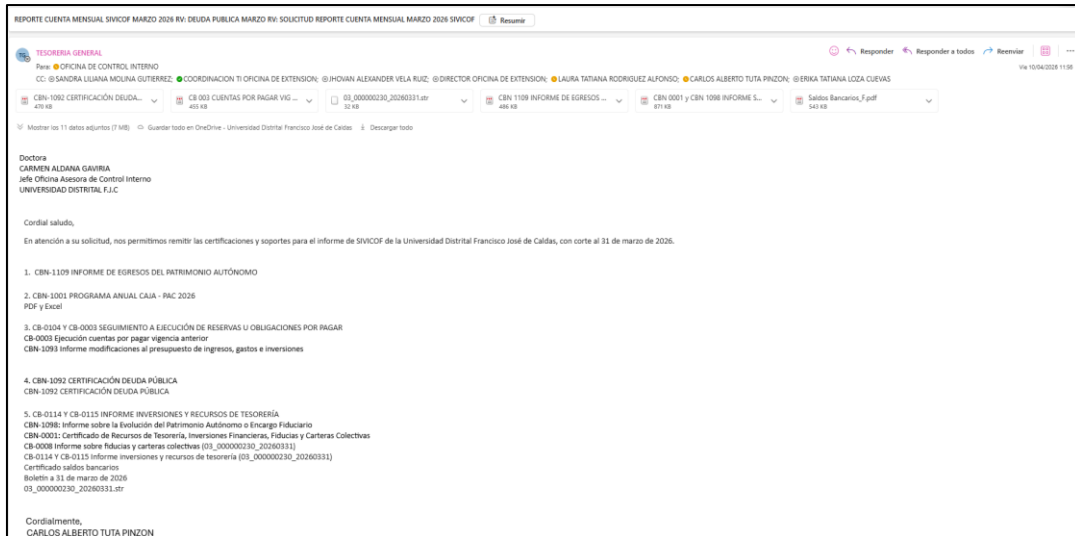


Imagen No. 19 – Reporte cuenta mensual SIVICOF- marzo 2026

Fuente: Control CPS Tesorería General

3.23. Seguimiento al Proceso SIGUD - DARUMA

Durante el trimestre, la Tesorería General participó activamente en mesas de trabajo junto con la Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Planeación – Equipo de SIGUD-DARUMA, con el propósito de revisar, ajustar y fortalecer los procedimientos y formatos institucionales. Como resultado de este trabajo colaborativo, se logró avanzar en la gestión de los siguientes documentos:

✓ **Documentación aprobada:**

- Actualización Procedimiento GRF-PR-014 RECAUDO MATRÍCULAS DIFERIDAS Y CAUSACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

✓ **Documentación en Proceso de aprobación:**

- ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-012 AVANCES
- ✓ Actualización Resolución 311 del 25 de Julio de 2019, y sus modificaciones (Resolución 191 del 13 de agosto de 2021 y Resolución 489 del 31 de agosto de 2023).
- ✓ Actualización Procedimiento GFR-PR-021 RECAUDO ICETEX

Adicionalmente, se encuentra pendiente la actualización de responsabilidades en los procedimientos GRF-PR-015 (Declaración de Retenciones) y GRF-PR-022 (Información Exógena), debido al traslado de competencias a la Unidad de Contabilidad.



3.24. Seguimiento al Plan de Acción Institucional

La Tesorería General realizó el seguimiento al Plan de Acción correspondiente al primer trimestre, de acuerdo con los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación. En cumplimiento al calendario institucional establecido por dicha Oficina y conforme a las directrices estratégicas definidas por la misma.

3.25. Participación en Comités Institucionales y Mesas Técnicas

Durante el primer trimestre de 2026, la Tesorería General participó activamente en diversos espacios institucionales, orientados a la toma de decisiones, articulación interdependencias y seguimiento a procesos estratégicos:

- ✓ **Comité Presupuestal y Financiero**, análisis y decisiones orientadas a la toma de decisiones sobre títulos valores vinculados a las fuentes de financiación institucional.
- ✓ **Mesas técnicas con INFOTIC**, parametrización del sistema contable ERP-SOFIA.
- ✓ **Mesas de trabajo interdependencias**, identificación de cuotas partes pensionales, incapacidades, matrículas diferidas, gestión de legalización avances, identificación recaudo ICETEX entre otras, todo lo anterior en revisión de procesos asociados a la Tesorería General.
- ✓ **Comités internos de Tesorería**, reuniones mensuales para evaluación de gestión individual y definición de acciones de mejora.

- **Espacios destacados:**

- ✓ Mesas Técnicas con INFOTIC – ERP SOFIA
 - ✓ Mesa Técnica – Identificación de Cuotas Partes Pensionales
 - ✓ Mesa Técnica – Identificación de incapacidades
 - ✓ Mesa Técnica – Oficina Asesora Jurídica (Matrículas Diferidas)
 - ✓ Mesa Técnica – Oficina de Registro y Control (Matrículas Diferidas)
 - ✓ Mesa Técnica – OATI – MEN (Recursos Política de Gratuidad – FSE-PAM)
 - ✓ Mesas Técnicas con Banco de Occidente – CS3 – ERP SIIAFE
- Comités Internos de Tesorería – Evaluación mensual de gestión y seguimiento de pendientes

3.26. Atención al Ciudadano Interno y Externo - Entes de Control, PQRS, Acreditación Institucional y Auditorías

En el marco del compromiso institucional con la atención oportuna y eficiente de los requerimientos recibidos, la Tesorería General gestionó durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026, las solicitudes radicadas por ciudadanos internos y externos, así como por entes de control y procesos de auditoría.

Durante el primer trimestre de la vigencia, se atendieron un total de 1.653 solicitudes, de las cuales 1.640 fueron recibidas a través del correo electrónico institucional y 13 mediante el aplicativo IRIS, como se detalla a continuación:



INFORME ATENCION CIUDADANA PERIODO	Informe de Atención Ciudadana Primer Trimestre 2026				
Tipo de correspondencia	Mes	Correos recibidos	Total recibidos trimestre	Correos enviados	TOTAL ENVIADOS TRIMESTRE
Correspondencia General	ENERO	372	1.614	484	1.185
	FEBRERO	428		281	
	MARZO	814		420	
Contraloría y OCI	ENERO	14	26	7	16
	FEBRERO	3		4	
	MARZO	9		5	
TOTAL		1.640		1.201	

Tabla No. 59- Informe de Atención Ciudadana con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Correo electrónico Tesorería General

INFORME ATENCIÓN TAREAS IRIS PRIMER TRIMESTRE 2026			
MES	CREADOS POR LA TESORERÍA GENERAL	ASIGNADOS A LA TGESOSRERÍA GENERAL	TRANSFERIDOS POR LA TESORERÍA GENERAL
ENERO	11	2	1
FEBRERO	13	5	1
MARZO	5	6	0
TOTAL	29	13	2

Tabla No. 60- Informe Atención Tareas IRIS con corte al 31 de marzo de 2026

Fuente: Aplicativo IRIS Tesorería General

- **Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)**

En cumplimiento con los principios de transparencia, legalidad y servicio al ciudadano, la Tesorería General gestionó un total de Dieciocho (18) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) durante el primer trimestre del año 2026.

Del total de solicitudes, cuatro (4) fueron radicadas a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - BOGOTÁ TE ESCUCHA, y catorce (14) mediante correo electrónico. Es importante resaltar que todas las PQRS fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente, garantizando el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad en la respuesta.

RESUMEN DE ATENCIÓN PQRS PRIMER TRIMESTRE			
PQRS	Bogotá te Escucha	Peticionarios Correo electrónico	18
	4	14	

Tabla No. 61- Resumen de Atención PQRS TI-2026

Fuente: Control CPS Tesorería General



3.26.1 Plan de Mejoramiento- Hallazgos Contraloría

A continuación, se presenta el estado actualizado de los Planes de Mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría, correspondientes a hallazgos realizadas en vigencias anteriores:

3.26.1.1 Auditoria COD 22 PAD 2025:

El Plan de Mejoramiento se encuentra en estado “**en progreso**”, con fecha de inicio el 19 de junio de 2025 y fecha de vencimiento el 30 de noviembre de 2025. Esta auditoría generó tres hallazgos, de los cuales uno es compartido con la unidad de contabilidad (3.1.1.1), otro hallazgo (3.1.1.3) es de responsabilidad de la Tesorería General, y otro (3.2.2.2) compartido con la Unidad de Presupuesto.

Las acciones de mejora implementadas son las siguientes:

1.1. Hallazgo 3.1.1.1: “*Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por diferencia de \$4.630.960.116 en el comparativo de saldos de la cuenta 1110 Depósitos en Instituciones Financieras en las cuentas de ahorro de la UDFJC al 31 de diciembre de 2024, frente al saldo del informe sobre Disponibilidad de Fondos (formato CB-0116) e Informe sobre recursos de Tesorería (formato CB-0115) generando sobreestimación de la cuenta (1110) Depósitos en instituciones financieras por el valor indicado y subestimación por igual valor en la cuenta 3105 - Capital fiscal*”.

1.1.1. Acción 1: “Se consultará a la Contaduría General de la nación sobre procedimiento para registro de las cuentas bancarias del fondo de pensiones y beneficio a empleados, en la cuenta 19”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3610: Se solicitó a la Contaduría General de la Nación el procedimiento para el registro de las cuentas bancarias del fondo de pensiones y beneficio a empleados, en la cuenta 19.

Se realizaron los ajustes contables pertinentes. La Unidad de Contabilidad cumplió la acción y cargo la evidencia correspondiente en el aplicativo SISIFO.

1.1.2. Acción 2: “Solicitar concepto a la Contraloría de Bogotá con el fin de aclarar si, la totalidad de los saldos bancarios, incluyendo aquellos correspondientes a las cuentas contables 190401 y 190201, asociadas a fondos de pensiones y créditos a empleados, respectivamente; deben o no ser incluidos en estos formularios CB-0116 Y CB 115 como históricamente lo ha realizado la tesorería de la Universidad”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3611: Se solicitó concepto técnico a la Contraloría de Bogotá respecto a la inclusión o exclusión de los saldos asociados a las cuentas 190401 y 190201 (fondos de pensiones y créditos a empleados) dentro de los formatos CB-0116 y CB-0115.

La Tesorería cumplió la acción y cargó la evidencia correspondiente en el aplicativo SISIFO.



1.2. Hallazgo 3.1.1.3: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no registrar en las Conciliaciones Bancarias, consignaciones por identificar por \$843.200.176”.

1.2.1. Acción 1:” Se solicitará a la Contaduría General de la Nación, sobre la manera de realizar el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 Ingresos por identificar y de ser necesario; ajustar el procedimiento”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3608: Se elevó consulta a la Contaduría General de la Nación sobre la metodología para el registro contable de la cuenta 24072001-04-05 – Ingresos por Identificar para lo cual no se concluyó la necesidad de ajustes al procedimiento vigente. La acción se cumplió y su evidencia fue cargada en SISIFO.

1.3. Hallazgo 3.2.2.2: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por la inexactitud y diferencias en los saldos reportados en la información a la Contraloría de Bogotá, D. C. mediante el Sistema de Vigilancia y Control (SIVICOF), en lo que respecta a la ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones y a las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia”.

1.3.1. Acción 1: “Solicitud (reiteración) a la Secretaría de Hacienda Distrital para modificar las fechas de cierre de la presentación de la ejecución presupuestal, de reservas y obligaciones por pagar; constituidas al cierre de cada vigencia, que guarden coherencia con la información del sistema BogData y con los diferentes sistemas de información

Respuesta Acción 1_SISIFO 3620: Se solicitó consulta a la Secretaría de Hacienda Distrital de acuerdo con la acción planteada. La evidencia de cumplimiento fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.

1.3.2. Acción 2: “Realizar la conciliación de saldo entre la Tesorería General y la Unidad de Presupuesto, para establecer los valores girados por inversión y funcionamiento (pagado/gasto) y los montos por recaudar. Cada orden de pago debe ser marcada para determinar la fuente y quien la subió al sistema”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3621: Se realizó la conciliación de saldos entre Tesorería y Presupuesto, dando cumplimiento a la acción respectiva. La evidencia fue cargada en el aplicativo SISIFO, por parte de la Unidad de Presupuesto.

3.26.1.2 Auditoria COD 28 PAD 2024:

AUDITORIA	28-2024
Estado del plan:	En progreso
Inicio:	06 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento:	05 de diciembre de 2025



Total, hallazgos:	1
Hallazgo conjunto con Talento Humano -Unidad de Contabilidad:	3.1.1

Tabla No. 62- Resumen Auditoría 28-2024

Fuente: Control CPS Tesorería General

Durante la reunión de Control Interno del 13 de diciembre de 2024, Tesorería expresó la no conformidad con la asignación del hallazgo 3.1.1. No obstante, y conforme al compromiso institucional, se acordó la continuidad de mesas de trabajo bimensuales con Talento Humano y Contabilidad, enfocadas en cuotas partes.

Las acciones de mejora implementadas son las siguientes:

1.4. Hallazgo 3.1.1: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria al sistema de control interno por las deficiencias en la documentación de los controles relacionados con los procedimientos de cuotas partes pensionales, así como en el control de la información publicada y el cruce de datos entre las distintas dependencias”.

1.4.1. Acción 2:” Establecer mesas de trabajo de carácter bimensual que involucren a las áreas de tesorería, contabilidad y talento humano, con el objetivo estratégico de fortalecer la integración y alineación de la información interdepartamental. durante estas sesiones, se busca realizar un análisis exhaustivo de los ingresos, validar la concordancia de los saldos contables con las novedades reportadas por la oficina de talento humano, y detectar posibles inconsistencias en los registros”.

Respuesta Acción 2_SISIFO 3472: En cumplimiento de la acción, las áreas de tesorería, contabilidad y talento humano desarrollaron las mesas de trabajo respectivas efectuando el análisis de ingresos, validaciones de saldos contables con relación a la información reportada por la Oficina de Talento Humano y lo registrado contablemente. Se adjuntan las actas de las sesiones realizadas que constituyen evidencia de cumplimiento:

- ✓ Acta No. 1 del 24 de febrero de 2025
- ✓ Acta No. 2 del 30 de abril de 2025
- ✓ Acta No. 3 del 30 de julio de 2025
- ✓ Acta No. 4 del 26 de septiembre de 2025
- ✓ Acta No. 5 del 26 de noviembre de 2025
- ✓ Acta No. 6 del 23 de diciembre de 2025

3.26.1.3 Auditoria COD 22 PAD 2024:

AUDITORIA	28-2024
Estado del plan:	En progreso



Inicio:	06 de diciembre de 2024
Fecha de vencimiento:	05 de diciembre de 2025
Total, hallazgos:	1
Hallazgo conjunto con Talento Humano -Unidad de Contabilidad:	3.1.1

Tabla No. 63- Resumen Auditoría 22-2024

Fuente: Control CPS Tesorería General

El Plan de Mejoramiento correspondiente se encuentra en estado “**En progreso**”, con fecha de vencimiento el mes de junio de 2025. A la fecha, la Oficina de Control Interno evaluó el cumplimiento de las acciones correctivas, alcanzando un 100 % de avance, sin embargo, por tratarse de un hallazgo externo se encuentra pendiente de calificación por parte de la Contraloría.

Las acciones de mejora implementadas son las siguientes:

1.5. Hallazgo 3.2.1.1: “*Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencia en los saldos de las cuentas corrientes y de ahorro de la UDFJC, frente a las partidas pendientes por conciliar y depurar por valor total de \$193.023.926, que se originaron en las vigencias 2016 y 2023*”.

1.5.1. Acción 1: “Realizar dos (02) capacitaciones de actualización en el año al personal administrativo que lo requiere, con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024”.

Respuesta Acción 1_SISIFO 3129: La Tesorería General realizó las dos capacitaciones de actualización al personal administrativo que lo requería con el fin de fortalecer sus conocimientos para la implementación del procedimiento GRF-PR-024.

- ❖ La primera jornada de capacitación sobre el procedimiento GRF-PR-024 – Acreedores Efectivos No Cobrados se llevó a cabo el 31 de julio de 2024 en la sede Calle 40 de la Universidad Distrital F.J.C., con la participación de 17 funcionarios administrativos. Como evidencia, se cuenta con el Acta de Capacitación No. 001 y la respectiva planilla de asistencia.
- ❖ La segunda capacitación se realizó el 12 de junio de 2025, cumpliendo con el cronograma establecido en el plan de mejoramiento. En esta ocasión, asistieron 30 funcionarios administrativos. Se cuenta con el Acta de Capacitación No. 002 y la planilla de asistencia correspondiente.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

1.5.2. Acción 2: “Realizar cuatro (04) seguimientos en el año con relación a la implementación del procedimiento GRF-PR-024 de acuerdo a la frecuencia que este especifica”.



Respuesta Acción 2_SISIFO 3130: La Tesorería General efectuó los seguimientos continuos para el control de los **Acreedores Efectivos No Cobrados**, logrando una articulación efectiva entre las facultades y los beneficiarios. Como evidencia, se documentan los seguimientos realizados en los meses de mayo, agosto y octubre de 2024, así como enero, marzo, mayo y junio de 2025, incluyendo soporte de las respuestas a los correos electrónicos enviados como parte del proceso de seguimiento.

Todos los soportes se cargaron en el aplicativo SISIFO.

1.6. Hallazgo 3.2.2.1: “Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la ineficacia e ineficiencia del sistema de control interno contable de la UDFJC, por no garantizar información veraz y consistente en la producción, afectando la confiabilidad, veracidad y razonabilidad de la información financiera presentada de la vigencia 2023.”

1.6.1. Acción 1: “Planificar e implementar de manera secuencial y detallada los módulos de financiera, presupuesto, contabilidad y tesorería en el nuevo ERP adquirido por la universidad. este plan contemplará la identificación de requerimientos específicos de cada área, la configuración adecuada de los módulos según las necesidades de la institución, la capacitación del personal involucrado y la realización de pruebas previas a la implementación completa”

Respuesta Acción 1_SISIFO 3110: La Tesorería General, en articulación con la Unidad de Contabilidad, la Unidad de Presupuesto, Oficina Financiera y la Oficina Asesora de Tecnología de la Información, participó en el proceso de planeación y estructuración de la implementación del nuevo ERP institucional.

En el marco de esta acción, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Identificación y levantamiento de requerimientos funcionales para los módulos de Tesorería, Presupuesto, Contabilidad y Financiera, incorporando parámetros normativos, flujos de aprobación, estructuras de cuentas y procesos misionales asociados a recaudo, pagos, conciliación bancaria y ejecución presupuestal.
2. Participación en sesiones técnicas con el proveedor del ERP, en las cuales se revisaron las configuraciones iniciales de los módulos y se realizaron ajustes a partir de brechas detectadas entre los procesos actuales y los requerimientos normativos contables y presupuestales.
3. Revisión y validación del diseño del modelo de datos contables y financieros, priorizando la estandarización y la consistencia entre los módulos para garantizar trazabilidad, integridad transaccional y control interno.
4. Ejecución de pruebas preliminares (pruebas funcionales y de integración) en el módulo de tesorería se hizo en recaudo de ingresos y traslados para validar el comportamiento del sistema



frente a operaciones típicas: registro contable generación de archivo plano para subir al módulo de contabilidad SIIGO.

5. Participación en jornadas de capacitación técnica orientadas al uso del módulo de tesorería, preparando al equipo para la fase de implementación operativa.

Toda la documentación resultante (requerimientos, actas, listas de asistencia, reportes de validación y bitácoras de pruebas) fue cargada en el aplicativo SISIFO como evidencia del cumplimiento de la acción.

- 1.6.2. Acción 2:** “Durante el proceso de implementación del nuevo ERP financiero de la universidad, se solicitó la integración completa de todos los estados financieros y sus anexos en el sistema, permitiendo que sean generados directamente desde esta aplicación. esto eliminará la necesidad de transcribir información, reduciendo así los errores humanos. además, garantizará que la información reportada en los estados financieros sea una representación precisa de los saldos en el módulo de contabilidad.”

Respuesta Acción 2_SISIFO 3113: En cumplimiento de esta acción, la Tesorería General apoyó en la definición técnica de los requerimientos para la generación automática de los procesos de la tesorería y sus anexos a través del nuevo ERP.

Las actividades desarrolladas fueron:

1. Revisión de prototipos de reportes generados por el sistema, en los que se validó:
 - coherencia de saldos,
 - integridad de datos,
 - estructura y formato,
- ❖ Eliminación de procesos manuales y de transcripción, con el propósito de reducir el riesgo de errores humanos y fortalecer la confiabilidad de la información financiera consolidada.

Las evidencias fueron cargadas en el aplicativo SISIFO.

4. INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE CONTABILIDAD

La Unidad de Contabilidad tiene como objetivo fundamental el reconocimiento, registro y divulgación de la información contable y financiera de la Universidad Distrital, en estricto cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública y del Manual de Procedimientos Contables vigente. Para tal efecto, se garantiza la aplicación rigurosa de los principios y normas técnicas que regulan el tratamiento de la información contable, así como la observancia de los procedimientos y políticas establecidos en los ámbitos contable y tributario.



En el desarrollo de sus funciones, esta Unidad define, implementa y mantiene actualizados los procedimientos y lineamientos asociados al ciclo contable institucional. Asimismo, realiza el registro y la adecuada revelación de los hechos financieros, económicos, jurídicos, sociales y ambientales que impactan la situación de la Universidad, los cuales se presentan de manera integral y transparente en los estados financieros.

De igual forma, la Unidad de Contabilidad orienta y coordina los procesos de elaboración, consolidación y presentación de la información financiera y contable, asegurando el cumplimiento estricto de los principios, normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Este ejercicio se materializa a través de un proceso sistemático y controlado de identificación, clasificación, registro, preparación y divulgación de los estados contables, contribuyendo a la confiabilidad, transparencia y oportunidad de la información financiera institucional.

4.1. Generación de Información Contable

La información producida por las diferentes unidades que integran la estructura organizacional de la Universidad constituye un insumo fundamental para el reconocimiento contable de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Esta información actúa como materia prima para el registro contable y respalda la elaboración de los estados financieros, permitiendo la trazabilidad y verificación de los eventos que afectan la situación financiera de la Institución.

En este sentido, las bases de datos administradas por las unidades de origen pueden ser objeto de conciliación con los libros auxiliares de cuentas y subcuentas que soportan la construcción de la información financiera, especialmente en aquellos casos en los que los registros contables no se realizan de manera individualizada. Con el propósito de optimizar la eficiencia operativa y garantizar la correcta administración de la información, el detalle de los datos se conserva en la respectiva unidad generadora, sin perjuicio de su adecuada consolidación y reflejo en los registros contables institucionales.

La información contable, ya sea en soporte físico o en medios electrónicos que sirvan como evidencia de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la Universidad, se encuentra disponible para los usuarios de la información, en particular para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia, fiscalización y control por parte de los organismos competentes.

En aquellos casos en que los entes de control requieran el acceso a la información contable, esta se suministra a través de la Oficina de Control Interno, previo el correspondiente proceso de validación, organización y acondicionamiento por parte de la Unidad de Contabilidad. El reconocimiento de las transacciones contables se efectúa mediante procesos automáticos y manuales, los cuales son incorporados en el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, herramienta que opera sobre el entorno del sistema operativo Windows.

A la fecha, la Unidad de Contabilidad utiliza el Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, software administrativo genérico que soporta la gestión contable de la Universidad. Este sistema implementa un esquema de Contabilidad Única Multipropósito e integra los módulos de Documentos, Contabilidad, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Inventarios, Inteligente, Gerente y El Auditor, con



excepción del módulo de nómina. La interoperabilidad entre estos módulos hace que el uso de SIIGO sea, hasta el momento, un requisito oficial y obligatorio para la Institución, mientras se adelanta el proceso de implementación de un Sistema de Planificación de Recursos Empresariales – ERP que integre de manera transversal los procesos financieros.

A estas limitaciones estructurales se suma el incumplimiento del proveedor tecnológico responsable de la implementación del ERP Financiero institucional, situación que ha generado retrasos significativos en su puesta en operación. Este hecho ha impedido a la Universidad disponer oportunamente de una plataforma integral que articule de manera eficiente los procesos presupuestales, contables, de tesorería, nómina, activos fijos, almacén e inventarios.

Como consecuencia directa de lo anterior, se han visto afectados diversos procesos financieros y administrativos, particularmente aquellos relacionados con el Almacén General y la gestión de inventarios. La ausencia de un ERP plenamente funcional y confiable ha limitado la capacidad institucional para el adecuado registro, control, valorización y depreciación de los bienes, generando riesgos asociados a la integridad, razonabilidad y confiabilidad de la información financiera.

En atención a este contexto, el de Almacén General e Inventarios declaró una contingencia operativa, mediante la cual, durante el mes de marzo de 2026, no fue posible efectuar transacciones de entradas, salidas ni procesos de depreciación de inventarios y activos, debido a la inexistencia de condiciones técnicas que garantizaran la correcta ejecución y el registro adecuado de dichos movimientos. Aunque esta medida fue necesaria para salvaguardar la confiabilidad de la información, representó una limitación significativa para el reconocimiento oportuno de los hechos económicos asociados a estos rubros.

Adicionalmente, y como respuesta al incumplimiento del proveedor del ERP Financiero, durante el mes de marzo de 2026 la Universidad adelantó acercamientos con un nuevo proveedor tecnológico, la firma CS3, con la intermediación del Banco de Occidente, con el objetivo de evaluar su idoneidad como alternativa para la implementación de un sistema de información integrado, robusto y alineado con los requerimientos funcionales, normativos y operativos de la Institución.

En conclusión, las debilidades derivadas del uso de sistemas de información fragmentados, el incumplimiento del proveedor del ERP Financiero, la contingencia operativa declarada en los procesos de almacén e inventarios y el proceso de evaluación de una nueva solución tecnológica, constituyeron limitaciones relevantes durante el primer trimestre de la vigencia 2026. Estas situaciones impactaron la continuidad de los procesos financieros y contables de la Universidad, así como la oportunidad, integralidad y razonabilidad de la información reflejada en los estados financieros del período.

4.2. Libros de contabilidad

La Universidad administra su contabilidad a través del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO, el cual facilita el acceso a los libros de contabilidad mayor y balances, libro diario, auxiliares, así como a los estados contables, para su consulta e impresión cuando sea necesario.



Este enfoque se encuentra en plena concordancia con los párrafos 350, 351, 352 y 353 del numeral 9.2.4, "Tenencia, Conservación y Custodia de los Soportes, Comprobantes y Libros" del Plan General de Contabilidad Pública, conforme a las directrices del Régimen de Contabilidad Pública.

Siguiendo el procedimiento contable y las pautas establecidas en el proceso de administración de archivos, se asegura la retención de todos los respaldos contables en conformidad con las tablas de retención documental vigentes.

Por lo tanto, los encargados directos del manejo de la información contable en la Universidad tienen la responsabilidad de llevar a cabo la clasificación, ordenación, foliación y archivo de los documentos, libros principales, comprobantes, respaldos, relaciones, correspondencia y reportes contables asignados en relación a su cargo. Esto se lleva a cabo de acuerdo con las directrices estipuladas en las tablas de retención documental y en el Sistema de Gestión de Calidad.

4.3. Presentación y Publicación de los Estados Financieros

La Unidad de Contabilidad de la Universidad Distrital es la responsable de la preparación, elaboración y presentación trimestral de los estados financieros de la Institución. Dichos estados se construyen con base en la información suministrada oportunamente por las diferentes dependencias académicas y administrativas, constituyéndose en la fuente oficial de información contable y financiera de la Universidad para efectos de la rendición de cuentas y la atención de los requerimientos de los distintos usuarios de la información.

Los estados financieros elaborados por la Universidad son suscritos por el Rector, en su calidad de Representante Legal, y por el Líder de la Unidad de Contabilidad, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública y las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Para la elaboración y presentación de los estados financieros y sus correspondientes notas explicativas, la Universidad adopta los lineamientos definidos en el Capítulo VI – Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones, en concordancia con lo previsto en el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a las entidades de gobierno. En este contexto, se da cumplimiento a las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, conforme a lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, en especial lo establecido en la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015 y sus modificaciones.

Una vez formalizados y presentados los estados financieros trimestrales, estos son publicados en el sitio web oficial de la Unidad de Contabilidad de la Universidad, garantizando el acceso público y la transparencia de la información financiera institucional. La consulta de dichos documentos puede realizarse a través del siguiente enlace:

<https://viceadmin.udistrital.edu.co/seccion-de-contabilidad/index.php/estados-financieros>

(Ver Estados Financieros anexos).



4.4. Estados Financieros Comparativos

Desde enero de 2019, se han venido publicando informes financieros comparativos que incluyen datos del mismo período del año anterior, lo cual ha sido útil para identificar variaciones relevantes en los resultados; actualmente, los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025 ya están disponibles, y esta programación de publicaciones permite brindar a los interesados información actualizada y confiable para una toma de decisiones transparente y oportuna.

Los estados financieros con corte a marzo de 2026 nos encontramos en proceso de revisión y consolidación para su publicación antes del 30 de abril de 2026.

Estado de Resultado Detallado

Desde el año 2020, la Universidad ha implementado un cambio significativo en la presentación de la información financiera relacionada con los Convenios y Contratos ejecutados por la Unidad de Extensión, desagregando las cuentas según los rubros presupuestales para permitir una identificación más precisa de los ingresos y egresos. Esta estructura contable ha facilitado la realización de conciliaciones efectivas entre la ejecución presupuestal y los registros contables, mejorando así el seguimiento y control de los recursos asignados. A partir de 2023, se introdujo un enfoque adicional al registrar los contratos y gastos propios de la Oficina de Extensión - IDEXUD en cuentas de resultado, lo que permite evidenciar con mayor claridad el impacto de estas operaciones en las finanzas institucionales y fortalece la transparencia en el análisis financiero.

Estado de Resultado Discriminado

Unidad de Medida: pesos colombianos

Este procedimiento se ha mantenido durante la vigencia de 2026 y nos permite presentar los siguientes resultados, con un corte a marzo de 2026.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL
	INGRESOS OPERACIONALES	7.653.475.475,01	128.627.114.613,00	15.198.264.100,00	773.232.647,00	152.252.086.835,01
41	INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4105	TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (Db)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	INGRESOS FISCALES	0,00	11.212.208,00	0,00	0,00	11.212.208,00
4204	TRIBUTARIOS	0,00	11.212.208,00	0,00	0,00	11.212.208,00
43	VENTA DE SERVICIOS	0,00	29.627.819.880,00	15.198.264.100,00	773.232.647,00	45.599.316.627,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	29.635.527.372,00	15.198.264.100,00	822.241.297,00	45.656.032.769,00
4390	OTROS SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	0,00	-7.707.492,00	0,00	-49.008.650,00	-56.716.142,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.653.475.475,01	33.784.645.296,00	0,00	0,00	41.438.120.771,01
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.653.475.475,01	33.784.645.296,00	0,00	0,00	41.438.120.771,01
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	65.203.437.229,00	0,00	0,00	65.203.437.229,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	0,00	65.203.437.229,00	0,00	0,00	65.203.437.229,00
6	COSTOS DE VENTAS	0,00	68.018.312.943,81	160.580.044,00	362.351.760,00	68.541.244.747,81
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	6.842.878,00	0,00	0,00	6.842.878,00
6205	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0,00	6.842.878,00	0,00	0,00	6.842.878,00
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	0,00	68.011.470.065,81	160.580.044,00	362.351.760,00	68.534.401.869,81
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	0,00	68.011.470.065,81	160.580.044,00	362.351.760,00	68.534.401.869,81
5	GASTOS OPERACIONALES	316.424.593,01	45.703.000.771,55	15.178.896.709,00	491.345.752,00	61.689.667.825,56



CUENTA	DESCRIPCIÓN	REGALIAS	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE EXTENSIÓN	ILUD	TOTAL
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	316.424.593,01	34.286.653.367,83	15.178.896.709,00	491.345.752,00	50.273.320.421,84
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	5.176.249.564,00	0,00	0,00	5.176.249.564,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	80.217.990,00	0,00	0,00	80.217.990,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	2.974.781.314,00	0,00	0,00	2.974.781.314,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	0,00	158.939.300,00	0,00	0,00	158.939.300,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	0,00	2.696.012.235,01	0,00	0,00	2.696.012.235,01
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	2.758.743,00	0,00	0,00	2.758.743,00
5111	GENERALES	316.424.593,01	22.512.266.221,82	15.173.911.306,00	488.041.793,00	38.490.643.913,83
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	0,00	685.428.000,00	4.985.403,00	3.303.959,00	693.717.362,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	11.416.347.403,72	0,00	0,00	11.416.347.403,72
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0,00	181.349.953,88	0,00	0,00	181.349.953,88
5349	DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	2.715.631.718,37	0,00	0,00	2.715.631.718,37
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	644.527.333,47	0,00	0,00	644.527.333,47
5367	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0,00	7.874.838.398,00	0,00	0,00	7.874.838.398,00
5374	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	7.337.050.882,00	14.905.800.897,64	-141.212.653,00	-80.464.865,00	22.021.174.261,64
4	INGRESOS NO OPERACIONALES	0,00	15.659.502.487,32	168.042.402,00	6.267.171,00	15.833.812.060,32
48	OTROS INGRESOS	0,00	15.659.502.487,32	168.042.402,00	6.267.171,00	15.833.812.060,32
4802	FINANCIEROS	0,00	8.603.530.615,47	168.042.402,00	6.267.171,00	8.777.840.188,47
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0,00	7.033.810.326,54	0,00	0,00	7.033.810.326,54
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	0,00	22.161.545,31	0,00	0,00	22.161.545,31
5	GASTOS NO OPERACIONALES	0,19	1.088.945.513,36	4.501.764,00	0,00	1.093.447.277,55
58	OTROS GASTOS	0,19	1.088.945.513,36	4.501.764,00	0,00	1.093.447.277,55
5802	COMISIONES	0,00	28.284,00	0,00	0,00	28.284,00
5803	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5804	FINANCIEROS	0,00	1.088.867.109,00	4.501.764,00	0,00	1.093.368.873,00
5890	GASTOS DIVERSOS	0,19	50.120,36	0,00	0,00	50.120,55
5893	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	7.337.050.881,81	29.476.357.871,60	22.327.985,00	-74.197.694,00	36.761.539.044,41
	PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4810	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5810	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	7.337.050.881,81	29.476.357.871,60	22.327.985,00	-74.197.694,00	36.761.539.044,41

Al cierre del primer trimestre de 2026, la Universidad Distrital en su consolidad ha reportado un desempeño financiero positivo, con excedentes que ascienden a \$36.761.539.044,41.

Por otro lado, la Oficina de Extensión de la Universidad ha mostrado un resultado positivo, presentando excedentes de \$22.327.985,00. Este resultado es indicativo de una mejora significativa en sus operaciones y gestión financiera.

Con corte al 31 de marzo de 2026, el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital (ILUD) presenta una pérdida acumulada de \$74.197.694,00, situación que requiere especial atención por parte de la Oficina de Extensión y la Dirección del Instituto.

Este resultado negativo representa una señal de alerta que demanda un seguimiento constante y riguroso por parte de las instancias responsables, con el fin de identificar las causas que han generado este comportamiento financiero y establecer acciones correctivas oportunas. El objetivo es mitigar y, en lo posible, revertir esta tendencia antes del cierre de la vigencia 2026, garantizando así la sostenibilidad operativa y financiera del Instituto.



4.5. Seguimiento de Operaciones Recíprocas

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Conciliaciones con otras entidades tanto a nivel distrital como nacional en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	<p>Se identificaron las diferentes Operaciones Recíprocas efectuadas entre la Universidad y las diferentes entidades contables públicas del orden Nacional y Distrital, con el fin de poder eliminarlas en el proceso de consolidación, para así evitar la sobrestimación generada por la doble acumulación de valores. Una vez cruzada la información con las diferentes entidades se prepara el formulario</p> <p>CGN2005_002_SALDOS_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS, con el fin de proceder a la validación y envío a través del Sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación -CGN.</p>	<p>Durante este trimestre se recibieron solicitudes de entidades tales como SECRETARIA DE AMBIENTE, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL, MEN, SHD, SENA, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO, etc.; las cuales fueron respondidas de acuerdo al requerimiento.</p> <p>Se realizaron conciliaciones con los saldos reportados por las entidades en el aplicativo BOGOTA CONSOLIDA, con el fin de buscar la conciliación con la información reportada con el corte diciembre de 2026, y se realizó mesas de trabajo para la conciliación.</p>

Tabla No. 64- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y Cruzada con la Información suministrada por las Entidades con vinculación económica.



4.6. Reintegro de IVA (Impuesto al Valor Agregado)

INDICADOR Y AVANCE %	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Recuperación IVA en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	De conformidad con el artículo 92 de la ley 30 de 1992, "Las instituciones de Educación Superior, los Colegios de Bachillerato y las instituciones de Educación No Formal, no son responsables del IVA. Adicionalmente, las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior tendrán derecho a la devolución del IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran, mediante liquidaciones periódicas que se realicen en los términos que señale el reglamento." De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993, por medio del cual se establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior. Se atendió las solicitudes realizadas por los funcionarios que envía la DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia, para efecto de la revisión digital de las facturas de los bienes, insumos y servicios que adquiere la Universidad, para lo cual se efectuó la liquidación periódica (Bimestral) en los términos que señala el reglamento, con el fin de poder dar inicio al proceso de solicitud de Devolución del IVA efectivamente pagado.	Durante lo transcurrido de esta vigencia se realizó el registro y se tramito ante la DIAN la información del Primer bimestre del 2026 y el Sexto Bimestre de 2025.

Tabla No. 65- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.

4.7. Presentación de Informes

INDICADOR Y % AVANCE	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Contaduría General de Nación en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	De conformidad con el artículo 1° de la Resolución No. 375 septiembre 17 de 2007, modificado por la Resolución 097 del 15 de marzo de 2017, los informes trimestrales correspondientes a la información contable de la Universidad, se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los	Durante este trimestre se reportó la información contable y financiera correspondiente al cierre del Sexto trimestre del año 2025 1. CGN-2005-001 Saldos y Movimientos Contables.



Secretaría de Hacienda Distrital en un 100%		plazos establecidos tanto en el <i>CHIP</i> de la Contaduría General Nación - CGN y en <i>BOGOTÁ CONSOLIDADA</i> de la Secretaría de Hacienda Distrital - SHD.	<ol style="list-style-type: none"> 2. CGN-2005-002 Saldo de Operaciones Recíprocas Nacionales. 3. DDC-2007-100 Saldo de Operaciones Recíprocas Distritales. 4. CGN2016-01 Variaciones Trimestrales Significativas. 5. Estado de Situación Financiera 6. Estado de Resultados 7. Notas a los Estados Financieros
Ministerio de Educación Nacional (MEN) en un 100%		De conformidad con el artículo 3° de la Resolución No. 12161 agosto 5 de 2015, los informes correspondientes a la actualización trimestral de la Información Financiera en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), se cargaron y validaron en forma adecuada y oportuna dentro de los plazos establecidos.	En este Trimestre está pendiente de transmitir la información correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026.

Tabla No. 66- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de los reportes de validación en el SIVICOF de la Contraloría de Bogotá D.C. y de los reportes de validación a la CGN, SHD y MEN

4.8. Boletín de Deudores Morosos

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Presentación Informe Contaduría General de la Nación en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	<p>Teniendo en cuenta que el Boletín de Deudores Morosos del Estado - BDME que consolida y publica la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la función legal asignada, es la relación de personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones contraídas con el Estado cuya cuantía supera los cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, es decir \$ 4.140.580 para el año 2019 y que adicionalmente se encuentre en mora por un período superior a seis (6) meses, (parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, modificado por el Artículo 2° de la Ley 901 de 2004).</p> <p>La Universidad está obligada a reportar esta información así:</p> <p>En cumplimiento de la Resolución No.422 del 21 de diciembre de 2011, se establece que la información correspondiente a los periodos de diciembre de 2025 a Mayo de 2026 se debe presentar ante la Contaduría General de la Nación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de junio de cada vigencia.</p>	En este trimestre no se reportó informe de Deudores Morosos. Este reporte debe enviarse en el mes de junio de 2026 con los saldos a mayo de 2026.

Tabla No. 67- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO.



4.9. Comité de Sostenibilidad Contable.

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Depuración de hechos económicos y saneamiento de cuentas contables sometidas a Comité en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	De conformidad con la Resolución No. 286 del 5 de septiembre de 2007, mediante la cual se constituye e integra el Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Se procede a la depuración de partidas, se efectúa el análisis de las diferentes transacciones, y se establece la existencia real de los bienes, derechos y obligaciones que afecten el patrimonio de la Universidad y que en la actualidad son objeto de hallazgos en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, los cuales han sido determinados en las diferentes Auditorias de Modalidad Regular realizadas a la Universidad.	En este Trimestre se realizó un Comité de Sostenibilidad el 21 de enero de 2026 donde se abordaron los siguientes puntos: 1. Revisión y aprobación de la Propuesta del Manual de Deterioro de Cartera. 2. Revisión del Deterioro de Activos Fijos – Inmuebles. 3. Para este punto se invita a la Oficina de Infraestructura, con el fin de atender las aclaraciones que surjan durante el análisis de las diferencias encontradas. 4. Depuración contable correspondiente a los efectivos no cobrados del periodo 2019 a 2021, presentada por la Tesorería General. Revisión de la ficha técnica de Cuentas por Cobrar – Prescripción de cartera por concepto de Cuotas Partes, remitida por la Oficina de Talento Humano.

Tabla No. 68- Información tomada de Las Actas del Comité Asesor para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad.

4.10. Sistema de Información Procesos Contables

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
SIIGO en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	Cargue de información durante el primer trimestre del 2026	Se registraron las imputaciones contables generadas a partir de movimientos relacionados con el recaudo de ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias para funcionamiento de la Nación y del Distrito, las obligaciones y órdenes de pago, situados de fondos y egresos de tesorería, entradas y salidas de almacén,



SI-CAPITAL en un 100%		Creación de terceros, Parametrización de cuentas contables y conceptos durante el primer Trimestre de 2026.	contratos, OTRO SI, Actas de Cesión, boletines de convenios, legalización de avances y los demás hechos financieros que suceden en la Entidad, de acuerdo con las políticas, principios y normas de contabilidad emitidas por la Contaduría General de la Nación-CGN. Dentro del proceso normal del Sistema de Información Contables y el rol de administrador se efectuaron las respectivas creaciones y actualización de terceros, parametrización de cuentas contables y conceptos, entre otras en SI-CAPITAL y en SIIGO.
-----------------------	--	---	---

Tabla No. 69- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO

4.11. Sistema de Información Procesos Judiciales

INDICADOR	PERIODO DE DESARROLLO	LOGROS DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
Registro Contable de Procesos Judiciales contenidos en el SIPROJ en un 100%	Del 1 de enero al 30 de marzo de 2026.	Para el adecuado funcionamiento del Sistema de Información Procesos Judiciales - SIPROJ se realizó la previo a la realización de los cruces pertinentes con la Oficina Asesora Jurídica.	A la fecha ya se realizaron los respectivos registros contable y el cruce de la información con la Oficina Asesora Jurídica, y se presentaron las respectivas conciliaciones del primer trimestre del 2026.

Tabla No. 70- Información tomada del Sistema Integrado de Información Gerencial Operativo – SIIGO y de la Pagina Web de Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJ de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

4.12. Sostenibilidad de la Información Contable.

Para asegurar una contabilización eficiente durante el proceso de consolidación financiera de la Universidad, es fundamental que todas las dependencias entreguen la información requerida de forma clara, completa y puntual. Esta información constituye la base para su análisis, procesamiento y registro contable, además de ser indispensable para su adecuada divulgación en las Notas a los Estados Financieros. La calidad y oportunidad de estos datos impactan directamente en la precisión del reporte financiero institucional.

La falta de rigor en la entrega de la información —ya sea por demoras, omisiones o inconsistencias— puede generar retrasos en la elaboración de los informes y comprometer su presentación ante los Entes de Control. Por ello, se requiere una participación activa y responsable de todas las áreas, que contribuya a generar estados financieros confiables, oportunos y ajustados a la realidad, condición indispensable para el cumplimiento de las obligaciones institucionales y el sano funcionamiento de la Universidad.



4.13. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable.

Actualmente, los sistemas de información financiera utilizados por la Universidad presentan limitaciones estructurales y funcionales que restringen el rastreo integral de las transacciones desde su punto de origen hasta su reflejo final en los estados financieros. Esta situación afecta de manera directa la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información contable, en la medida en que no se cuenta con mecanismos automatizados y completamente integrados que permitan identificar, seguir y validar cada una de las operaciones realizadas por las diferentes dependencias institucionales.

La ausencia de una trazabilidad completa dificulta el seguimiento detallado de las transacciones, la reconciliación entre los sistemas fuente y los registros contables, así como la identificación oportuna de errores, inconsistencias u omisiones en la información registrada. Esta condición incrementa los riesgos asociados a reprocesos manuales, duplicidad de registros, desviaciones en la valoración de activos y pasivos, y debilidades en los controles internos, lo cual puede impactar negativamente la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de los principios de transparencia y confiabilidad de la información financiera.

Adicionalmente, las limitaciones tecnológicas actuales restringen la capacidad de generar reportes analíticos y de auditoría que faciliten el ejercicio de control, supervisión y fiscalización por parte de las instancias internas y los organismos externos de control. La dependencia de procesos manuales y de sistemas no plenamente integrados reduce la eficiencia operativa y aumenta la probabilidad de inconsistencias entre la información operativa y la información contable reportada.

En este contexto, resulta indispensable avanzar en la modernización de los sistemas de información financiera de la Universidad, mediante la implementación de soluciones tecnológicas que integren de manera transversal los procesos presupuestales, contables, de tesorería, inventarios, activos fijos y demás componentes del sistema financiero institucional. La habilitación de funcionalidades orientadas a garantizar la trazabilidad completa de las transacciones —desde su generación en las unidades de origen hasta su reconocimiento y revelación contable— permitirá fortalecer el control interno, mejorar la calidad de los registros y garantizar la integridad de la información financiera.

La adopción de un sistema de información integral contribuirá de manera significativa a asegurar la precisión, consistencia y oportunidad de los datos contables, facilitará la transparencia en la rendición de cuentas y permitirá una representación fiel de la situación financiera, económica y patrimonial de la Universidad, en concordancia con los lineamientos del Régimen de Contabilidad Pública y las buenas prácticas de gestión financiera del sector público.

4.14. Avance sistema de información financiera.

En el mes de diciembre de 2022, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suscribió el Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios No. 1878 con la empresa INFOTIC S.A., cuyo objeto consistía en la implementación de un Software de Planeación de Recursos Empresariales (ERP) en la modalidad de Software as a Service (SaaS). Este sistema tenía como finalidad modernizar y fortalecer los



procesos administrativos y financieros de la Universidad, mediante la incorporación de funcionalidades tecnológicas orientadas a la automatización básica de operaciones, la integración de procesos y la mejora en la gestión de la información institucional.

El alcance del ERP contemplaba la articulación progresiva de los distintos procedimientos administrativos y financieros, permitiendo un manejo más eficiente, oportuno e integrado de la información, así como el fortalecimiento de los controles, la trazabilidad de las operaciones y la calidad de los datos utilizados para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

No obstante, durante el desarrollo del contrato se presentaron reiterados incumplimientos por parte del proveedor tecnológico, los cuales impidieron la culminación satisfactoria del proceso de implementación y la salida efectiva a producción del ERP. Como consecuencia de esta situación, la Universidad no logró disponer de la plataforma tecnológica contratada dentro de los plazos y condiciones establecidos, motivo por el cual actualmente se encuentra adelantando procesos de revisión y análisis orientados a determinar un posible incumplimiento contractual y las acciones administrativas y legales a que haya lugar.

En atención a lo anterior, y con el objetivo de mitigar los riesgos asociados a la falta de un sistema de información financiero integrado, durante el primer trimestre de la vigencia 2026 la Oficina Financiera de la Universidad, a través de sus tres unidades, desarrolló múltiples mesas de trabajo con un nuevo proveedor tecnológico, CS3, con el acompañamiento y apoyo del Banco de Occidente. Estas sesiones tuvieron como propósito analizar la viabilidad técnica, funcional y operativa de la implementación de un ERP Financiero que responda a las necesidades institucionales y se encuentre alineado con los requerimientos normativos y de control vigentes.

Como resultado de este proceso, la Universidad se encuentra actualmente en la etapa inicial de evaluación de la propuesta presentada por el proveedor CS3, con miras a determinar la pertinencia de la suscripción de un convenio que permita avanzar en la adopción de una solución tecnológica integral, robusta y sostenible, que contribuya al fortalecimiento de la gestión financiera y administrativa institucional.

